El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
"Muy buenas tardes desde el Ayuntamiento de Zacatecas, Administración 2018 – 2021. Antes de iniciar con la presente Sesión Solemne de Cabildo Virtual con motivo del Segundo Informe de Trabajo, de Gobierno hacia la ciudadanía. Les damos la más cordial bienvenida a quienes nos acompañan el día de hoy mediante esta transmisión, la cual se está generando en vivo desde la plataforma del Ayuntamiento de Zacatecas. Bienvenidas y bienvenidos sean todos a esta Tercera Sesión Solemne de Cabildo, hoy sábado 12 de septiembre del año 2020. Señor Secretario de Gobierno Maestro Iván de Santiago Beltrán, proceda con el pase de lista de asistencia para que su caso podamos declarar la existencia de Quórum Legal y así sesionar."

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M.G.P. Iván de Santiago Beltrán:
"Presidente Municipal, M.B.A. Ulises Mejía Haro (Presente); Síndica Ruth Calderón Babún; Regidor, Luis Eduardo Monreal Moreno (presente). Regidora, Fátima Estefanía Castrellón Pacheco (Presente)**;** Regidor, José René Sosa Cordero (Presente); Regidora, Ma. Guadalupe Salazar Contreras (Se integra después de iniciada la Sesión, en la votación del Orden del Día). Regidor, Hiram Azael Galván Ortega (Presente); Regidora, Nancy Harletl Flores Sánchez (Presente); Regidor Sergio Alejandro Garfias Delgado (Presente); Regidora Susana de la Paz Portillo Montelongo, (Presente); Regidor, Orlando Mauricio Torres Hernández (Presente); Regidora, Mayra Alejandra Espino García (Presente); Regidor, Manuel Castillo Romero (Presente); Regidora, María de Lourdes Zorrilla Dávila (Presente); Regidor, Juan Manuel Solís Caldera, me comenta la compañera Lupita que el anfitrión no le ha dado acceso a la plataforma zoom (Presente); Regidora, Margarita López Salazar (Presente). Estamos verificando la solicitud de la Regidora Ma. Guadalupe Salazar Contreras. Informo a este Honorable Cuerpo Edilicio que son 16 asistencias con derecho a voz y voto, por lo tanto se declara que existe quórum legal para sesionar".

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
"Muchas gracias señor Secretario, Mtro. Iván de Santiago Beltrán. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 119 fracción XI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, 47, 48 fracción III, 50, 51, 52, 80 fracción XIV y 100 fracción I y II de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, y 17 y 21 fracción III, 22, 30 párrafo II y 31 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas; se inicia la Tercera Sesión Solemne de Cabildo, de carácter virtual, con el motivo del Segundo Informe de Gobierno y se declaran válidos los acuerdos que en ella se tomen. Señor Secretario de Gobierno, Mtro. Iván de Santiago Beltrán dé cuenta este Honorable Ayuntamiento del orden del día que se propone para la presente sesión".

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M.G.P. Iván de Santiago Beltrán:
"Doy cuenta al Honorable Ayuntamiento que el orden del día propuesto para las sesión es el siguiente:

1). Pase de lista de asistencia, y en su caso, declaración de Quórum Legal para Sesionar.

2). Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Orden del Día propuesto.

3). Bienvenida al (a) Representante del C. Gobernador del Estado de Zacatecas.

4). Posicionamiento de los siguiente integrantes del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas, respecto al Segundo Informe de Gobierno.

- Intervención de la Regidora C. Margarita López Salazar.
- Intervención del Regidor. Dr. Manuel Castillo Romero.
- Intervención de la Regidora M.A.C. María Guadalupe Salazar Contreras.
- Intervención de la Regidora Mtra. Mayra Alejandra Espino García.
- Intervención del Regidor Lic. José Rene Sosa Cordero.
- Intervención de la Regidora Lic. Nancy Harletl Flores Sánchez.
- Intervención del Regidor Lic. Juan Manuel Solís Caldera (Aprobado por mayoría en el Orden del día).

5). Entrega del Segundo Informe de Gobierno, por parte del C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro, a los Integrantes del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas.

6). Mensaje relativo al Segundo Informe de Gobierno, por parte del C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises mejía Haro.

7). Intervención del (a) Representante del C. Gobernador del Estado de Zacatecas, Secretario de Administración Lic. Víctor Rentería López.

8). Clausura de la Sesión Solemne".

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
"Muchas gracias señor Secretario de este Ayuntamiento, Mtro. Iván de Santiago Beltrán consulte a las y los integrantes de este Honorable Cabildo, si es de aprobarse el orden del día propuesto para la presente sesión Solemne de Cabildo".

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M.G.P. Iván de Santiago Beltrán:
"Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto de manera nominal con relación al Orden del Día propuesto".

Interviene el C. Regidor, Juan Manuel Solís Caldera:
"Solicito el uso de la voz Secretario antes de pedir se tiene que consultar, entonces yo quiero hacer uso de la voz para dos temas. Uno, ya se comentó en la plataforma, ya se comentó en el

chat del Ayuntamiento que ha sido eliminada de la Sesión mi compañera Regidora Lupita Salazar, ya mandó la foto de que el anfitrión ha desechado la entrada y en base punto número 2, es en base al artículo 32: "Las sesiones del Ayuntamiento deberán de sujetarse al orden del día pudiendo proponer cualquiera de sus miembros la inclusión de algún asunto para ser analizado discutido y en su caso dado en la misma sesión con la aprobación del Ayuntamiento". Aquí es cuando yo solicitó al Ayuntamiento que se me permita hacer también una participación en el orden del día o cómo se menciona en el orden del día mis compañeros integrantes del Ayuntamiento y yo también integrante del Ayuntamiento solicito se me de ese espacio, gracias".

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
"Me permite señor Regidor, no tenemos registro alguno de la solicitud de ingreso a esta plataforma digital, esperamos de nueva cuenta que pueda enviarnos la solicitud, si usted tiene contacto con la compañera Regidora, dígale que la estamos esperando, que pueda mandarnos la solicitud a esta plataforma zoom para darle su debido acceso en ningún momento se ha estado eliminando a ningún integrante del Honorable Cabildo de Zacatecas, si, a los que no pertenecen a este órgano colegiado para que puedan estar transmitiendo u observando está sesión virtual desde la plataforma de las redes sociales. Señor Secretario revise si hay alguna solicitud de ingreso en el portal y documéntela físicamente con una fotografía. ¿Alguien de ustedes conoce al ciudadano Oscar Contreras? Ese es el conducto por el cual la Regidora quiere entrar, bien, hubiese comentando entonces esa situación que ella está entrando mediante el perfil de un ciudadano que se llama Oscar Contreras. Debe ingresar con otro perfil debido a que ese perfil no está dentro de la plataforma. Instruyo al Departamento de Informática que pueda revisar como damos el acceso con otro dispositivo, debido a que no conocíamos la entrada, desconocíamos de quien se trataba. Debe de ingresar de otro dispositivo. Si se encuentra la Regidora Guadalupe Salazar en las instalaciones de este Ayuntamiento de Zacatecas, tiene la disponibilidad de utilizar cualquier equipo que se tiene disponible en esta Presidencia Municipal de encontrarse en este edificio".

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M.G.P. Iván de Santiago Beltrán:
"Compañeras y compañeros seguimos esperando la comunicación de la Regidora Guadalupe Salazar, misma que tendrá que incorporarse a la plataforma a través de otro dispositivo para poder registrar su asistencia ya que también está contemplada en la lista de oradores en esta Sesión Solemne. De acuerdo al artículo 32 del Reglamento Interior por el carácter de Solemne, en razón de presentar el informe no hay Asuntos Generales e instaríamos a que se respetara el listado de representantes populares que están convocados para su participación".

El C. Regidor, Juan Manuel Solís Caldera:
"Secretario no es un Asunto General, es que se me integre en el Orden del Día, por eso leí el artículo 32".

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
"Someta a votación Secretario de Gobierno el Orden del Día propuesto o sí se incluye la participación expuesta del Regidor a cargo del C. Manolo Solís".

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M.G.P. Iván de Santiago Beltrán:
"Señoras y señores integrantes del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas se les solicita manifestar el sentido de su voto de manera nominal con relación al orden del día propuesto o en su defecto con la modificación que plantea el Regidor Juan Manuel Solís Caldera. Comenzamos con su nombre y sentido de su voto, quién están a favor de una u otra propuesta manifiéstenlo en su intervención:

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro, a favor de la propuesta del presente Orden del Día propuesto;
La C. Síndica Municipal, T.A.E. Ruth Calderón Babún. A favor de que se le conceda el uso de la voz al Regidor Juan Manuel Solís Caldera".
El C. Regidor, Lic. Luis Eduardo Monreal Moreno, a favor que se le ceda el uso de la voz a Manolo Solís;
La C. Regidora, M.A.C. Ma. Guadalupe Salazar Contreras, se registra su asistencia."

La C. Regidora, M.A.C. Ma. Guadalupe Salazar Contreras:
"Señor Secretario dado que se me bloqueo, no pude entrar ni por teléfono personal que es el que siempre uso, ni por una computadora, ni por ningún tipo de tecnología. Entonces vine a molestar a un compañero, con la finalidad de participar y ejercer mi responsabilidad y mi derecho".

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M.G.P. Iván de Santiago Beltrán:
"Se certifica la asistencia de la Regidora Ma. Guadalupe Salazar Contreras y se le pide manifieste su votación en torno a la propuesta del Orden Día".

La C. Regidora, M.A.C. Ma. Guadalupe Salazar Contreras:
"A favor de la intervención del Regidor Juan Manuel Solís Caldera".

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M.G.P. Iván de Santiago Beltrán:
"A favor del Orden del Día propuesto por el Ayuntamiento".
El C. Regidor, José Rene Sosa Cordero, a favor;
La C. Regidora, Dra. Fátima Stefanía Castrellón Pacheco, a favor de la intervención y derecho de mi compañero Manolo Solís Caldera;

El C. Regidor, L.C. Orlando Mauricio Torres Hernández, a favor de que se le conceda el uso de la voz al compañero Juan Manuel Solís Caldera;
La C. Regidora, Lic. María de Lourdes Zorrilla Dávila, a favor del Orden del Día propuesto;
El C. Regidor, Lic. Juan Manuel Solís Caldera, a favor de la propuesta, les pido a mis demás compañeros, me den ese derecho de hablar;
La C. Regidora, Lic. Susana de la Paz Portillo Montelongo, a favor de que se le conceda y se le dé el derecho del uso de la voz al Regidor Manolo Solís;
La C. Regidora, Mayra Alejandra Espino García, a favor de que se le conceda el uso de la voz del compañero Juan Manuel Solís Caldera;
El C. Regidor, Dr. Manuel Castillo Romero, a favor de que se le conceda el uso de la voz al compañero;
La C. Regidora, Lic. Nancy Harletl Flores Sánchez, a favor de que se lleve a cabo el Orden del Día;
La C. Regidora, Lic. Margarita López Salazar, a favor del Orden del Día propuesto por el Ayuntamiento de Zacatecas;
El C. Regidor, LEM. Sergio Alejandro Garfias Delgado, a favor de la intervención del compañero Manolo Solís;

El C. Regidor, Mtro. Hiram Azael Galván Ortega:
"Antes de emitir mi voto nada más para forma, como es una Sesión de carácter Solemne, hay un cierto formato que generalmente se utiliza en este tipo de sesiones, previo se ponen de acuerdo para expresar o dar la palabra a los diferentes fracciones o partidos políticos para que emitan su posición al respecto del informe, sin embargo, ese es el procedimiento habitual, no tengo yo ningún problema porque se integren los compañeros y compañeras que puedan participar, nada más por el tema de que es un formato que se había pactado con toda la representación de todos los partidos, inclusive me abstuve de participar porque yo tengo la representación de nuestra compañera coordinadora Guadalupe Salazar, sin embargo en este proceso, en este momento, me parece que es indicado que se apertura la participación del compañero Manuel Solís, a favor de la propuesta."

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M.G.P. Iván de Santiago Beltrán:
"A ver, clarifique si está a favor de la propuesta del Orden del Día original o con la modificación que propone el Regidor Manolo".

El C. Regidor, Mtro. Hiram Azael Galván Ortega:
"Con la modificación señor Secretario".

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M.G.P. Iván de Santiago Beltrán:

"Por lo tanto con 11 votos a favor y 5 votos en contra, con 0 abstenciones, informo que la propuesta del Orden del Día fue aprobada por mayoría con la modificación propuesta por el Regidor Juan Manuel Solís Caldera". **(Punto de Acuerdo número AHAZ/556/2020)**

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
"Muchas gracias señor Secretario e integrantes de este Honorable Cabildo de Zacatecas que se integre la participación a cargo del Regidor Juan Manuel Solís Caldera como posicionamiento ante el Segundo Informe de Gobierno y efectivamente como lo comentó el Regidor Hiram Azael no es si se trata de darle el uso de la voz a un compañero o a otro, todos son bienvenidos y bienvenidas y siempre ha sido este Ayuntamiento de Zacatecas garante de las participaciones de ustedes, pero estamos en una sesión Solemne del Honorable Ayuntamiento donde previamente se había consensuado un orden del día de participaciones de representaciones de los partidos políticos que integran este Honorable Cabildo de Zacatecas, aun así se le permite el posicionamiento del compañero Manuel Solís Caldera. Señor Secretario continúe con el desarrollo de la presente sesión".

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M.G.P. Iván de Santiago Beltrán:
"Compañeras y compañeros, antes de pasar al siguiente punto que son las intervenciones, les pediríamos a todos que guardemos el debido respeto, quienes tengan algún tipo sombrero o gorra, que por favor nos descubramos nuestra cabeza, que a continuación entonaremos nuestro Himno Nacional Mexicano".

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
"Nos ponemos de pie compañeras y compañeros".

HIMNO NACIONAL MEXICANO

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
"Señor Secretario le solicito, podamos guardar un minuto de silencio con las compañeras y los compañeros de este Ayuntamiento de Zacatecas debido al sensible fallecimiento de un gran amigo, el Ing. Gregorio Sandoval Flores, pongámonos de nueva cuenta de pie y guardemos un minuto de silencio, que Dios lo tenga en su gloria".

MINUTO DE SILENCIO POR EL REGIDOR ING. GREGORIO SANDOVAL FLORES

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
"Descanse en paz Regidor Gregorio Sandoval Flores. Señor Secretario de este Ayuntamiento de la Capital, Mtro. Iván de Santiago Beltrán continúe con el desarrollo de la presente Sesión Solemne".

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M.G.P. Iván de Santiago Beltrán:
"Informo que el siguiente punto del Orden del Día es el correspondiente a los posicionamiento de los diversos integrantes del honorable Ayuntamiento, respecto al segundo informe de Gobierno. Lo anterior en base al Orden del Día que a continuación se describe:
4). Posicionamiento de los siguiente integrantes del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas, respecto al Segundo Informe de Gobierno.

- Intervención de la Regidora C. Margarita López Salazar.
- Intervención del Regidor. Dr. Manuel Castillo Romero.
- Intervención de la Regidora M.A.C. María Guadalupe Salazar Contreras.
- Intervención de la Regidora Mtra. Mayra Alejandra Espino García.
- Intervención del Regidor Lic. José Rene Sosa Cordero.
- Intervención de la Regidora Lic. Nancy Harletl Flores Sánchez.
- Intervención del Regidor Juan Manuel Solís Caldera".

Con un máximo de diez minutos por intervención".

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
"Muchas gracias señor Secretario, como lo ha comentado en esa lista serán los posicionamientos de las compañeras y los compañeros de este Honorable Cabildo de Zacatecas, dando comienzo respetuosamente con la Intervención a cargo de la Regidora Margarita López Salazar hasta por diez minutos, adelante señora Regidora".

La C. Regidora, C. Margarita López Salazar:
"Muy buenas tardes, Presidente Ulises Mejía Haro, Síndico Municipal Ruth Calderón Babún. Compañeras Regidoras y compañeros Regidores del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas. Reconocemos la importancia democrática que tiene la rendición de cuentas, no solamente antes Honorable Ayuntamiento si no también ante los ciudadanos. Solo a través de la transparencia se logra dignificar el servicio público, desde el inicio de la administración 2018 - 2021 hemos respaldado y acompañado el trabajo y las iniciativas del ciudadano Presidente Municipal Ulises Mejía, no por subordinación sino porque coincidimos en qué estás siempre han tenido un interés colectivo, por qué siempre han tenido el objetivo de mejorar las condiciones de vida de los zacatecanos a través de la mejora en la calidad de los servicios públicos cómo la Seguridad pública, el alumbrado público, el servicio de recolección de basura entre otros. Además hemos coincidido con el trabajo implementado para lograr la protección del medio ambiente a través de políticas públicas cómo la atención de la policía ambiental, la reforestación de espacios y la

prohibición del uso de productos derivados del plástico, con el objetivo de disminuir el impacto ecológico qué generan estos productos, así como la protección de áreas naturales de la vida animal y por consecuente la salud de los ciudadanos. Respaldamos y reconocemos el gran esfuerzo realizado para enfrentar el problema de la inseguridad. Un problema que afecta a todo el país y que sin embargo desde el administración municipal se ha buscado disminuir y combatir a través de la mejora del alumbrado público, la limpieza de espacios abandonados, el equipamiento y capacitación de los elementos de la Policía Municipal, así como la creación de la Unidad Especializada en Género Mujer Segura. Cuyo objetivo es el abatir las brechas de desigualdad y de violencia de género, acciones que estamos seguros de que cumplen su función. De igual forma hemos ido y seguiremos siendo aliados en las acciones emprendidas para combatir la crisis derivada del Covid – 19. A través del respaldo a los comerciantes y empresarios de la capital en la acción en la gestión de apoyos estatales, nacionales e internacionales, para reducir el impacto que está crisis tiene y que pudiera tener en la vida de los zacatecanos. Por último reconocemos el esfuerzo de esta administración, del Presidente Municipal y desde Cabildo. Asimismo celebramos la apertura democrática qué ha tenido el Ayuntamiento durante estos dos años con el objetivo de mejorar los servicios públicos haciendo uso de herramientas de diagnóstico y acercamiento a la ciudadanía, cómo las Marchas Exploratorias y las Audiencias Públicas con la finalidad de conocer, escuchar y atender las necesidades más apremiantes de la población zacatecana, cumpliendo con el mandato Constitucional y con la voluntad popular qué fue conferida a través del voto ciudadano. Continuaremos trabajando en la búsqueda de mejorar la administración pública de Zacatecas, gracias y muy buenas tardes, es cuánto".

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
"Muchas gracias, estimada Regidora Margarita López Salazar. Ahora cedemos el uso de la voz respetuosamente para que brinde su intervención el Regidor Manuel Castillo Romero, adelante Regidor".

El C. Regidor, Dr. Manuel Castillo Romero:
"Muy buenas tardes Presidente, Síndica Municipal, compañeras y compañeros Regidores, y ciudadanía que no se está siguiendo por las redes sociales y por los diferentes medios de comunicación. Con su venia Sr. Presidente. México está viviendo tiempos complicados ante la peor crisis económica ante la incompetencia del gobierno federal o de la Cuarta T. Ya que se han perdido 1 millón de empleos, una disminución de – 1 Billón 104 mil millones de pesos, en inversión productiva y 340 mil 113 millones de pesos en fuga de capitales. Por lo que en el año 2019 hubo recesión económica y para este año 2020 se pronostica la caída del 12% de la economía. Fuente: INEGI, Banco de México e IMSS. México tiene uno de los menores porcentajes del PIB destinado para enfrentar el COVID 19 en el mundo. Por mencionar algunos países, como ejemplo: a Perú, se le presupuesto con 12% del PIB, Corea del Sur 13.2%, Estados Unidos 14.8%, Reino Unido 18.8%, Alemania 36% Y tan solo 0.4% del PIB a México.
Fuente: México ¿Cómo vamos? A nivel local, Para Acción Nacional, el municipio debe ser un ámbito principal de Desarrollo Humano Sustentable para el País; para el cumplimiento de su misión, debe contar con los recursos económicos necesarios, tanto por los ingresos de su propia recaudación fiscal, como por la aplicación subsidiaria de los recursos provenientes del estado y

de la federación. Sin embargo el gobierno a nivel federal de la cuarta transformación, no ha apoyado, al contrario, ha disminuido las participaciones económicas y desaparecidos programas a nivel federal y por ende afecta en el municipio de Zacatecas. Como ejemplo y con fuente de la tesorería municipal:

PROGRAMA	**2018 PARTICIPACIÓN ECONÓMICA FEDERAL**	**2019**	**2020**	**DISMINUCIÓN EN LOS AÑOS 2019 y 2020**
RAMO 23 (FOFIN A Y B)	$26,070,121.52	0	0	$ 52,140,243.04
”FONDO MINERO”	$ 11,783,461.72	$ 270,000	0	$ 23,296,923.44
SRÍA. DE CULTURA FED.	$ 15,000,000	$ 3,000,000	$ 3,500,000	$ 23,500,000.00
HABITAD	$3,891,837.85	$ 0	$ 0	$ 7,783,675.70
SEDATU CUARTOS ADIC	$ 2,241,882.12	$ 0	$ 0	$ 4,483,764.24
PROGRAMA 3X1	$ 1,040,001	$ 0	$ 0	$ 2,080.002.00
APOYOS A INMUZA	$ 50,000.00	$ 66,000	$ 0	$ 34,000.00
TOTAL	**$60,077,304.21**	**$ 3,336,000**	**$ 3,500,000**	**$111,240,686.42**

Realizando este análisis, existe una disminución a nivel federal de la 4ta T en los años 2019 y 2020 con un monto total $111, 240,684.42 para el municipio de Zacatecas en los diferentes programas sociales que se acaba de mencionar y por ende afectando a la ciudadanía de nuestro municipio. Por lo que hago un llamado a las diputadas y diputados federales, senadoras y senadores de Zacatecas, a realizar las gestiones pertinentes, para que se destinen mayores recursos económicos a los municipios en especial a Zacatecas, que son la primera instancia de respuesta a la ciudadanía en diferentes programas sociales y que están jugando una papel primordial en la prevención, contención, y reacción de casos del COVID 19. Sé que se está trabajando en el municipio de Zacatecas, pero existe aún muchas necesidades como:
Mejorar la seguridad, los servicios públicos, el promover un desarrollo con equidad, mediante el impulso de la economía local, el comercio, las actividades culturales y recreativas entre otras.
Los ciudadanos actualmente necesitamos, un Ayuntamiento de Zacatecas fuerte en lo institucional, y efectivo en su administración para hacer frente a las demandas y contingencias sociales que traen los nuevos tiempos. (Sobre todo, tiempos complicados presupuestalmente). Necesitamos un Ayuntamiento que realicen mejores prácticas, que busque nuevas formas de gestión, y que cuenten con capacidad de conciliación y negociación para la solución de los problemas del entorno municipal. Para aumentar la eficiencia del municipio de Zacatecas, se hace un llamado **a la concordia de mis compañeros**, y miembros del cabildo, a dejar atrás los problemas políticos, sobre todo la fracción política que llego al poder, ya que es fundamental establecer una relación de mutuo acuerdo y equilibrio. De esta forma será posible terminar con vicios y conflictos para dar paso, a una mejor forma de gobernanza. Como Regidores de oposición, emanados del Partido Acción Nacional estamos muy comprometidos a apoyar la

toma de decisiones de manera responsable cuando así lo requiera la autoridad, porque antes de un interés partidista, primero está México, y por ende nuestro municipio Zacatecas Capital. Muchas Gracias".

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
"Muchas gracias mi estimado Regidor Manuel Solís Castillo Romero por su posicionamiento en torno a este segundo informe de trabajo vamos a dar el uso de la voz ahora a la estimada Regidora María Guadalupe Salazar Contreras adelante Regidora hasta por 10 minutos".

La C. Regidora, M.A.C. Ma. Guadalupe Salazar Contreras:
"Una disculpa por la demora, buenas tardes a todas y a todos la ciudadanía que nos escucha, a los medios que nos cubren, los que nos siguen por redes sociales, los menciono primeramente a ellos puesto que es a la ciudadanía a los que nos debemos. Ciudadano Presidente, Mtro. Ulises Mejía Haro, Síndica Municipal Ruth Calderón Babún, compañeras y compañeros Regidores, este H. Ayuntamiento del municipio de Zacatecas 2018-2021. Me permito saludarles y comentar mi posicionamiento de la fracción edilicia que representó. En el municipio de Zacatecas la democracia se ha visto ausente estos dos años de gobierno ha imperado la ingobernabilidad, la toma de decisiones unilaterales han prevalecido, han perjudicado seriamente la administración presente, cabe mencionar que México es un país de instituciones y en el Ayuntamiento nos respalda miles de ciudadanos zacatecanos para un mejor municipio, una mejor sociedad y un mejor país. Ciudadanos ustedes que nos ayudaron a llegar a administrar este municipio nosotros tenemos la obligación de cubrir sus demandas no le tenemos que quedar a deber, es tiempo de lanzar la mirada a cubrir las necesidades y eliminar las brechas que existan en la sociedad, no debemos de traicionar nuestro querido estado mexicano, a su gente, a su pueblo. Este gobierno no se ha visto la tolerancia, ni el trabajo de inclusión en equipo, no existe el consenso como ejemplo tenemos que ahorita se discutió la orden del día, a mí nunca se me consenso qué opinaba en relación a la estructura que se le dio, quién debería o no participar. Mi conclusión nos falta oficio para llevar a cabo las labores y la función pública. Uno de los temas que en la actualidad más le duelen a México y a los zacatecanos es el tema de la corrupción y la ausencia del orden, los propios procesos administrativos también es corrupción, opacidad imperante en las áreas de gobierno municipal ha obscurecido y ahogado la lucha contra la corrupción en Zacatecas capital del estado se desarrolla a Puerta cerrada, con discreción, estamos intentando construir una cuarta transformación indicada sin argumentos, por gobiernos tradicionalistas que van en contra de un verdadero cambio y la transformación de la vida pública en México, la estamos tratando de lograr para tener un mejor país y para que todas y todos no vivamos ningún tipo de desigualdad buscando una justicia social, exhorto a los integrantes de esta mesa no olvidar a que lo tengamos presente por favor. Es importante analizar algunas de las decisiones que se han tomado en esta administración el destino de recursos millonarios, cantidades que se fueron al tema de seguridad donde muchos nos preocupa y todos nos ocupa pero no vemos los logros que necesita la sociedad zacatecana, es importante ver no nada más destinar el dinero a un rubro sino que hay que ver el costo-beneficio, es prioritario le abonamos a que se destina el recurso del erario público que los zacatecanos y las zacatecanas vivamos en paz, nuestra integridad este en un espacio y contexto seguro, pero la cosa son resultados, sigue habiendo asaltos afuera de los bancos a las personas

que van a hacer algún movimiento financiero, sigue habiendo balaceras, muertos y nunca se encuentran a los delincuentes, solo que esta Secretaría Seguridad se dice o se está aplicando el recurso, la finalidad de obtener los resultados que la ciudadanía espera y a los que estamos obligados a ofrecer. Además es menester mencionar lo que va de esta administración es lamentable que no exista alguna obra de gran impacto para Zacatecas, porque solo hemos tapados baches unas pequeñas obras, se detuvo el desarrollo en infraestructura a lo que se ha dado importancia toda la administración es la limpieza de espacios públicos, lo que es muy bueno, pero no suficiente, somos un Ayuntamiento, una Secretaría de Servicios Públicos, claro que es la encomienda constitucional, el artículo 115 nos lo pone como prioridad, no solamente nos podemos dedicar a mantener los espacios públicos, las urbanizaciones en buen estado, finalmente tampoco se ha logrado al 100%, nos rebasan las demandas y las necesidades de infraestructura del municipio de Zacatecas, son muchos los temas y los rubros que una presidencia municipal debe de atender y de resolver, no se han logrado al 100%, unos días vemos gente en los pasillos de la presidencia molesta por que no se le resuelven sus asuntos o gestiones que han recibido algunos maltrato, según lo han expresado por parte de algunos de los funcionarios que se les dio la confianza de dedicarse a servir. Es importante que este informe de gobierno comentar con la decisión del Consejo efectivo de la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas se traicionó a los ciudadanos elevando de forma Abusiva y desproporcionada sin ningún sentimiento de humanidad y sensibilidad las tarifas en el cobro del servicio de agua potable dañando el bolsillo de las familias que menos tienen eso queda para la historia eso queda en su memoria, en la memoria de todos los zacatecanos, ha sido afectada la economía de los ciudadanos. La fracción edilicia que con orgullo representó invita a conducirse a todos los integrantes de este Ayuntamiento que les dieron la confianza de ser funcionarios públicos y nosotros como autoridades se nos dio la confianza del electorado a aportar, administrar lo que es el municipio de Zacatecas queda como un compromiso pensando siempre en la ciudadanía pensando en sus necesidades, la entrega de trabajo con amor a la ciudad nuestro Zacatecas, a los ciudadanos es importante que analicemos cómo se destinan los recursos públicos. Tenemos que tener una sensibilidad social, para generar desarrollo económico y humano, Zacatecas se lo merece invitó respetuosamente que se le da importancia a todos los temas que interesan y preocupan a la ciudadanía, la Fracción de Morena a la cual orgullosamente representó, los exhorta al diálogo al consenso siempre y cuando sea dentro de la legalidad por el bien de nuestro Zacatecas, por el desarrollo de la cuarta transformación y de la vida pública de México enderecemos este barco y démosle un buen cauce ya que nos queda un año de trabajo, primero Dios, viva la dignidad, viva el derecho de las mujeres su integridad, viva la democracia el respeto entre los ciudadanos, la justicia y el derecho. Muchas gracias, es cuánto".

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
"Gracias estimada Regidora María Guadalupe Salazar Contreras por el posicionamiento en torno a esta sesión solemne de Cabildo sobre el Segundo Informe de Trabajo que se entrega a la ciudadanía mediante esta plataforma virtual debido a la lamentable y cruel pandemia generada por el covid-19. Damos el uso de la voz ahora a la Regidora Alejandra Espino García para que respetuosamente pueda brindar su posicionamiento en torno a este Segundo Informe de Gobierno adelante compañera Alejandra Espino García".

La C. Regidora, Mtra. Mayra Alejandra Espino García:
"Señor Presidente. Muy buenas tardes a todas y todos hoy en un formato innovador la nueva realidad que hoy nos toca vivir y además pensando siempre en tomar las medidas necesarias para evitar cada vez más contagios estamos presentes en este el Segundo Informe de Gobierno. Sean bienvenidos todas y todas a este acto solemne en el que Presidente Ulises Mejía Haro cumple con su deber de entregar cuentas al honorable Ayuntamiento, el cual con orgullo soy integrante, me he concentrado en ser la voz de la ciudadanía 2 años de gobierno puso su confianza en nosotros, en mi partido y a las causas que representa. A dos años de gobierno municipal tenemos certeza de que el gobierno de México que presumía sería el cambio que todos esperaban, no lo es, decía sería el fin de la corrupción y no lo fue, que se comprometía a poner fin a la pobreza, a la delincuencia, a la falta de empleos, a la desigualdad, a la inseguridad, no lo ha cumplido, que ofrecía bajar el precio de la gasolina, del diesel, de los combustibles, de los insumos del campo, pero Oh sorpresa no solamente nos mintió, sino que adicional está considerando incluir una cuota complementaria al ipes de la gasolina en el 2021. Si eso no es traicionar al el pueblo entonces ¿Qué es Amigas y amigos? Y qué decir de los homicidios y de los feminicidios habido al alza en los últimos dos años, la violencia en el país es incontenible, si hablamos sólo del feminicidio que nos lacera tan sólo en el primer semestre de este año, han aumentado a un 9.2% en comparación con el año próximo pasado y un 13.2% En comparación con el año 2018. El Secretario de Seguridad Pública en entrevista con Forbes afirmó que la disminución de estos delitos es responsabilidad del ámbito Federal, pero también o fundamentalmente en el ámbito local, no es posible que a pesar de que esta cifra sigamos reduciendo el presupuesto Federal en favor de las mujeres provocando con ello dejar en el abandono a miles de mujeres que a diariamente sufren algún tipo de violencia, peor aun cancelando algunos programas y políticas públicas que concedieron para darle mayor oportunidad y seguridad a todas aquellas mujeres que luchan por un mejor presente y si hablamos del campo uno de los (inaudible) Estatal es innegable que este sector en estos últimos años se ha visto afectado por los recortes presupuestales, lo que impacta en negativo al Estado de Zacatecas y en consecuencia su manera directa a nuestras 22 comunidades como mínimo, más todas aquellas familias que sin radicar en el sector rural de nuestra capital han visto afectado su patrimonio e inversión acostada al agro negocio y que nuestro estado y por ende nuestra capital zacatecana padecen gravemente de estas malas decisiones, no hay Procampo, los insumos a la alza, los subsidios minimizados, los créditos a la palabra cancelados y esto no es traicionar al pueblo ¿Entonces qué es señor Presidente? como integrante de este Cabildo me duele ve el esfuerzo de un gran equipo que sólo tiene eco en el gobierno del Estado para mezclar recursos, desgraciadamente a 2 años de distancia se nota más lo que no han y sea dejó de hacer que lo que finalmente ha sido la búsqueda con un resultado permanente ¿y porque lo digo? pues ahí están las cifras de los recursos que la federación ha dejado en la Joya de la Corona no vemos en Zacatecas capital obras de infraestructura en beneficio de la población más vulnerable, no veo domos nuevos en las escuelas que en su momento se lograron mucho por el programa 3x1 ahora extinto y debo subrayar que afortunadamente logró rescatar nuestro gobernador Alejandro Tello y ahora lo conocemos como 2 x 1 gracias a la colaboración de los gobiernos municipales y de nuestros paisanos migrantes que quieren que a Zacatecas les vaya bien. Las pavimentaciones vinieron a menos, los drenajes, las redes de aguas potables, las redes eléctricas la dignificación de espacios, los programas de alto impacto para generar autoempleo, las mezclas de recursos, la llegada a recursos extraordinarios ¿Dónde están los diputados federales, los senadores? ¿Dónde está la reciprocidad con los gobiernos extracto de su partido? Y peor aún son nulos en los 57 municipios restantes, estamos solos abandonados ahora sí que no nos ve, no

nos oyen, si vamos a ir más recio Presidente también hay que gritar más recio porque a la capital del país no nos escuchan desgraciadamente. Debo de reconocer que este año para todo el mundo ha sido un año difícil por la terrible pandemia que nos está aquejando, las acciones emprendidas por parte de la federación se han estado dando a una escala muy lenta desafortunadamente no todos los estados y municipios han recibido el apoyo y respaldo que deberían mantener fuerte y preparados los servicios de salud. Hoy el Gobierno Estatal ha implementado medidas que han ayudado a combatir la pandemia, en la capital no ha sido la excepción en la medida de las posibilidades que el presupuesto lo ha permitido y ante tantos recortes presupuestales hemos podido apoyar en esta pandemia para que logren mitigar en algo con la entrega de apoyos económicos, créditos, facilitación de trámites burocráticos a las micro, pequeñas y medianas empresas de la capital trabajando en conjunto sociedad y gobierno me refiero a los tres niveles podremos salir más rápido de esta pandemia que aqueja a toda la sociedad zacatecana. Gracias a los programas de asistencia social el Gobierno Estatal ha implementado y que en conjunto con los gobiernos municipales ha entregado resaltó que la capital no ha sido la excepción para poder entregar estos apoyos a la población de este municipio sean alimentarios, económicos, de vivienda, para el beneficio del campo, entre muchos otros todos y cada uno han servido para hacer un poco más llevadero esta pandemia a la población zacatecana y aquí aprovechó para reconocer a los trabajadores por su entrega de estos dos años si algo resalta de esta administración son los servicios y el mantenimiento lo ideal sería hablar de muchos más logros, obras, acciones pero en esta nueva visión del país eso ya no existe, por eso gracias a todo el personal de limpia, de servicios, de mantenimiento que todos los días hacen lucir nuestra administración, a todo el personal de presidencia de la Secretaría de Administración, Obra Pública, Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Turismo en DIF Municipal, la Secretaría Particular, la Secretaría de Gobierno, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Planeación, Secretaría de Finanzas y Tesorería, INMUZAI y en la Contraloría gracias por estos dos años de ayudarnos a cumplir. Señor Presidente urge hacer un alto en el camino los temas que nos distinguen en la luz pública en el juicio ciudadano, es la polémica dolosa, la división, el engorro, la fractura, el ataque, el conflicto, la disputa pensando en lo electoral, pues con gusto les digo síganle, ayúdennos pero como Regidora responsable les digo en el PRI reitera, quiere que a la capital le vaya bien, pongámonos a trabajar cumplamos gestionemos no desperdiciemos está valiosa oportunidad, la historia juzgará a esta administración y hoy estamos quedando de ver, no se trata de los suyos o de los míos se trata de los nuestros para eso estamos aquí para cumplirle con todos. Sólo nos resta un año de gestión, un año en el que tenemos que voltear a ver el inicio de nuestras metas y compromisos, un año donde usted presidente tendrá que darle cuentas a la ciudadanía sobre sus promesas de campaña donde dejara en tela de juicio si este gobierno era el cambio que todos esperaban y que usted ofreció o dónde simplemente era uno más que conquista en campaña y engaña desde el gobierno. Honorable Cabildo, señor Presidente a todas y todos quienes nos acompañan a la distancia que dan 12 meses para que llegue el día de voltear hacia atrás y revisar qué fue lo que hicimos y que dejamos de hacer, no podemos olvidar que vamos de paso, que la cuenta regresiva ha comenzado, si bien es un año con algunos logros que resaltar también es mucho de lo que debemos de preocuparnos pero sobre todo ocupar y dejar el legado que la ciudadanía espera. Hoy reitero en el PRI y sobre todo en lo personal porque hay quienes desempeñan en la ingratitud con el partido que los trajo a esta responsabilidad seguiremos comparando en congruencia las buenas decisiones, las cosas que beneficien a la capital, las acciones que impacten en la vida de quienes representamos cuando sea así, ahí estará mi respaldo, cuando los caprichos se impongan cuando los caprichos se impongan las ocurrencias se mantengan y estaré decidida a señalarlo. Les invito ciudadanas y ciudadanos Regidores hagamos nuestra

parte, respondamos a la confianza a un es tiempo que no sea el escándalo y el protagonismo el que marque nuestra gestión, debate responsable, altura de miras y decisiones congruentes aspiro a que sea nuestro sello, de mi parte seguiré buscando todo los días no desperdiciar esta oportunidad que me partido me dio y que la ciudadanía respaldo, vale la pena hacerlo por Zacatecas, por nuestros hijos, vale la pena hacerlo por mayores oportunidades, vale la pena hacerlo por el alta responsabilidad del deber cumplido, vámonos más recio, si vámonos a cumplir por la capital, si señoras y señores vámonos con la frente en alto, muchos gracias".

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
"Muchas gracias a la Regidora Mayra Alejandra Espino García por su posicionamiento antes de Segundo Informe de Trabajo de todas y todos los que integramos este Honorable Cabildo de Zacatecas. Vamos a continuar con la intervención a cargo del Regidor José René Sosa Cordero adelante señor Regidor, hasta por 10 minutos su intervención por favor".

El C. Regidor, Lic. José René Sosa Cordero:
"Muy buenas tardes a todas las ciudadanas y ciudadanos que nos compañera en este Segundo Informe del Ayuntamiento de la Administración 2018-2021 del Gobierno Municipal Zacatecas. Con su venia Alcalde Mtro. Ulises Mejía, Síndica Municipal Ruth Calderón Babún, Secretario de Gobierno Mtro. Iván de Santiago Beltrán, compañeras y compañeros Regidores, no sé si este la representación del Gobernador el señor Víctor Rentería Secretario de Administración. A continuación haré una reflexión, a nuestro país y el mundo las siento 70183 vidas que se han perdido en nuestro país, las 657 muertes registradas en nuestro estado y 145 vecinos que ya no estarán para sus amigos, para nuestros hermanos, para sus padres o madres o para sus hijos, sin lugar a duda todos ellos permanecerán en y por siempre en el corazón de sus seres queridos, para todas esas familias mis sinceras condolencias y mi solidaridad. En este sentido es necesario persistir en no bajar la guardia ante este virus, para poder salir adelante y regresar a la vida que tanto añoramos y deseamos pero a su vez, como servidores públicos y representantes populares debemos persistir en generar políticas públicas que nos ayuden a desarrollar sociedades más igualitarias, este es un propósito fundamental de la Cuarta Transformación con acciones, programas específicos para combatir la pobreza y la desigualdad, impulsados por nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador. Segundo, mi posicionamiento reconocer la valía del trabajo del Ayuntamiento de Zacatecas, una administración de tiempo completo, que trabaja por y para la gente, que como colectivo se esfuerza lo mismo de día que de noche, que ha brillado por su capacidad de construir en beneficio de las y los zacatecanos, que ha sido reconocido por instancias nacionales e internacionales, por sus esfuerzos de contención ante la pandemia, con acciones muy específicas de alto impacto con la ciudadanía y el sector salud, sin dejar a un lado las medidas y apoyos hacia el comercio Zacatecano. Qué es nuestro fuerte porque somos ciudad patrimonio cultural de la humanidad, respaldando en todo momento a las y los ciudadanos que han confiado en esta administración para generar las medidas estratégicas para reactivar la economía de nuestro municipio. Quién ha respaldado en todo momento el fomento a la cultura, al turismo, llevándolos a una función nacional e internacional. Lanzando la figura emblemática de los poetas, artistas y músicos oriundos de nuestro municipio que tanto han aportado a la compilación y acervo cultural nuestro país. Quien ha atendido a las comunidades históricamente olvidadas. Quién ha diseñado programas de protección y cuidado

para niñas y adolescentes y mujeres de nuestro municipio. Que ha privilegiado el mandato constitucional de proveer beneficios públicos de calidad a la ciudadanía, sin descuidar a otros sectores que ha realizado cerca de 70 audiencias públicas, quien ha caminado por las noches en compañía de la ciudadanía para identificar aquellos detonantes que potencian las prácticas delictivas para después transformarlas. Quine ha realizado en manera conjunta con su equipo de trabajo y vecinos la limpia de espacios públicos abandonados para convertirlos en espacios de calidad. Quién ha promovido una norma técnica ambiental y no solo ellos sino que generó la estructura administrativa para generar una policía ambiental. Quién ha generado estrategias para dignificar y embellecer nuestra ciudad para el disfrute de nuestros turistas, pero sobre todo para quienes habitamos en este municipio nos volvamos a re enamorar de nuestra Joya de la corona. Por eso y mucho más motivos respaldaremos su trabajo, su liderazgo, su sencillez, su empatía con la gente, porque ha sido un ejemplo del eslogan de nuestro partido no miente no roba y no traiciona. Mtro. Ulises Mejía Haro con usted el trabajo, el trabajo todo lo vence, y juntos y todos juntos avanzaremos a ello Gracias. Es cuánto".

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
"Muchas gracias, estimado Regidor José René Sosa Cordero por su posicionamiento ante este Segundo Informe de Gobierno en esta Sesión Solemne de Cabildo. Vamos a continuar con la intervención a cargo de la Regidora Nancy Harletl Flores Sánchez, adelante Regidora".

La C. Regidora, Lic. Nancy Harletl Flores Sánchez:
"Buenas tardes Alcalde, Síndica, Regidoras y Regidores, Secretario y a quienes nos escuchan. Su servidora como Regidora del Ayuntamiento capitalino, vengo a dar mi postura, sin colores y dejando a un lado los partidos, ya que desde que aceptamos el cargo dejamos guardadas las simpatías partidistas y nos convertimos en representantes de todas y de todos, no sólo quienes confiaron en el partido del cual venimos. El día de hoy estamos presentes una vez más ante el suceso histórico donde daremos cuenta a la ciudadanía sobre el andar de la Administración capitalina 2018-2021. En estos dos años de arduo trabajo de 731 días de cumplir acabildad nuestra obligación constitucional, las y los zacatecanos deben estar seguros que hemos cumplido con nuestra responsabilidad desde el día número uno que empezamos a trabajar. En estos dos años hemos logrado cosas que hace 20 años no se habían obtenido, en lo personal considero que la administración municipal tiene un deber cumplido hasta el día de hoy y sin decirlo y ni dudarlo, necesitamos redoblar esfuerzos y salir mejor de lo que pensamos. Como presidenta de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente hemos llegado a cabo trabajos que superan por mucho todos los que se habían promovido en 20 años, prueba de ello es la norma técnica ecológica 002 Zacatecas 2019, que si bien se aprobó en el 2019, hoy es una realidad en esta ciudad, así como lo es la primera policía Ambiental de país que incluye a verdaderos policías. De igual forma en este año logramos mejorar y perfeccionar nuestra reglamentación en materia ecológica, después de 6 meses de estudio, construimos el Reglamento de Protección Ambiental que está considerado como uno de los mejores 5 del país, esto no quedará sólo en tres trabajos ambientales ya tenemos las bases para lograr proteger el Cerro del Padre y convertirlo en un área natural protegida municipal y en proyecto de su servidora llamado también "Balcones Verdes", el cual consistirá en poner plantas en los balcones del centro histórico de Zacatecas estos y todos los proyectos de la Administración capitalina sin dudarlo

dejaran un legado positivo en la memoria de las y los capitalinos. Ulises Mejía Haro, gracias por haberme encomendado la Comisión de Ecología y Medio Ambiente, gracias por el respaldo de usted y todas mis compañeras y compañeros. Alcalde le agradezco también su enorme compromiso, lealtad, honestidad de con el cual se ha desarrollado su trabajo, es una gran persona, se ha dedicado a ayudar a la ciudadanía, a preocuparse y salvaguardar la integridad y honestidad de cada uno de nosotros que hemos trabajado en equipo. Se ha preocupado por el bacheo, alumbrado público, la equidad de género y la igualdad de cada uno de nosotros y siempre hablando con la verdad, levantándose temprano, hasta muy noche de lunes a domingo. Desde la postura de su servidor a no me queda más que agradecer a la ciudadanía su confianza y reiterarles al Alcalde, al Cabildo y compromiso de su servidora lo llevó con honor y lealtad, desde el primer día de nuestra encomienda, creo que yo aquí lo que pasa es que tenemos que sumarnos, no nada más criticar, sumarnos hacer un mejor trabajo, el Presidente Municipal no puede sólo, hace falta que todos nos sumamos y trabajemos como él lo hace. Alcalde, Síndica, Regidoras y Regidores, Secretario quienes nos escuchan desde sus hogares, gracias por la confianza y el respaldo, sepan que su servidora no les fallará. Atentamente Nancy. Es cuánto".

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
"Muchas gracias a la estimada Regidora Nancy Harletl Flores Sánchez por su posicionamiento a este este Segundo Informe de Gobierno, este informe ciudadano a las y a los capitalinos. Vamos a continuar con la intervención a cargo del Regidor Juan Manuel Solís Caldera hasta por 10 minutos, adelante Regidor".

El C. Regidor Juan Manuel Solís Caldera:
"Con su permiso señor Presidente, Síndico, Regidoras y Regidores, Secretario de Gobierno e invitados que nos compañas el día de hoy a través de las redes sociales en esta Sesión Solemne de Cabildo agradezco la oportunidad que me otorgaron mis compañeros Mayra Alejandra Espino, Regidores: Manuel Castillo, Hiram Galván, Orlando Torres y a todos mis compañeros de la fracción de MORENA y Síndico Municipal de ejercer mi derecho de participar en este Segundo Informe de Trabajo, emitiendo mi posicionamiento como integrante de este Honorable Ayuntamiento Gracias por no ser parte de la censura y el autoritarismo con su voto apoyaron mi libertad de expresión. Nos encontramos en una etapa histórica donde el mundo entero enfrenta un problema sanitario y preocupante, que no sólo nos afectado en la salud, también nos enfrentamos ante una crisis económica y social donde poco a poco hemos estado perdiendo el vínculo que nos unía a otras personas y ahora un saludo y un abrazo se han convertido en una amenaza a nuestra salud. Queda claro que no estamos preparados para enfrentar este tipo de casos y que sobre todo está administración carece de la capacidad para priorizar el bien común y la tranquilidad de la ciudadanía y sobretodo tirar más de nueve millones de pesos en agua clorada en las calles sanitizando espacios que serían contaminados de manera natural después de los 5 minutos, se prefirió aprobar en plena contingencia un museo de momias de tres millones y sacrificar una obra programada en el Mercado Arroyo de la plata a otorgar un pequeño apoyo a los comerciantes usuarios y vecinos del inmueble mencionado. También se prefirió seguir realizando de giras de renombre, posicionar a la imagen de nuestro Presidente Municipal en estados como en San Luis Potosí, municipios como en Nochistlán, Morelos, Calera entre otros, en lugar de invertir en un plan de contingencia económico para apoyar a las familias

del municipio a sobrellevar la crisis que nos arraiga, que los recibos y los gastos siguen llegando a la puerta de los ciudadanos. La pandemia no perdona. Usted prefirió continuar con el aumento que propuso ante el Consejo Directivo de la JIAPAZ como presidente ver por los ciudadanos. El recibo del agua siguió en aumento, usted no hizo nada para detenerlo a pesar del impacto económico que causa en las familias. Si hablamos sobre el apoyo a la educación qué lamentable que se entregarán becas a familiares y amigos del mismo Presidente Municipal ni siquiera son de bajos recursos, sobre todo lo más delicado es que tampoco son ciudadanos del municipio de Zacatecas, es lamentable que sabemos que existen cientos de familias que requieren de un apoyo de este tipo, pero pocos beneficiarias han logrado tener una de estas becas, se les pide un gran número de requisitos para poder ser acreedores del apoyo, mucho se quedan fuera de la lista por no tener un documento. Hoy mucho que informar o me queda claro que sólo sería lo de renombre, lo que salía en la foto lo que ya todos conocemos desde un inicio, las famosas marchas exploratorias, limpiezas, las luminarias, pocas obras importantes que se pudieron rescatar, sé que gran detalles como el hecho que se prefirió gastar más de quince millones en módulos de juegos infantiles, gimnasios al aire libre, pasto sintético, sabiendo que tenemos solicitudes de prioridad como calles sin pavimentar, baches, la rehabilitación de los mercados municipales que se encuentran en una situación muy lamentable, conozco impecable trabajo que realizan los compañeros de Servicios Públicos están ahí al pendiente de todas las áreas que conforman esa Secretaría, pero sobre todo aún que en sus cinco minutos de presencia en una jornada de limpieza, una foto (inaudible) sacan el crédito que se merecen, que si alguien le tenemos que agradecer y felicitar de tener una ciudad limpia, es a los trabajadores de limpia, que gracias al excelente trabajo que realizan por siempre estar ahí sacando el trabajo de la mejor manera con las herramientas que tengan, hacen esto posible. No hablemos de temas de inseguridad este año se apostó en darles más luz a las patrullas de color en lugar de atender otras prioridades, uniformes, mejores sueldos, capacitación y reclutamiento de nuevos elementos. Insisto Presidente, la seguridad a la población es tomarse la foto al lado de los vehículos, se refieren, darle seguridad a la ciudadanía es proteger a nuestros elementos, capacitarlos, apoyarlos para que puedan ejercer su trabajo, porque le recuerdo el artículo 9 fracción III de la Ley Orgánica del Municipio nos deja claro que es responsabilidad del municipio tener como propósito fundamental la seguridad, bienestar y la tranquilidad de la población. Dudo mucho que nuestros ciudadanos se sientan tranquilos y seguros, la realidad es otro, no todos tenemos seguridad privada que nos acompañen todo el día como usted y su familia, los demás tenemos que salir a la calle y realizar actividades esenciales día a día, sobre todo y el que más temor tienen de salir y de no volver son las mujeres, quienes ahorita tienen una esperanza de luz y de justicia, es por ellas que se han organizado, que se cuidan la una a la otra, no es por una campaña de cubre bocas o por una patrulla de color morado, pero en fin, porque no es prudente que el toque temas de violencia de género, no lo entendería mucho, que lamentable que usted mismo haya cometido ese tipo de delito contra la Síndico Municipal, con violencia política de género, hasta la fecha ni una disculpa ha sabido ofrecer. Quiero que sepa, pedirle disculpas a una mujer, reconocer nuestros errores no nos hace menos hombre señor Presidente, aún recuerdo que cuando se movió al personal de la sindicatura al de otras áreas todos dijeron que era debido a la reingeniería y ahora me queda claro que yo tenía razón, esa supuesta re ingeniería era un bello elefante rosa, el cual no existe, que nunca se ha visto, ya van dos años de su administración y no sabemos nada del tema y que no querían que emitiera mí postura el día de hoy alcalde, mi postura siempre la deje muy clara ante el Cabildo desde la primera sesión está en esa Acta, donde dije: 'señor Presidente yo estaré para trabajar'. Le dije también 'que contaría conmigo para hacer equipo para ver por la capital, siempre y cuando usted hiciera las cosas bien, apegado a la ley, de una manera honrada, responsable,

transparente', sin embargo eso nunca pasó. Constantemente con sus actos en el Cabildo me deja en claro el autoritarismo, la ilegalidad, la soberbia que siguen estando presentes, la sensatez Presidente, diálogo, educación le ha faltado, yo he sido el que más he pedido el diálogo trabajemos en equipo, hagamos mesas de trabajo que se analicen bien los temas y que pase la información completa de los programas no sigue ignorando en mis peticiones, no le tenga miedo al debate eso enriquece cualquier tema y proyecto, por eso hago un llamado a mis compañeros, creo que varias veces he dicho esta frase: 'se los dije'. El actuar de nosotros aquí en Cabildo no es venir a levantar la mano, es tener responsabilidad en los hechos de lo que estamos levantando la mano, es revisar bien porque se está a favor o en contra de lo que estamos aprobando. Es nuestra obligación administrar apegados a derecho respetando la ley, nuestras decisiones tienen consecuencias ya lo estamos viviendo, lamento que algunos compañeros hayan sido mal asesorados y sólo levantar la mano sin saber que avalaron un delito de violencia política de género contra un integrante de cabildo que actualmente se encuentra rentando un proceso ante el tribunal. El año pasado lo dije cuando acepte el cargo cómo servidor público y contraje un compromiso con la ciudadanía y conmigo mismo. Debemos entender que a las personas esperan que respondamos con la confianza que nosotros depositaron al ejercer su voto, por ello los invito a que no interpongan intereses personales, ni políticos en este trabajo noble como lo es el servir. Estamos para trabajar y servir, que el Ayuntamiento lo conformamos todos, el Presidente, Síndico, Regidores y por eso vuelvo a recordarles, el poder que la ciudadanía nos ha concedido es pasajero, estamos para servirles, para representarlos ante esta mesa, eso espero que el tiempo nos quiera juntos logramos trabajar en una forma consensada y responsable, que al término de este cargo al menos yo y quiero seguir caminando tranquilamente por las calles de mi Zacatecas y no sentir que le he fallado a mi gente y que seguiremos siendo una oposición responsable, vigilando que las cosas salgan bien, informando lo que pasa en el honorable Ayuntamiento se quede la mano de mis compañeros seguiremos trabajando para lograr llevar mejores servicios de calidad a la ciudadanía y así juntos poder lograr un mejor Zacatecas. Un fuerte abrazo hasta el cielo a mi amigo y compañero Gregorio Sandoval, sin duda su legado y cariño serán recordados, es cuanto compañeros".

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
"Muchas gracias estimado compañero Juan Manuel Solís Caldera por su posicionamiento ante este Segundo Informe de Trabajo del Ayuntamiento de la Capital, donde la integramos todas y todas aquí los presentes. Vamos a continuar ahora con la bienvenida del representante del señor Gobernador Alejandro Tello Cristerna, quién viene a brindarnos un mensaje el Lic. Víctor Rentería Secretario de Administración del Gobierno del Estado, por lo cual le brindamos una cordial bienvenida. Señor Secretario a esta Sesión Solemne a nuestra Tercera Sesión Solemne de Cabildo hoy sábado 12 de septiembre del 2020, con el motivo de la entrega a la ciudadanía de nuestro Segundo Informe de Trabajo de este Ayuntamiento capitalino. Sea usted bienvenido Lic. Víctor Rentería Secretario de Administración del Gobierno del Estado que tiene la honrosa representación del señor Gobernador Alejandro Tello Cristerna. Señor Secretario continúe con el desarrollo de la presente sesión".

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M.G.P. Iván de Santiago Beltrán:

"El siguiente punto del orden del día es el correspondiente a la entrega del Segundo Informe de Gobierno por parte del C. Presidente Municipal de Zacatecas Ulises Mejía Haro a los integrantes del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas por conducto de esta Secretaría de Gobierno".

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
"Muchas gracias Mtro. Iván de Santiago Beltrán. Nos vamos a permitir ponernos de pie en esta área del despacho para hacerle entrega al Mtro. Iván de Santiago Beltrán para que por su conducto pueda hacerlo llegar desde la Secretaría de Gobierno a cada uno de las Regidoras y los Regidores, de la señora Síndica Municipal este trabajo que se ha estado desempeñando durante este año en este Segundo Informe de Trabajo, en este Segundo Informe de Gobierno sin antes agradecerle a toda la ciudadanía, a todo el equipo, a todos los colaboradores que han hecho un esfuerzo titánico para que el día de hoy estemos entregando una muestra de que efectivamente el trabajo coordinado con gobierno de México, con gobierno del estado, con la comunidad migrante pero sobre todo con la ciudadanía todo lo vence. Señor Secretario por su conducto le hago entrega de este y del Segundo Informe de Trabajo para que usted pueda distribuirlos respetuosamente con cada uno de las compañeras y los compañeros integrantes de este Honorable Cabildo de Zacatecas".

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M.G.P. Iván de Santiago Beltrán:
"Recibimos este ejemplar qué da cumplimiento al mandato constitucional y a lo establecido por nuestra Ley Orgánica del Municipio en el Estado de Zacatecas. Asimismo se Gira la instrucción para que el área correspondiente pueda dispersar de forma digital en este momento el contenido del mismo y que a través de los oficios y memorándum se entrega en cada uno de sus cubículos a la brevedad un ejemplar impreso del mismo informe".

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
"Muchas gracias señor Secretario, es así cómo se hace entrega de este ejemplar físicamente al Secretario de este Ayuntamiento, al Mtro. Iván de Santiago Beltrán para que por su conducto pueda hacérselos llegar a cada uno de ustedes. Lamentablemente esta contingencia sanitaria originada por el covid-19 nos ha obligado a que esta Sesión Solemne se lleve a cabo con esta naturaleza. Vamos a continuar con los siguientes puntos del orden del día, por lo que le solicitó al Secretario de este Ayuntamiento continué con el desarrollo de la presente sesión".

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M.G.P. Iván de Santiago Beltrán:
"En este momento le pedimos respetuosamente al ciudadano Presidente Municipal de Zacatecas Ulises Mejía Haro nos brinde su mensaje con motivo del Segundo informe de Gobierno".

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

"Muchas gracias señor Secretario de este Ayuntamiento de Zacatecas Mtro. Iván de Santiago Beltrán. Comentarles que en esta tarde estamos reunidos de manera virtual ante esta contingencia sanitaria, estamos reunidos con esta nueva modalidad ante esta nueva normalidad ocasionada por este enemigo que no vemos, pero sí identificamos como covid-19, agradezco la presencia de todas y de todos de quienes nos siguen de mediante esta plataforma virtual, a los ciudadanos que han hecho un enorme trabajo, desde el primer día de esta administración para demostrar que efectivamente el trabajo honesto, permanece, cercano de ustedes todo lo vence. Saludo con aprecio para la compañera Ruth Calderón Babún nuestra Síndica Municipal, así como a cada uno de las Regidoras y de los Regidores integrantes de este Honorable Ayuntamiento de Zacatecas 2018-2021. También con aprecio a quién viene en representación del señor Gobernador del Estado de Zacatecas del señor Alejandro Tello Cristerna al licenciado maestro Víctor Manuel Rentería López quien es el Secretario de la Administración del Gobierno del Estado a quienes nos están asistiendo en esta tarde al Mtro. Iván de Santiago Secretario de Gobierno, al Director Jurídico al Mtro. Gerardo Espinosa y a todas y a todos los compañeros y compañeras. Desde un inicio de esta administración hemos caminado de la mano de los ciudadanos a quienes nos debemos y hemos demostrado ser un gobierno municipal cercano a los zacatecanos, que cumple y que lo asentamos con resultados, que más allá de estar en un escritorio, hemos trabajado de frente a las necesidades de nuestro municipio, de esta ciudad patrimonio mundial. Por qué es la forma de saber lo que realmente se requiere, con un trabajo en campo, con un trabajo en los barrios, en las colonias y en las comunidades, para poder tener la información de primera mano de lo que realmente necesita la ciudadanía y así evitar ocurrencias y un derroche de recursos públicos sin ningún fundamento. Hoy el mundo entero México y Zacatecas enfrentan uno de los retos más desafiantes de nuestra historia, un enemigo invisible, un cruel enemigo que hizo que perdiéramos seres queridos, que llegarán menos turistas a Zacatecas, La joya de la corona y que muchos ni siquiera pudiesen salir a trabajar, este acto además de cumplir con la rendición de cuentas ante el ayuntamiento capitalino y ante la propia ciudadanía, debe ser efectivamente como ya lo comentaron algunos de ustedes, un acto de reflexión. A 2 años del inicio de esta administración seguimos los ideales de la esperanza que nuestro Presidente de México Andrés Manuel López Obrador ha impulsado por una nación justa, los ideales de no mentir, no robar y no traicionar al pueblo. Las mujeres y los hombres que integramos este Honorable Ayuntamiento de la Capital hemos trabajado por hacer de Zacatecas es el lugar que todos queremos y que aunque hemos enfrentado enormes retos juntos hemos mantenido este rumbo. Gracias a las colaboradoras, a los colaboradores que se han sumado a este arduo trabajo, otorgándonos su confianza, gracias al Honorable Cabildo. A las secretarias a los secretarios y a cada uno de los ciudadanos y ciudadanas que de forma permanente han estado abonando a estos resultados por nuestro municipio de Zacatecas. De todos es el mérito, de todos es este gran trabajo que hoy estamos presentando ante ustedes. Gracias al respaldo por supuesto del Gobierno de México y también el Gobierno del Estado, de nuestra comunidad migrante, de las organizaciones, de la iniciativa privada, de nuestra delegadas y delegados en las comunidades, de las presidentas y presidentes de los comités de participación social y por supuesto de la sociedad general a cada uno les decimos gracias, muchas gracias. Seguiremos juntos escribiendo esta historia pidiendo a todos la actitud y visión para continuar construyendo Zacatecas incluyente, progresista, democrático y honesto, los logros son muchos pero nunca estaremos satisfechos porque nuestra tierra merece esto y mucho más. Seguiremos trabajando y demostrando que efectivamente el trabajo permanente, honesto y de la mano de ustedes todo lo vence, a través de las gestiones, eficiencia en el gasto, más obra públicas, servicios de calidad, apoyos a la educación, para el campo, a la cultura y el deporte, por supuesto equipando, fortaleciendo nuestra corporación, aquí no se rentan patrullas, aquí no se

privatizan los servicios, aquí realmente estamos trabajando con la honestidad, estamos trabajando con la plataforma de la legalidad. Hemos elevado el grado de estudios de nuestros policías de este Honorable Ayuntamiento de Zacatecas, el primer convenio lo hizo la capital de Zacatecas con nuestra máxima casa de estudios, la Universidad Autónoma de Zacatecas. Aquí no se construyen casas de mazapán. Aquí se hacen obras de calidad, seguimos trabajando de la mano realmente de los ciudadanos con estas 71 audiencias públicas al día de hoy y vamos a continuar invirtiendo todo nuestro esfuerzo, nuestra capacidad, pero sobre todo nuestros valores éticos y Morales en demostrar que efectivamente que el trabajo todo lo vence. Hay mucho por hacer y hoy como siempre, les vuelvo a tender mi mano a cada uno de ustedes integrantes de este Honorable Ayuntamiento de Zacatecas les vuelvo a tender mi mano para continuar en un esfuerzo en conjunto, para continuar con nuestra obligación, qué es el servirle al pueblo de Zacatecas, servirle a miles y miles de familias de este municipio de la capital de Zacatecas. Por todo Zacatecas. Por supuesto a darle más recio, porque en Zacatecas el trabajo honesto y permanente todo lo vence. Por su atención muchas gracias. Señor Secretario le solicitó respetuosamente que continúe con el desarrollo de la presente sesión".

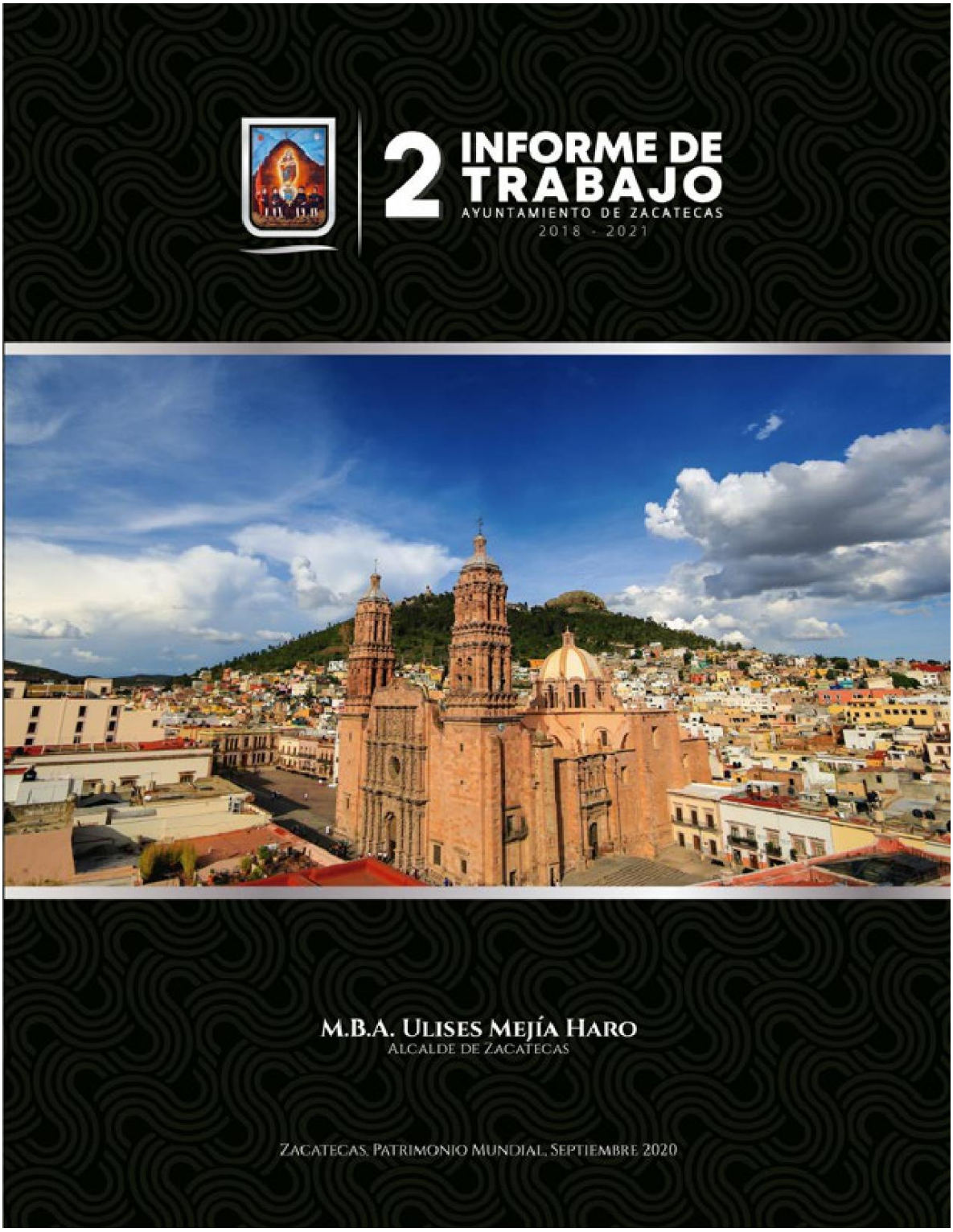
2 INFORME DE TRABAJO
AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS
2018 - 2021
M.B.A. ULISES MEJÍA HARO
ALCALDE DE ZACATECAS
ZACATECAS, PATRIMONIO MUNDIAL, SEPTIEMBRE 2020

Índice

9 **Directorio H. Ayuntamiento de Zacatecas 2018-2021**

13 **Gabinete Legal**

15 **Mensaje del alcalde M.B.A Ulises Mejía Haro**

16 **Informe sobre la pandemia en el Municipio Zacatecas**

18 La pandemia de la enfermedad por el Coronavirus SARS-CoV2 (COVID-19)

27 Programa de Información, Orientación, Capacitación y Comunicación Social

27 Aislamiento preventivo de personal del Ayuntamiento

27 Producción de gel alcoholado por el DIF

27 Limpieza, desinfección y sanitización de espacios públicos

29 Entrega de equipos de protección para personal del Ayuntamiento

29 Atención a víctimas de violencia de género

30 Operación de la caseta de sanidad de la Plaza Bicentenario

35 Entrega de tubos endotraqueales subglóticos

36 Albergue para el personal de salud que atienden pacientes Covid-19

36 Entrega de equipos de protección para personal de salud

37 Compartiendo Esperanza: una solidaria Campaña Alimenticia en Zacatecas

38 Acciones para el regreso a la Nueva Normalidad "Por un Zacatecas de 10"

42 Red Mexicana de Municipios por la Salud

44 Ruta Blanca Contra el COVID-19

48 **Eje 1. Zacatecas Productivo**

51 Equipamiento e infraestructura

52 Impulso a la agricultura, ganadería y minería

55 Fortalecimiento a las MiPyMES

58 Inversión local, nacional y extranjera

63 Eje 2. Zacatecas Gobierno de Calidad
65 Atención ciudadana
67 Gobierno digital, transparencia y rendición de cuentas
75 Planeación gubernamental con base en los resultados
80 Servicios públicos de calidad
93 Planeación urbana y territorial

94 Eje 3. Zacatecas Reconstruyendo el Tejido Social
97 Pobreza y desigualdad
100 Cohesión comunitaria
110 Prevención del delito y adicciones
116 Deporte y salud
125 Inclusión para adultos mayores, jóvenes, niñas, niños y personas discapacitadas
137 Programa de Institucionalización Permanente de Perspectiva de Género
144 Unidad de Diversidad Sexual

148 Eje 4. Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable
151 Recursos naturales
153 Reconstrucción del entorno social
156 Vivienda digna y sustentable
158 Riesgos, vulnerabilidad y prevención de desastres
159 Protección y bienestar animal

162 Eje 5. Zacatecas Patrimonio Mundial
165 Impulso al turismo
173 Rescate y conservación del centro histórico
178 Apoyo a artesanos y comerciantes del centro histórico
178 Diversificación de productos turísticos
183 Equipo de coordinación Segundo Informe de Gobierno
189 Anexos

Índice de gráficas y tablas

30 **Gráfica 1**. Reportes por Violencia Familiar y Violencia de Género 2018-2020

99 **Gráfica 2.** Apoyo a Familias Vulnerables

101 **Gráfica 3.** Reportes atendidos por parte de Seguridad Pública

115 **Gráfica 4.** Personas Detenidas

115 **Gráfica 5.** Personas puestas a disposición de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas

176 **Gráfica 6.** Bacheo

177 **Gráfica 7.** Semáforo de inmuebles en riego del Centro Histórico

31 **Tabla 1.** Promedio de personas que cruzan el Puente Bicentenario

35 **Tabla 2.** Distribución de tubos endotraqueales subglóticos

89 **Tabla 3.** Resumen de instalación LED

98 **Tabla 4.** Martes con tu Alcalde

104 **Tabla 5.** Jornadas Voluntarias de Limpieza

108 **Tabla 6.** Programa 2x1 "Trabajando Unidos con los Migrantes"

115 **Tabla 7.** Obras en materia de seguridad pública

117 **Tabla 8.** Obras de infraestructura deportiva realizadas

122 **Tabla 9.** Acciones realizadas por el Departamento de Juventud

123 **Tabla 10.** Acciones Municipio Saludable

126 **Tabla 11.** Acciones Bienestar Familiar

128 **Tabla 12.** Colonias y comunidades donde se entregaron despensas por COVID 19

129 **Tabla 13.** Programas de apoyo para el Bienestar Familiar

132 **Tabla 14.** Colonias beneficiadas con talleres en clubes sociales

133 **Tabla 15.** Acciones de Becarios Auxiliares de la Salud

142 **Tabla 16**. Acciones del Programa de Institucionalización de la Perspectiva de Género en el H. Ayuntamiento de Zacatecas

Directorio

ZACATECAS
PATRIMONIO MUNDIAL
AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

M.B.A. Ulises Mejía Haro
Alcalde de Zacatecas

T.A.E. Ruth Calderón Babún
Síndica

Lic. Luis Eduardo Monreal Moreno
Regidor

Dra. Fátima Estefanía Castrellón Pacheco
Regidora

† Ing. Gregorio Sandoval Flores (QEPD)
C. José René Sosa Cordero (Suplente)
Regidor

Arq. Ma. Guadalupe Salazar Contreras
Regidora

Mtro. Hiram Azael Galván Ortega
Regidor

Lic. Nancy Harlett Flores Sánchez
Regidora

L.E.M. Sergio Alejandro Garfias Delgado
Regidor

Lic. Susana de la Paz Portillo Montelongo
Regidora

L.C. Orlando Mauricio Torres Hernández
Regidor

Mtra. Mayra Alejandra Espino García
Regidora

Mtro. Manuel Castillo Romero
Regidor

Lic. Ma. De Lourdes Zorrilla Dávila
Regidora

Lic. Juan Manuel Solís Caldera
Regidor

C. Margarita López Salazar
Regidora

Gabinete Legal

M.G.P Iván de Santiago Beltrán
Secretario de Gobierno

I.Q. Víctor Manuel Miranda Castro
Secretario de Planeación

Ing. Marivel Rodríguez Benítez
Secretaria de Finanzas y Tesorería

Lic. Fernando Becerra Chiw
Secretario de Administración

Lic. J. Cruz Cárdenas Delgado
Jefe del Despacho de Presidencia

Arq. Alonso Arturo Enríquez Ortega
Secretario de Obras Públicas

L.C. Amanda Fabiola Inguanzo González
Secretaria de Desarrollo Económico y Turismo

M.V.Z. María de Lourdes Delgadillo Dávila
Secretaria de Desarrollo Social

Ing. Miguel Félix Carrillo
Secretario de Servicios Públicos Municipales

Dr. Juan Manuel Lugo Botello
Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente

Lic. José Francisco Rivera Ortiz
Secretario de la Contraloría Municipal

Mtro. Salvador Estrada González
Director del Sistema Municipal DIF

Lic. Ana Emilia Pesci Martínez
Directora del Instituto Municipal de las Mujeres Zacatecanas para la Igualdad

C.P.A. Jorge Eduardo Muñoz Franco
Director de Seguridad Pública Municipal

ZACATECAS
PATRIMONIO MUNDIAL

GREGORIO SANDOVAL FLORES

(1962 - 2020)

Nació en Florencia de Benito Juárez el 25 de mayo de 1962; cursó la primaria en el Teúl de González Ortega, su educación secundaria y media superior, en el Municipio de Tepechitlán. De profesión, egresó como Ingeniero Agrónomo con especialidad en Fitotecnia por la Universidad Autónoma de Zacatecas.

Acreditó distintos reconocimientos otorgados por la extinta Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO), gracias a su participación en cursos de analista-almacenista y conservación de granos, reconociéndole como instructor y formador de promotores–asesores de empresas comercializadoras campesinas. También se desempeñó como conferencista en la maestría en Desarrollo Rural en la Universidad Autónoma de Chapingo. Tanto su preparación académica, como profesional, siempre estuvo ligada al campo y a los sectores marginados de la población

Fue militante fundador del Partido del Trabajo, integrante de la Comisión Ejecutiva Nacional, integrante de la Comisión Ejecutiva Estatal, integrante de la coordinación del PT en Zacatecas y fue representante de la Organización Territorial del 3er distrito electoral federal, durante los últimos procesos.

Se desempeñaba como Regidor del H. Ayuntamiento 2018-2021; Presidente de la Comisión de Mercados, Centro de Abasto y Comercio; Presidente de la Comisión de Turismo, Arte y Cultura; e integraba 10 comisiones edilicias entre las que destacan el Reglamentos e Iniciativas de Ley, Desarrollo Social, Movilidad y Transporte y la Comisión de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, entre otras.

El regidor Gregorio Sandoval, llamado por familiares y amigos "Goyito", siempre fue coherente entre el discurso y el hecho; en su actuar se destacó por mantener posturas conciliadoras, por tener un alto grado de responsabilidad en el servicio público y por su incansable afán de apoyo a los mercados municipales y los habitantes de las zonas de atención prioritaria de la Capital.

Se le recordará como un verdadero luchador social, ambientalista y defensor del campo zacatecano.

DESCANSE EN PAZ

13

Gabinete Legal

M.G.P Iván de Santiago Beltrán
Secretario de Gobierno

I.Q. Víctor Manuel Miranda Castro
Secretario de Planeación

Ing. Marivel Rodríguez Benítez
Secretaria de Finanzas y Tesorería

Lic. Fernando Becerra Chiw
Secretario de Administración

Lic. J. Cruz Cárdenas Delgado
Jefe del Despacho de Presidencia

Arq. Alonso Arturo Enríquez Ortega
Secretario de Obras Públicas

L.C. Amanda Fabiola Inguanzo González
Secretaria de Desarrollo Económico y Turismo

M.V.Z. María de Lourdes Delgadillo Dávila
Secretaria de Desarrollo Social

Ing. Miguel Félix Carrillo
Secretario de Servicios Públicos Municipales

Dr. Juan Manuel Lugo Botello
Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente

Lic. José Francisco Rivera Ortiz
Secretario de la Contraloría Municipal

Mtro. Salvador Estrada González
Director del Sistema Municipal DIF

Lic. Ana Emilia Pesci Martínez
Directora del Instituto Municipal de las Mujeres Zacatecanas para la Igualdad

C.P.A. Jorge Eduardo Muñoz Franco
Director de Seguridad Pública Municipal

ZACATECAS
PATRIMONIO MUNDIAL

Mensaje del Alcalde

Nunca llegarán a ser suficientes los esfuerzos que cualquier gobierno realice para agradecer a la ciudadanía la confianza depositada en la delicada tarea de gobernar. El Gobierno Municipal (2018-2021), su Honorable Cabildo, la administración y las servidoras y servidores públicos, a diario nos esmeramos por responder a esa confianza de manera cabal.

El Informe Técnico de Administración contenido en el presente documento, pretende sintetizar lo realizado durante un año de trabajo, presentar nuevas acciones y la continuidad de aquellas trascendentes de naturaleza multianual.

Gobernar con la gente y para la gente ha sido la idea que guía el quehacer de la presente administración. Gobernar con la gente porque, un desempeño gubernamental que la ignora, a nadie sirve; gobernar para la gente, con la consciencia colectiva que cada acto realizado, va a ser para el beneficio colectivo que se exprese en una mayor calidad de vida, para todas y todos.

No cabe duda que la contingencia de salud que hoy enfrenta el mundo, México, Zacatecas y el Municipio, ha venido a transformar nuestras vidas y toda nuestra cultura en el modo de hacer las cosas. Las prioridades de gobierno y en consecuencia de nuestra vida social, han sido modificadas, poniendo acento especial en el cuidado y conservación de la salud y en la contención de los efectos de esta crisis en nuestra vida económica, con su cruda manifestación en la pérdida del empleo o en su caso en una mayor inestabilidad laboral.

Es momento de que el gobierno municipal ahonde y fortalezca su cercanía con los gobernados, para que juntos vayamos decidiendo lo que debe y puede hacerse para salir adelante de esta adversidad. Pronto nos adaptaremos a los nuevos tiempos por vivir. Así hemos intentado hacerlo en este lapso en espera de que la colectividad conceda algún valor a estos esfuerzos.

Mucho importan los proyectos para alcanzar un bueno gobierno, pero más importa la gente, y esa ha sido la guía de actuación en los meses de este año 2020.

Tenemos dos tareas presentes como sociedad y como gobierno: superar este momento difícil de contingencia de salud, económica y social, y prepararnos para el regreso a una nueva normalidad que dista de la vivida en años anteriores.

No se han suspendido actividades esenciales para la vida colectiva del municipio, en asistencia social y el mejoramiento de la infraestructura del municipio, de la ciudad y de sus comunidades. Bien sabemos que el trabajo todo lo vence, por eso sabremos salir adelante.

MBA. Ulises Mejía Haro
Alcalde de Zacatecas

Informe sobre la pandemia en el municipio Zacatecas.
ZACATECAS
ONU HABITAT
POR UN MEJOR FUTURO URBANO
19

La pandemia de la enfermedad por el Coronavirus SARS-CoV2 (COVID-19).

La presencia de esta enfermedad en muy pocos meses ha ocasionado una emergencia sanitaria y una emergencia económica sin precedentes en los países, los estados y los municipios, afectando a los cinco continentes y a la mayoría de los países. En diciembre de 2019 se registró en Wuhan, China un brote de una enfermedad desconocida hasta ese momento, que se extendió rápidamente y para marzo del año en curso fue declarada pandemia por la Organización Mundial de la Salud (OMS), imponiendo medidas extremas como el aislamiento de los ciudadanos en sus hogares y la suspensión de actividades laborales, permaneciendo solo las esenciales para la vida.

Ilustración 1

Distribución global de casos COVID-19

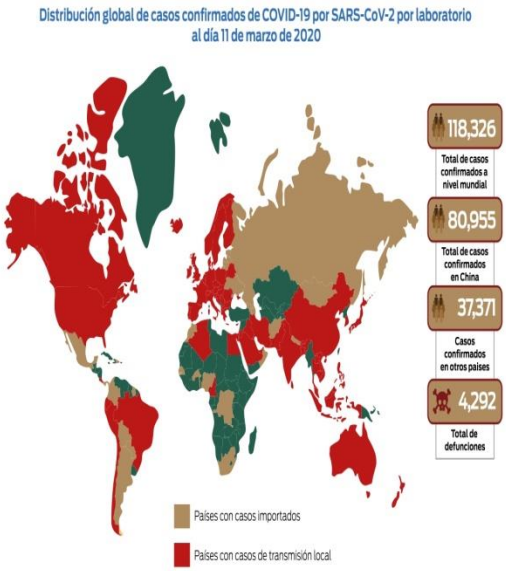

Región	Casos Acumulados	Casos en las últimas 24 hrs
Pacífico Occidental	90,475	386
Europa	18,133	2,998
Mediterráneo Oriental	8,578	921
Américas	941	282
Asia Sudorienta	160	34
África	39	3

Ilustración 2

Panorama Nacional COVID-19

COVID-19: Panorama Nacional, al 11/03/2020

De los 12 casos POSITIVOS se observa que:

- 7 son hombres (64%).
- 10 con atención ambulatoria (91%).
- Mediana de edad: 41 años (19-71 años).
- El manejo de los casos ha sido sintomático.

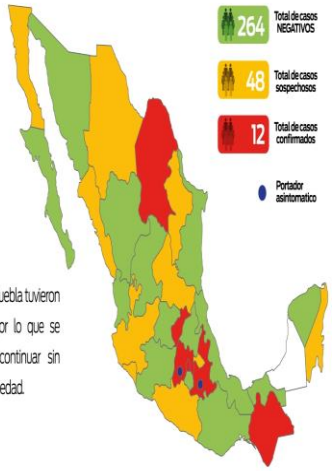

* Los residentes del Estado de México y Puebla tuvieron resultado POSITIVO a SARS-CoV-2, por lo que se consideran como **PORTADORES** al continuar sin desarrollar signos y síntomas de la enfermedad.

Caso recuperado	Entidad
1	Sinaloa

Fuente: SSA/SPPS/DGE/DE/InDRE/Informe técnico COVID-19 / México-12 de marzo 2020(corte 19:00hrs).

Al 24 de marzo en nuestro país fue publicado por la Secretaría de Salud el acuerdo por el que se establecieron las medidas preventivas para la mitigación y control de riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19). El 30 de marzo el Consejo de Salubridad General declara **emergencia sanitaria** a esta epidemia. México entra en fase 3, en donde hay brotes regionales y dispersión nacional. Se estima que habrá miles de casos, la mayoría con síntomas leves, cerca del 14% síntomas graves y el 6% con síntomas muy graves.

Como una de las medidas fundamentales para limitar la propagación del virus y su contagio, se emite el ordenamiento a los más vulnerables como son: adultos mayores de 60 años, mujeres embarazadas y en periodo de lactancia y personas de cualquier edad con HAS, DM, obesidad mórbida con enfermedades inmunosupresoras.

En nuestro país, por el número de casos nuevos y defunciones, del 23 de marzo al 30 de mayo de 2020 inicia la Jornada Nacional de Sana Distancia, basada en distanciamiento social, suspensión de actividades laborales no esenciales y medidas preventivas destinadas a contener la enfermedad.

Ilustración 3

Intervenciones de prevención y control COVID-19

INTERVENCIONES DE PREVENCIÓN Y CONTROL EN LOS DIFERENTES ESCENARIOS DE COVID-19

Qué, Dónde y Cuando: Se aplica por Localidad o Municipio, en caso Entidad Federativa			
SANA DISTANCIA			
Escenarios	1: Importación Viral	2: Dispersión Comunitaria	3: Epidémico
	Decenas de casos	Cientos de casos	Miles de casos
Saludo entrepersonas	Ninguna restricción	No saludar de beso ni abrazo	No saludar de beso ni abrazo
Espacios Públicos Cerrados (Teatros, Estadios, Cines, etc.)	No necesario	Suspensión de eventos ante brotes	Suspensión de eventos ante brotes
Espacios Públicos Abiertos (Plazas, Parques, Playas, etc.)	No necesario	Suspensión de eventos ante brotes	Suspensión de eventos ante brotes
Escuelas, Preparatorias y Universidades	Difusión de mensajes preventivos	Filtro Escolar	Suspensión de clases en escuelas con brotes activos
Lugar de Trabajo	Difusión de mensajes preventivos	Filtro Sanitario	Suspensión de actividades en centros laborales con brotes activos

Dr Jaime Emilio Gutie...
Ulises Meija Haro
Hugo López-Gatell
antonieta.garcia
Chiapas Joaquín Zeba...

El municipio de Zacatecas registró su primer caso el 20 de marzo y la primera defunción el día 30 del mismo mes. En el inicio de la Pandemia, el H. Ayuntamiento de Zacatecas activó el Comité de Salud Municipal, y en reunión de Cabildo se autorizó el **Plan de Promoción y Prevención de la Enfermedad por Coronavirus**, con la participación de todos los recursos humanos, físicos y financieros. La primera acción fue asegurar los Servicios Públicos de Calidad como la recolección de basura, alumbrado público, panteones, rastro municipal, bacheo y pintura, así como coadyuvar con la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado (JIAPAZ) para asegurar el suministro de agua a toda la población.

Inmediatamente, se implementaron 47 acciones tendientes a otorgar a la población información necesaria sobre el padecimiento y sus formas de promoción, prevención y protección de la salud, reducción de la transmisión y apoyo a la economía de los Zacatecanos con diferentes estrategias.

1. Capacitación al personal del Ayuntamiento ante la pandemia.
2. Aislamiento preventivo del personal vulnerable del Ayuntamiento de Zacatecas.
3. Limpieza, desinfección y sanitización de plazas, plazuelas, portales, explanadas y mercados.
4. Limpieza, desinfección y sanitización de instalaciones del Ayuntamiento.
5. Limpieza, desinfección y sanitización de camiones recolectores de basura y patrullas.
6. Limpieza, desinfección y sanitización de paraderos de autobuses.
7. Producción de gel alcoholado en el DIF municipal.
8. Suspensión temporal de eventos públicos y privados.
9. Suspensión temporal de fiestas patronales.
10. Suspensión temporal de servicios turísticos.
11. Difusión de la Sana Distancia en espacios públicos y comercios.
12. Cierre temporal de áreas deportivas y centros públicos de recreación.
13. Cierre temporal de bares y antros.
14. Implementación del programa "Comercio Seguro".
15. Venta de bebidas alcohólicas hasta las 20:00hrs.
16. Unidad Especializada de Género, Policía "Mujer Segura" para atender reportes de violencia intrafamiliar y de género.
17. Condonación y prórroga de rentas de locales comerciales en mercados públicos.
18. Condonación en permisos de uso de suelo para comerciantes semifijos y ambulantes.
19. Facilidades administrativas en trámites del Ayuntamiento.
20. Flexibilidad en pago de créditos para el fortalecimiento de negocios.

21. Entrega de gel alcoholado y cubrebocas en espacios públicos.
22. Entrega de apoyos alimenticios en convenio con el Banco de Alimentos de Zacatecas.
23. Créditos tasa cero a pequeños negocios.
24. Suma de esfuerzos para entrega de apoyos sociales con Gobierno del Estado.
25. Adelanto de becas para personas con discapacidad "Incluyendo con Amor".
26. Adelanto de becas "No al Trabajo Infantil".
27. Caseta de sanidad en Plaza Bicentenario y filtro en Central de Abastos.
28. Módulos de lavado de manos en tianguis.
29. Restricción de acceso a niñas y niños, embarazadas y adultos mayores en tianguis y mercados municipales.
30. Baños públicos con servicios gratuitos para incentivar el lavado de manos.
31. Equipo de protección a personal de la Policía Municipal, Protección Civil y Servicios Públicos, como recolección de basura, barrido manual, mantenimiento y alumbrado público ante contingencia sanitaria.
32. Perifoneo de acciones preventivas y de promoción de la salud.
33. Colocación de posters informativos con acciones preventivas en colonias y comunidades.
34. Sesiones de Cabildo de manera virtual.
35. Difusión de la campaña "Quédate en Casa".
36. Coordinación con el Comité Estatal por la Seguridad en Salud.
37. Coordinación con la Red Mexicana de Municipios por la Salud.
38. Coordinación con el Consejo Nacional de Salud.
39. Apoyo y vigilancia a camiones urbanos, operando al 50% con sana distancia y uso de cubrebocas.
40. Filtros sanitarios en principales calles.
41. Cierre de calles y jardines.
42. Cierre y vigilancia de unidades deportivas.
43. Operativo especial día de las madres "Si amas a mamá quédate en casa".
44. Cierre de panteones los días del 9,10 y 11 de mayo.
45. Prevención de incendios forestales en la Bufa coordinados con la CONAFOR.
46. Apoyo al operativo "NO CIRCULA".
47. Entrega de paquetes de sanidad a taxistas, boleros y a la ciudadanía en general.

Programa de Información, Orientación, Capacitación y Comunicación Social.

Estas acciones están dirigidas a los trabajadores de la Alcaldía, sobre qué es el Coronavirus, sus formas de contagio y las medidas de promoción, prevención y protección, emitidos en cursos de capacitación por áreas. La información a la población se difundió a través de folletos, mantas, redes sociales, entrevistas por medios masivos de comunicación y posters sobre la técnica correcta del lavado de manos y aspectos relevantes de prevención. La estrategia se trabaja en coordinación con la Jurisdicción Sanitaria No. 1 de Zacatecas, a través de sus áreas de Promoción de la Salud y Protección contra Riesgos Sanitarios.

Aislamiento preventivo de personal del ayuntamiento.

En atención a la normatividad para la protección de trabajadores vulnerables, se realizó el análisis de cada una de las secretarías y direcciones para definir el número de mayores de 60 años, madres con hijos menores de 12 años, mujeres embarazadas y personas con enfermedades crónicas degenerativas e inmunosupresoras.

Del total de 1,631 trabajadores, 7 se encontraban embarazadas, 109 con alguna enfermedad, 111 mayores de 60 años y 64 con hijos menores de 12 años, siendo en total 291 compañeros, significando 16.31% al personal que se ha puesto especial atención para la prevención.

Producción de gel alcoholado por el DIF.

El personal del DIF y ciudadanas de las comunidades pertenecientes al municipio, aprendieron la técnica para elaborar gel alcoholado al 70 % y jabón para lavado de manos, mismos que son distribuidos de manera constante en beneficio de la población.

Limpieza, desinfección y sanitización de espacios públicos.

Dentro de las actividades esenciales que se realizan, la Secretaría de Servicios Públicos emprende trabajos de lavado, sanitización y desinfección de espacios públicos con mayor concurrencia, como edificios, mercados, plazas y jardines, avenidas principales, paraderos de autobuses y entornos de hospitales generales del IMSS, del ISSSTE y de la Secretaría de Salud, ubicadas en la capital. Se eligen horarios en los cuales han sido evacuadas las áreas, asegurando no tener presencia de personas civiles.

Descripción del procedimiento de aplicación:

- Limpieza: Se realiza barrido manual y recolección de basura.
- Lavado: Se realiza mediante la aplicación de agua clorada, el cual consiste en una mezcla de agua de reúso de tiros de mina en una proporción de 1,100 litros al que se le suministran 4 litros de cloro a un equipo de hidro lavadora a presión, montado sobre un equipo de arrastre (camioneta, remolque con tanque de 3,000 litros).
- Desinfección y sanitización: Con la utilización de una máquina de niebla térmica portátil, se aplican productos químicos que matan el 99% de virus y bacterias.

A fin de obtener mejores resultados, se realiza un dictamen de inicio agregando el certificado de desinfección del lugar; se emite una póliza de responsabilidad civil, una orden de servicio y se levanta un reporte fotográfico, todo basándonse en los lineamientos COVID-19, Norma Oficial Mexicana NOM 032, SSA 2 2010 para la vigencia Epidemiológica, prevención y control de las enfermedades trasmitidas por el virus y vectores NOM BB040 SCFI 1999, MSDS, así como el etiquetado y registros COFEPRIS, grado hospitalario, alimenticio y urbano, siempre siguiendo estrictamente las instrucciones del proveedor.

Se han realizado alrededor de **100 acciones** continuas en horarios completos y se siguen impulsando medidas sanitarias, hasta que la contingencia generada por el Coronavirus Covid-19 lo demande.

Entrega de equipos de protección para personal del Ayuntamiento.

De acuerdo con la orden emitida por el Gobierno Federal, se entregó equipo de protección personal a los trabajadores que están en contacto directo con la ciudadanía, mismo que consiste en overoles, batas, guantes y caretas que les permitan protegerse de un posible contagio. Estos equipos se entregaron al personal de Policía Municipal, Protección Civil, personal de barrido manual (mejor identificado por la población como "hormiguitas"), personal de recolección de residuos sólidos, pintores, personal de mantenimiento, de alumbrado público, de drenaje y alcantarillado, bacheo y personal del Rastro Municipal. De igual manera entregamos cubrebocas, caretas y guantes a los colaboradores que se encuentra a cargo de las áreas de Desarrollo Social, como cajas, filtros, registro civil y participación social.

Atención a víctimas de violencia de género.

Frente al aumento de violencia doméstica hacia las mujeres y menores de edad durante el confinamiento, el Municipio implementó la Unidad Especializada de Género "Mujer Segura" con patrullajes de mujeres policías que reciben denuncias a través del 911 para intervenir de manera inmediata a brindar asistencia a las personas víctimas de violencia. De manera complementaria unimos fuerzas en la iniciativa "Cubrebocas Morado", para que mujeres amenazadas de violencia o que se encuentre en una situación vulnerable, soliciten apoyo a cualquier tienda de conveniencia como OXXO, EXTRA, CIRCLE K o farmacia más cercana para poder pedir ayuda de forma discreta y segura. Finalmente ofrecemos servicio en la Casa de Atención a Mujeres y Menores víctimas de violencia que necesitan salir de su hogar y tengan un lugar seguro en el cual quedarse.

Gráfica 1.

Reporte por violencia familiar y violencia de género 2018 - 2020

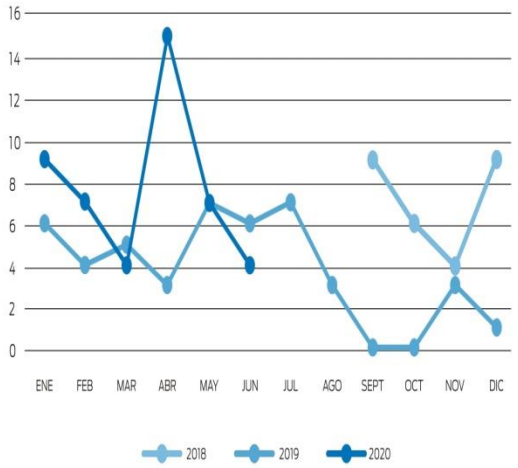

En la gráfica anterior pordemos identificar cómo se destaca el incremento de denuncias en abril de 2020. El avance ha sido de 46 denuncias registradas y 15 fueron consignadas al Ministerio Público, representando el 32% en comparación del 4% del año pasado.

Operación de la caseta de sanidad de la Plaza Bicentenario.

A fin de evitar contagios por la enfermedad del Coronavirus, se realizó la construcción, instalación y operación de la **Caseta de Sanidad** para instruir a la ciudadanía en la enseñanza del lavado correcto de manos, proporcionar gel alcoholado y entregar cubrebocas y folletos informativos. Esta caseta funciona 12 horas diarias, de 8:00 a 20:00 horas y es operada por personal de todas las secretarías del Ayuntamiento, destacando Protección Civil, Policía Municipal, Finanzas y Tesorería Municipal, Desarrollo Social, Administración, Planeación y Desarrollo Económico y Turismo.

El puente de la Plaza Bicentenario es la ruta más transitada del municipio de Zacatecas. Se encuentra por encima del Boulevard Adolfo López Mateos, une las colonias del lado oeste de la ciudad y del centro histórico, manteniendo un tránsito cotidiano alrededor de 30 mil personas al día. Por lo tanto, las casetas de sanidad están colocadas en ambos sentidos de los paraderos de camiones urbanos que conducen al norte y al sur de la ciudad y conectan líneas de autobuses que comunican con las principales comunidades o municipios más cercanos.

Los insumos utilizados han sido por donaciones de empresarios zacatecanos, empresas mineras, la Embajada de Israel, la ciudad hermana de Huishan, China, entre otras. Se han entregado alrededor de 10 mil litros de gel alcoholado y 100 mil cubrebocas.

En el periodo de la Jornada Nacional de Sana Distancia, la Secretaría de Planeación realizó un estudio de movilidad de la población entre el 27 de abril y el 2 de mayo, con los siguientes resultados.

Tabla 1.

Promedio de personas que cruzan el Puente Bicentenario

Día	Por minuto	Por hora	Por día	Por semana
Lunes a Viernes	9	545	7087	35456
Sábado y Domingo	6.95	417	4175	8350
Total				**43 803**

CAUCION

Se considera el cruce de 30 mil personas diarias sin la presencia de la pandemia. En este periodo, estudiando la movilidad por el distanciamiento, se redujo un 76%. Por grupos de edad, el 10% correspondió a menores de 18 años; de 19 a 60 años el 83% y de 61 años en adelante el 7%.

A partir del primero de junio en que se inicia la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas, se ha incrementado paulatinamente la movilización de la población. El 30 de junio se registró el paso por este puente de alrededor de 18 mil personas diarias.

Durante este periodo se han colocado filtros itinerantes en los tianguis ubicados en las colonias más grandes de la ciudad, como la Alma Obrera, Estrellas de Oro, Francisco E. García, Felipe Ángeles y Pedro Ruiz González; en el Mercado de abastos funcionan los viernes, sábados y lunes, que son los días de mayor concentración de población, así como en mercados y plazas. Se instalaron de forma permanente en las plazuelas y callejones Genaro Codina, Arroyo de la Plata, González Ortega, Roberto del Real, Alma Obrera, Callejón de Tráfico y otras.

En total suman 71 filtros operados por personal de Protección Civil, Policía Municipal, Tesorería Municipal y la Secretaría de Planeación, con el objetivo de orientar a la población sobre la sana distancia, uso de cubrebocas, lavado de manos, estornudo de etiqueta y enfatizar en el llamado a quedarse en casa.

Entrega de tubos endotraqueales subglóticos.

Durante esta administración, y a través de Ma. Fernanda Reyes, residente zacatecana en California, vinculada con las Universidades de Stanford, Harvard y Davis, se recibió la donación por parte del Dr. Benjamín Richard Wang, de 6,593 tubos endotraqueales subglóticos, equipo que mejora sustancialmente la situación del paciente grave por COVID-19 atendido en terapia intensiva, evitando complicaciones y reduciendo la estancia dentro del hospital. Se ha realizado la entrega en Zacatecas al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Secretaría de Salud de Zacatecas y al Instituto Mexicano del Seguro Social.

A través de la Red Mexicana de Municipios por la Salud, se compartió la gestión a los gobiernos de Nayarit, Sinaloa, Sonora, Chiapas y Tabasco. El monto total asciende apropiadamente a 9.5 millones de pesos y se beneficiarán a 6,593 pacientes graves por COVID-19.

Tabla 2.

Distribución de tubos endotraqueales subglóticos

INSTITUCIÓN	CALIBRE					
	6.5	7	7.5	8	8.5	TOTAL
SSZ	150	666	837	716	325	2694
IMSS	70	469	190	180	160	1069
ISSSTE	30	196	168	170	137	701
GOB. NAYARIT	140	416	150	152	163	1021
GOB. DE SINALOA	0	105	60	60	75	300
GOB. DE SONORA	20	30	28	25	10	113
GOB. DE CHIAPAS	0	203	53	56	27	339
GOB. DE TABASCO	0	216	54	58	28	356
TOTAL	390	1747	1345	1218	785	6593

Albergue para el personal de salud que atiende a pacientes con Covid-19.

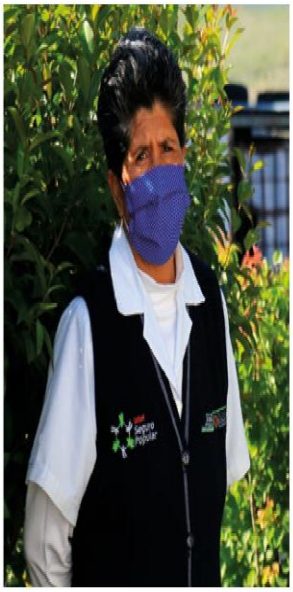

El H. Ayuntamiento de Zacatecas ha contratado al Hotel Mansión Aréchiga para otorgar hospedaje al personal de salud que atiende pacientes con COVID-19. La ocupación es del 50% de su capacidad en cumplimiento con las medidas de sana distancia, cuenta con filtro sanitario que identifica al personal, toma y registra la temperatura corporal para valoración de estado de salud y brinda una habitación por persona.

Entrega de equipos de protección para personal de salud.

Se otorgaron equipos de protección consistentes en 410 overoles grado médico, 560 cubrebocas KN95 y 550 caretas, a fin de coadyuvar en la protección del personal de salud que atiende a pacientes COVID-19 del Hospital General de la Zona No.1 del IMSS, del Hospital General de Zacatecas del ISSSTE y al Hospital General de Zacatecas de los Servicios de Salud de Zacatecas.

Compartiendo Esperanza: una solidaria Campaña Alimenticia en Zacatecas.

Esta campaña consiste en la entrega de apoyos alimentarios a las familias más necesitadas y afectadas por los estragos de la pandemia. Se ha realizado la entrega de toneladas de frijol, paquetes de aves de traspatio y entrega de despensas, gracias a varias estrategias como la adquisición por parte de la propia alcaldía, donaciones de empresas y a diferentes acciones en coordinación con Gobierno del Estado.

En un acto de solidaridad y empatía entre los zacatecanos, destacamos la estrategia denominada "Compartiendo Esperanza". Por cada $150.00 (ciento cincuenta pesos) que done el alcalde, los regidores, trabajadores de la propia alcaldía y la ciudadanía en general, el Banco de Alimentos donará otro tanto en un esquema de 1 a 1. Para darle transparecia y honestidad al proceso, se suma el Instituto Zacatecano de la Transparencia, Comisión de Vigilancia de la Legislatura, la Secretaría de la Función Pública y el Observatorio Ciudadano para que el recurso obtenido cumpla con el objetivo.

Para coadyuvar en la mejor distribución de los donativos, la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ) aportó una metodología de detección de polígonos prioritarios definidos por parámetros estadísticos, la cual arrojó resultados de áreas con menores índices de bienestar en las colonias CTM, Estrellas de Oro, Fracc. Gonzalo García, Filósofos I, Peña de la Virgen, España, Col. Las Flores, Colinas el Sol, Carlos Hinojosa Petit, Fracc. La Escondida I y II, Fracc. Nueva Generación, Jaralillos I y II, Suave Patria y Miguel Hidalgo I, II y IV. Además, se han atendido algunas colonias que también presentaron un alto grado de inseguridad.

De manera voluntaria, los brigadistas realizan trabajo de campo en la identificación de las familias a beneficiar, así como en el acompañamiento permanente en la entrega de paquetes alimentarios.

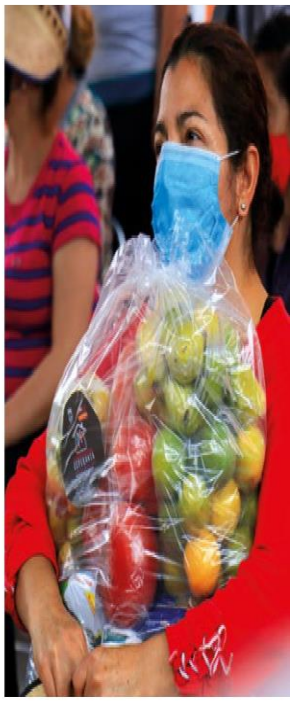

Acciones para el regreso a la Nueva Normalidad "Por un Zacatecas de 10".

El Gobierno de México, con el fin de mantener todas las actividades esenciales y de reincorporar las actividades no esenciales que activen la economía del país, emitió el Acuerdo por el que se establece una Estrategia para la Reapertura de las Actividades Sociales, Educativas y Económicas, así como acciones extraordinarias. En este acuerdo participan la Secretaría de Salud, en coordinación con las secretarías de Economía y del Trabajo y Previsión Social y el Instituto Mexicano del Seguro Social, quienes publican los Lineamientos de Seguridad Sanitaria en el Entorno Laboral.

Estos lineamientos son la guía para la elaboración del Protocolo de Seguridad Sanitaria, mismo que tendrá carácter de obligatorio y servirá en la aplicación de acciones y planes para el inicio de actividades consideradas como esenciales de la industria de la construcción, de la minería y la fabricación de equipo de transporte. De igual manera constituirá el referente para el resto de las actividades que sean consideradas como no esenciales. Se deberán utilizar estos lineamientos para fortalecer su funcionamiento en torno a la prevención de la infección SARS-CoV-2 y con los protocolos implementados y validados, y las empresas recibirán capacitación del personal por parte del IMSS.

A partir de estas acciones, se inició la etapa de reapertura socioeconómica mediante un sistema de semáforo de alerta sanitaria semanal por regiones, estatal y municipal, que determina el nivel de alerta sanitaria y define qué tipo de

actividades están autorizadas para llevarse a cabo en los ámbitos económico, laboral, escolar y social. Los niveles de alerta del semáforo son dictados por la autoridad federal en una escala de máximo, alto, medio y bajo.

La Alcaldía de Zacatecas se suscribe en el Mando Único Sanitario, que es un acuerdo entre los niveles Federal, Estatal y Municipal para la toma de decisiones en relación a la activación económica y el seguimiento de la situación de la epidemia. En el Ayuntamiento, decidimos emprender acciones tendientes a cumplir con este objetivo, mismas que se detallan a continuación.

1. Se implementará el protocolo de reapertura de los 17 gimnasios al aire libre que se construyeron en los últimos meses; esto conforme a las recomendaciones de seguridad y salud.

2. Se convocó al sector restaurantero, antros, expendios de alcohol y discotecas para reforzar medidas preventivas de cara al regreso de la actividad cotidiana y así evitar un rebrote de contagios que vuelvan a suspender las actividades comerciales.

3. Se mantiene comunicación con el sector de gimnasios de la capital para acompañamiento y asesoría en el cumplimiento de los protocolos de seguridad sanitaria en su reapertura.

4. Capacitación a auxiliares del sector Salud sobre el avance de la pandemia y medidas preventivas, con énfasis en la edificación de migrantes que regresen a sus comunidades y la importancia del aislamiento preventivo.

5. Apoyo a familiares de personas fallecidas por COVID-19 en asentamiento de la defunción y en la proporción de un espacio gratuito a quien lo requiera.

Acciones internas complementarias del Ayuntamiento por protocolos de salud.

6. Se cuenta únicamente con dos accesos a las instalaciones del Municipio, con sus respectivos filtros sanitarios (tapete sanitizante, gel alcoholado y toma de temperatura).

7. Se proporciona a cada una de las secretarías gel alcoholado y cubrebocas para protección del personal y de la ciudadanía que acude a solicitar un servicio.

8. Uso de cubrebocas obligatorio para la ciudadanía que acude a solicitar un servicio y para colaboradores del Ayuntamiento.

9. Señalamientos de sana distancia y concientización para evitar saludo de beso, mano y/o abrazo.

10. Cada área de trabajo debe ser limpiada y desinfectada al inicio y al final de la jornada laboral.

11. Las y los colaboradores deberán lavarse las manos con agua y jabón por lo menos cada 2 o 3 horas.

12. Cada Secretaría cuenta con un responsable que vigile el cumplimiento de la sana distancia y el uso de cubrebocas.

13. Para la atención a la ciudadanía, se coloca un filtro de lavado de manos, distribución

Evacuación
SUG
NOS AYUDA
PROHIBIDO
EL INGRESO
SIN CUBREBOCAS
ÚSALO

de gel y de folletos de información de la salud, así como el otorgamiento de turnos para acceder a servicios o áreas de registro civil, cajas o cualquier otro servicio público, con la finalidad de evitar aglomeraciones. Se colocaron sillas en el exterior de la alcaldía para hacer más cómoda su espera y cumplir con la sana distancia.

Red Mexicana de Municipios por la Salud

Hoy en día, la Red Mexicana de Municipios por la Salud, se constituye en la plataforma ideal para que los municipios del país compartan sus mejores experiencias, planes, proyectos y acciones innovadoras en materia de salud. El fortalecimiento de la acción comunitaria y el desarrollo de entornos favorables para la salud, facilita la colaboración entre municipios, instituciones y entidades federativas; se coadyuva al impulso de políticas públicas saludables ante los gobiernos, congresos estatales, federales y actualmente se tiene presencia en el Consejo Nacional de Salud. Se trata de una Asociación Civil que integra a 1, 564 municipios en 24 entidades federativas.

En febrero del año 2020 fue electo el M.B.A. Ulises Mejía Haro como Presidente de la Red Mexicana de Municipios por la Salud; como Vicepresidenta quedó la Lic. Gardenia Hernández Rodríguez, de la Red de Tlaxcala; los Tesoreros, el C. Francisco Javier Preciado, de Puebla y la L.E. Seydi Maricruz Canul Uicab, de la Red de Yucatán. En el mismo escenario, se eligió a los coordinadores de las 4 regiones en que se divide el país; por la Región I, el Lic. José Fernando Aguilar Palma, de Morelos, en la Región II, el Profr. Francisco A. Mendoza, de Sonora, en la Región III, el Lic. Jesús Manuel Ramírez González, de Nuevo León y por la Región IV, el Lic. Joaquín Zebadua Alva, de Chiapas. Como Secretario Técnico fue electo el Dr. Ricardo Cortés Alcalá, Director General de Promoción de la Salud de la Secretaría de Salud Federal y por último, la Dra. Adriana Stanford realizará las funciones de enlace federal de la Red.

La pandemia por el COVID-19 en nuestro país, ha orientado las acciones para colaborar con la promoción, prevención y protección de la salud de todos los ciudadanos en Zacatecas.

Entre las acciones emprendidas en este periodo que se informa, destacamos los siguientes esfuerzos.

- La creación de la página oficial en Facebook de la Red Mexicana de Municipios por la Salud, para compartir y difundir experiencias entre las alcaldías.

- Hemos participado en dos reuniones del Consejo Nacional de Salud. Nuestra primera intervención fue de manera presencial en la ciudad de León, Guanajuato los días 5 y 6 de marzo, mientras que la segunda reunión fue ejecutada de manera virtual con la Subsecretaría de Promoción y Prevención de la Secretaría de Salud Federal. En representación del Dr. Hugo López Gatell, asistió el Dr. Ricardo Cortes Alcalá y se contó con la participación de la gran mayoría de los alcaldes del país.

Los acuerdos más importantes del encuentro, y que estamos implementando de manera firme y coordinada son:

- La difusión permanente de las medidas de promoción, prevención y mitigación de la epidemia a través de folletos, carteles, posters, volantes, mensajes televisivos, redes sociales, entrevistas y perifoneo, invitando a la población a respetar las medidas de sana distancia. De igual manera se ha intensificado la desinfección y sanitización de espacios públicos, realizamos distribución de gel alcoholado al 70%, entregamos cubrebocas a la ciudadanía y enfatizamos en el correcto lavado de manos en áreas públicas, mercados, tianguis, trasporte público, entre otros. Hemos brindado apoyo en despensas a la población que no está recibiendo ingresos a causa de la contingecia, al igual que se han otorgado incentivos fiscales y apoyos económicos a micro empresas.

  Es muy importante la capacitación y la protección personal a los trabajadores de las alcaldías que están en contacto permanente con la ciudadanía. Se hace especial énfasis en la realización de reuniones de los Comités Municipales de Salud COVID-19, para conocer las estadísticas de personas enfermas y decesos registrados, buscando orientar nuevas estrategias y acciones para contener la epidemia.

- En una muestra de solidaridad y colaboración internacional ante la contingencia sanitaria por COVID-19, derivada de la visita a Zacatecas de la Delegación de Huishan, China, en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, la Secretaría de Salud Federal y el Consulado de México en Shanghai, se inició un plan de acción de 3 ejes de colaboración económica y comercial. Gracias a la gestión de la alcaldía se consiguió la donación de 40,000 cubrebocas plisados con 3 capas de grado médico, que son utilizados en la estrategia denominada "Cubrebocas Obligatorio", misma que abona a la campaña de prevención y promoción de la salud emprendida en la capital.

Ruta Blanca Contra el COVID-19.

El servicio de transporte de personal de salud "Ruta Blanca contra el COVID-19", inició sus operaciones el 12 de Agosto, cumpliendo el trayecto de Cieneguillas a Villas de Guadalupe, de ida y vuelta, con 4 camiones, 9 recorridos pasando por 14 unidades médicas. En este primer mes de trabajo, se estima que serán beneficiadas alrededor de 5,000 trabajadores, de las siguientes áreas: Médicos, enfermeras, pasantes de enfermería, trabajadoras sociales, licenciados en nutrición, dietología y personal de cocina, lavandería, limpieza, mantenimiento y seguridad. El 33% lo ocupa enfermería, el 9% médicos y el 58 % el personal del resto de las áreas.

Los hospitales de donde procede este personal son: Hospital General de Zacatecas Luz González Cosio, con el 59%, el Hospital de la Mujer Zacatecana, el 27 % y el 14 % restante la Clínica la Plata, el Hospital San Agustín, UNEME COVID, Clínica del IMSS y Centro de Salud de Zacatecas.

Se trabaja con auxiliar de salud que opera el filtro en cada autobús, registrando el nombre, unidad médica de trabajo, la temperatura y otorgando gel alcoholado a cada persona. Se realiza también la limpieza y desinfección de las áreas de mayor contacto en el autobús al término de cada ruta. También se ha realizado la sanitizacion de los autobuses cada cuatro días. Todas estas actividades están orientadas a garantizar la seguridad sanitaria de los usuarios y el personal.

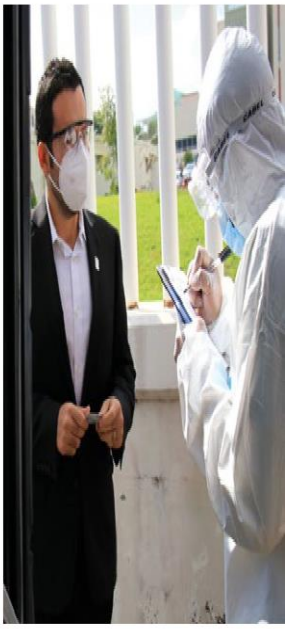

30
30
ESPECIAL
11
PATRIMONIO MUNDIAL
AQUÍ VIAJA
ORES DE LA SALUD
ÚSALO
CUIDO, CUIDO
AQUÍ VIAJAN SERVIDORES DE LA SALUD

EJE 1
Zacatecas Productivo
51

EJE 1
Zacatecas Productivo

Desde el inicio de este trienio, uno de nuestros compromisos prioritarios ha sido el de lograr un Zacatecas Productivo para fortalecer nuestro desarrollo económico, el cual se ha visto reflejado en una mayor derrama económica para la sociedad y bienestar de las familias zacatecanas que conforman nuestra "Joya de la Corona".

Equipamiento e infraestructura.

En Zacatecas, Patrimonio Mundial de la Humanidad, contamos con todo el potencial para detonar el desarrollo de la capital, innovando y equipando a través de sectores estratégicos que anteriormente se encontraban en abandono. En la actual administración se le da atención prioritaria de manera cuidadosa y sobre todo apostándole al crecimiento estructural y fortalecimiento de Zacatecas, por esa razón, durante este segundo año de gobierno hemos invertido casi **5 millones de pesos** ($4,834, 299.00 cuatro millones ochocientos treinta y cuatro mil doscientos noventa y nueve pesos) en obra pública a través de los distintos programas municipales. Algunos ejemplos.

- La segunda etapa de pavimentación en la Calle Ricardo Monreal de la colonia el Jaralillo.
- Obra complementaria de la pavimentación de concreto hidráulico en las Calles Virgen de Santa Ana de la colonia Peñas de la Virgen, Privada 2 y Lago la encantada de la colonia Lomas del Lago y Calle Can Menor de la Colonia Estrella de Oro.
- El trabajo de pavimentación con concreto hidráulico de 1,500 metros cuadrados en la Calle Miguel Hidalgo y en la Calle Benito Juárez, posterior a la Calle San Gerónimo en la comunidad de La Soledad.
- La pavimentación con concreto hidráulico de 732 metros cuadrados, 23 metros lineales de guarniciones y 23 metros cuadrados de banqueta en la Calle De la Rosa, ubicada entre la Calle del Patrocinio y Calle Priv. De la Santa Cruz en la comunidad de La Pimienta.
- Pavimentación con concreto hidráulico de 395 metros cuadrados, 94 metros lineales de guarniciones y 94 metros cuadrados de banquetas en la Calle Santa Bárbara, ubicada entre Calle Arroyo de en Medio y Tránsito Pesado en el Fracc. El Orito Segunda Sección.
- El trabajo de pavimentación con concreto asfáltico en la comunidad Los Negros.
- La construcción de banquetas en la Calle Arturo Romo en la comunidad de La Escondida.

Impulso a la agricultura, ganadería y minería.

En este ámbito seguimos trabajando en coordinación con el Estado y la Federación, implementando acciones que permitan otorgar gran variedad de apoyos y, a su vez, ampliar la cobertura y búsqueda de los beneficiarios en zonas con alto grado de vulnerabilidad, mejorando el equipamiento urbano y optimizando el nivel de los servicios. Abatimos el rezago de vivienda, infraestructura, abasto, salud, recreación, electricidad, educación y cultura, comunicaciones y transportes, servicios urbanos y administración pública, mejorando las condiciones de bienestar para las familias que habitan en la Capital.

Uno de los principales compromisos y obligaciones del Ayuntamiento como ente autónomo, es administrar los servicios públicos en la capital, los cuales deben ser agentes de cambio que contribuyan al desarrollo del municipio en todos los sectores económicos. Uno de ellos y muy importante para nuestro Municipio, es el sector agropecuario.

El M.B.A. Ulises Mejía Haro, preside la Asamblea Ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable (CMDRS) y en coordinación con funcionarios de SADER y SECAMPO, dan a conocer los resultados del **Programa Concurrencia con Municipios 2019 y 2020**, presentando avances en las reglas de operación 2020, así como los nuevos programas que se llevarán a cabo a través de la SADER, SECAMPO y la Congregación Mariana Trinitaria A.C., consejeros y productores del municipio.

Derivado de esas mesas de trabajo, gestionamos e invertimos un monto de **$5,000,000.00** (cinco millones de pesos) para entregar apoyos a productores agropecuarios, viéndose beneficiadas las 22 comunidades del Municipio. Entre los apoyos mencionados se hicieron entregas de implementos agrícolas, rastras, remolques, sistemas de riego, llantas agrícolas, infraestructura pecuaria (corrales de manejo, tejabanes y cercos ganaderos) apoyos agrícolas, árboles frutales y semillas mejoradas. En la comunidad de Francisco I. Madero otorgamos 2.4 toneladas de semilla de avena variedad Cuauhtémoc a 17 productores de las comunidades de La Pimienta, Machines, Miguel Hidalgo, Benito Juárez, Boquillas, la Escondida y Picones.

Destacamos que este segundo año de administración, se llevaron a cabo capacitaciones a través del **Programa Red de Vida Agenda 2030** con una inversión cercana a los 80 mil pesos ($79,520.00 setenta y nueve mil quinientos veinte pesos). Además, realizamos el **2do Foro del Día Internacional de la Mujer Rural**, mismo en el que se dio la bienvenida a la Lic. Luz Maclovia Haro Guanga como representante de la "Red de Mujeres Rurales de América Latina y el Caribe" en la Casa Municipal de Cultura, registrando diversas acciones.

- La inauguración de la **Escuela de Formación de Mujeres Rurales** ubicada en plaza municipal de la comunidad de Cieneguillas, en la cual se impartieron tres talleres en los que se abordaron temas como "Comunicación", "Estrategia" y "Agenda de Género".
- Se llevó a cabo el taller de **"Técnicas de Análisis, Informática y Estadística".**
- Se impartió un curso de capacitación con el tema: **"Prevención de Violencia, Equidad de Género y Derechos Humanos"** por la T.S. Daniela García, en la comunidad de Cieneguillas.
- Se impartió el taller de **"Plan de Negocios"** dirigido a mujeres rurales productoras de la comunidad El Visitador.
- Emprendimos el programa de "Huertos Familiares" de la SECAMPO y se dictó el **"Taller de Agricultura Familiar"** a mujeres rurales de las comunidades de Cieneguillas, El Visitador, Rancho Nuevo, Francisco I. Madero, El Maguey, Los Negros y la capital.
- Desarrollamos el Programa **"Expo Comercial fedMVZ"** con la finalidad de capacitar a las mujeres rurales en temas dirigidos a la reactivación económica, para lo cual se lograron instalar un par de stand de mujeres artesanas en el municipio de Zacatecas.

En este mismo sentido, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico y la Secretaría Turismo, fortalecimos el **Sistema Productivo de la Mujer Rural** haciendo entrega de:

- Paquetes de ovicaprinos y comederos a mujeres rurales habitantes de las comunidades de Cieneguillas, Machines y el Visitador.
- Huertos familiares para la producción de hortalizas a mujeres rurales de las comunidades de Miguel Hidalgo, Francisco I. Madero, Cieneguillas, Calerilla, El Visitador, Machines, Rancho Nuevo, San Blas, El Maguey y Benito Juárez, así como la entrega de 500 árboles de ornato.
- Entregamos 1,500 paquetes de frijol para consumo humano, con lo cual se logró atender y beneficiar a un total de 1,500 familias.

Fortaleciendo nuestros servicios de calidad y atención de solicitudes, lanzamos el **Programa de Campaña para Refrendo y Solicitud de Constancia de Fierro para Herrar**, beneficiando a las 22 comunidades del municipio. También actualizamos y unificamos el registro de fierros de herrar y señales de sangre con las distintas dependencias involucradas (SAGARPA, SECAMPO, CEFOPP, AGL, Rastro Municipal y Secretaría de Seguridad Pública (Municipal y Estatal), para contribuir en el combate al delito de tráfico y comercialización de ganado robado.

Se otorgaron ocho cargas de baño garrapaticida (presentación de 10 litros) de asunto líquido al 20% para baños de inmersión y aspersión, barrido sanitario y para el baño del ganado de

los 9 ejidos del municipio, como parte de las acciones del **Programa Municipal de Sanidad Animal 2020**, con un monto de 32 mil pesos. En la comunidad de Cieneguillas se convocó a Comisariados Ejidales, Delegados Ganaderos y productores agropecuarios de las comunidades de El Molino y Las Chilitas, a quienes se impartió el taller de capacitación **"Recomendaciones para el correcto uso del baño garrapaticida de inmersión y aspersión"**.

Fortalecimiento a las MiPyMES.

Mantenerse competitivo es fundamental para detonar el desarrollo económico en nuestro Municipio, mismo que asumimos como principal compromiso puesto que de ello depende el desarrollo de miles de familias que habitan en la "Joya de la Corona". Como parte del **Programa de Micro Créditos Financieros** a través de la Secretaría de Desarrollo Económico y la Secretaría de Turismo entregamos apoyos a más de 20 empresarios, invirtiendo un total de **más de 3 millones de pesos**, con lo que además se logró coadyuvar en la generación de empleos para los zacatecanos.

Estas acciones se han visto reflejadas en una mayor derrama económica para las familias que habitan en la capital y que cuentan con pequeñas y medianas empresas. Con el **programa de Equipamiento a PyMEs** se apoyó a comerciantes y emprendedores con un fondo de **$523,605** (quinientos veintitrés mil seiscientos cinco pesos) en conjunto con los beneficiarios con aportaciones 50% ayuntamiento y 50% beneficiarios en equipos e implementos para el fortalecimiento de sus negocios para sumar una cantidad total de inversión de poco más de **1 millón de pesos** (un millón cuarenta y siete mil pesos).

Encaminados en éste mismo sentido, trabajamos para elaborar estrategias y tomar acciones que sigan sumando esfuerzos en beneficio y desarrollo económico de nuestra capital. Al cierre del mes de junio se programó la entrega de **$483,600.00** (cuatrocientos ochenta y tres mil seiscientos pesos) para promover y beneficiar el comercio del municipio. Nos interesa impulsar el crecimiento de los comerciantes para que pongan en marcha esas nuevas ideas de emprendimiento que dinamicen la economía zacatecana.

Esta administración tiene como objetivo incentivar, apoyar y fortalecer el desarrollo de personas físicas y empresas zacatecanas con diferentes programas y acciones, como:

- Generar prácticas de promoción de proveedores para ampliar el padrón comercial, dando como resultado un incremento del 20% en el padrón de proveedores locales.

Pedigree
whiskas

- Realizar certificaciones e implementaciones en programas de mejora regulatoria.
- Continuar implementando el Programa de Simplificación de Cargas Administrativas (SIMPLIFICA).
- Generar la certificación del Programa de Reconocimiento y Operación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (PROSARE).
- Se realizó el registro de 117 trámites y servicios.
- Creamos el Programa de Desregulación de Infraestructura Pasiva.
- Hay participación en el Indicador Subnacional de Mejora Regulatoria.
- Se impartieron dos cursos de emprendimiento a estudiantes de la primaria Miguel Hidalgo de la comunidad de Cieneguillas.
- Se impartieron clases de computación a seis grupos de estudiantes de telesecundaria en las instalaciones de la incubadora social de proyectos.
- Apoyo a emprendedores con la elaboración de su plan de negocio.
- Entregas de apoyo para equipamiento de la pequeña y mediana empresa.

Inversión local, nacional y extranjera.

A través de la Unidad de Asuntos Internacionales, seguimos fortaleciendo la promoción y vinculación con instancias nacionales e internacionales para obtener beneficios estratégicos derivados de los lazos de cooperación, mismos que se han traducido en una atracción para realizar diversas acciones que contribuyan a mejorar el desarrollo económico y social del municipio.

Este año se dio seguimiento al proyecto de emprendimiento de tecnologías de la información **Trackchain**, derivado de la visita de una comitiva mixta proveniente de la ciudad de Dallas, Texas, conformada por empresarios del sector comercial, turístico, educativo, de construcción y de tecnologías de la información, liderados por la Dra. Elba García, Comisionada del Condado de Dallas.

Trackchain es un emprendimiento zacatecano de soluciones de software para transacciones financieras en logística aduanal y comercial. Un sistema totalmente integrado y fácil de usar para cotización de flete, reserva, despacho, gestión de capacidad, coincidencia de carga, seguimiento de activos, y liquidación instantánea de pagos.

Gracias a la invitación realizada por parte de nuestro alcalde a la comitiva mixta en nuestra capital zacatecana, se promovieron exposiciones de proyectos relativos a tecnologías de la información. De cinco equipos de jóvenes que expusieron sus proyectos (pitch) en el sector de IT Tech ante esta delegación de Dallas, Trackchain fue el proyecto reclutado.

Con esto se obtuvo una importante gestión, puesto que, para dicho proyecto, el grupo empresarial de Dallas invirtió un capital semilla de **1.5 millones de dólares** para el emprendimiento de jóvenes zacatecanos que, hasta la fecha, han seguido avanzando por cuenta propia en diversas acciones productivas. Es así como el Ayuntamiento sigue apostando al talento y emprendimiento de nuestros jóvenes que habitan y contribuyen al desarrollo económico en nuestra "Joya de la Corona".

Por otro lado, con motivo de la visita de la Embajada de la República Checa en México, se acordaron tres fases de colaboración:

1. Eventos culturales.
2. Exposiciones artísticas.
3. Colaboración económica.

Derivado de esto, el Embajador de la República Checa, Zdenék Kubánek, propuso la ejecución de dos eventos culturales con sede en la capital, por lo cual, Zacatecas fue testigo de dos históricos conciertos de talla internacional. Uno a cargo del reconocido pianista en la escena mundial, Ivo Kahánek y el Trio Guarneri, una de las agrupaciones legendarias de música clásica, quienes se presentaron en el teatro Fernando Calderón, con la presencia del Embajador y el Consejero Político de la República Checa en México, Ludevit Hruz. Por lo que Zacatecas fue otra de las únicas dos ciudades adicionales donde ellos se presentaron en su gira por México.

La segunda visita del Embajador a la capital engalanó el acto inaugural de la Exposición Cultural de República Checa, misma que se realizó en la Casa Municipal de Cultura de Zacatecas, manteniéndose abierta al público por un periodo de dos meses e incluyó lo siguiente:

- Una serie de fotografías que retrataban los 30 años de la Revolución de Terciopelo.

- 15 años del ingreso de la República Checa a la Unión Europea.
- 500 años del Tólar (evolución de la moneda checa que incluyó algunas monedas mexicanas).

Los conciertos y la exposición presentada demuestran el interés de la República Checa por compartir con Zacatecas su historia y cultura, además confirman el liderazgo y visión internacional del alcalde Ulises Mejía Haro para posicionar a la capital a nivel mundial. Sin embargo, debido a la pandemia generada por el COVID-19, se pospusieron el resto de las actividades culturales y económicas programadas para el otoño.

Otra de las alianzas internacionales que se pactaron desde el inicio de esta administración, fue el hermanamiento firmado entre las ciudades de Zacatecas y Orihuela, provincia de Alicante, España. Gracias al cual seguimos trabajando en conjunto para fortalecer nuestros lazos comerciales y económicos. Prueba de ello fue la visita de tres empresarios representantes de "Destilería Rumil" quienes exploran oportunidades de comercialización en tequilas, vinos blancos, tintos y mezcal, con la finalidad de trabajar con empresarios mezcaleros y de la vid zacatecana, buscando un modelo idóneo para producir el primer mezcal azul del mundo y comercializar productos regionales en Europa.

Gracias a este acontecimiento detonante, en la capital recibimos la visita de ejecutivos de la transnacional "Grupo Agrotecnología" en donde se generaron encuentros con empresarios zacatecanos e instancias de gobierno estatal para la búsqueda de inversión y participación en la comercialización de productos para la protección y nutrición de cultivos agrícolas. Se presentaron algunos de los productos de "Grupo Agrotecnología" como bioestimulantes, biopesticidas y biofertilizantes, que son esenciales para aumentar las defensas naturales de la planta, basados en la innovación y tecnología para el medio ambiente.

El Ayuntamiento ha trabajado para gestionar dicha iniciativa con el gobierno estatal, a través de programas como el de Concurrencia y se ha facilitado la relación con empresarios locales. Rumil Destilería y Grupo Agrotecnología mantienen una estrecha comunicación con sus pares en México y Zacatecas para continuar con el cierre de acuerdos para desarrollar dichas operaciones.

Como parte de las correlaciones con diversos países y funcionarios de alto nivel internacional, y en suma a los esfuerzos por fortalecer el sector comercial, educativo y turístico, en esta administración realizamos la vinculación con la Embajada de Japón, a través del Cónsul Katsumi Itagaki, del cual dependen en su jurisdicción San Luis Potosí, Querétaro, Guanajuato, Aguascalientes y Zacatecas.

Dada la situación sanitaria por la que actualmente estamos pasando, es muy probable que sea necesario reagendar la reunión que se tenía programada para finales del mes de julio del presente año, ya que resulta de vital importancia pues corresponde a un inicio de gestión y vinculación con posibles acciones con injerencia en los aspectos como el comercial, el educativo y el turístico, entre otros. Con lo cual destacamos el interés de nuestro alcalde por generar, fortalecer y mantener vínculos internacionales importantes para el desarrollo de la capital de nuestro Estado.

Además, a nivel local, la idea general de los hermanamientos y vinculaciones entre municipios de Zacatecas, es que sean parte de las estrategias para promover rutas turísticas, comerciales, arquitectónicas y culturales. El alcalde Ulises Mejía Haro emprendió estas acciones para reforzar la colaboración entre ciudades hermanas con los municipios de Juchipila, Nochistlán, Jalpa y Calera, para establecer las bases de los recorridos, traslados y de facilidades para promover el turismo en estas zonas. Los resultados van focalizados hacia un mayor desarrollo económico que beneficie a familias habitantes de estas zonas. De igual manera se han compartido otro tipo de estrategias como:

- Experiencias en materia de administración.

- Asesoría en materia internacional.
- Mejores prácticas para seguir ofreciendo servicios públicos de calidad.
- Intercambio cultural: La Orquesta Típica de Zacatecas realizó presentaciones en el municipio de Juchipila y Nochistlán.
- Se ha implementado en la capital el programa **"Niño Conoce tu Ciudad"**, donde asistieron 140 alumnos de seis escuelas del municipio de Nochistlán, con la finalidad que niños y adolescentes conozcan los principales lugares turísticos, culturales, deportivos y de ciencia que hay en la capital. La finalidad es que en el futuro sean ellos los que promuevan la riqueza de nuestro municipio.
- Visita de empresarios españoles de "Rumil Destilería" (Orihuela, España) a la empresa Real de Jalpa y negocios de dulces típicos como parte de su estrategia comercial.

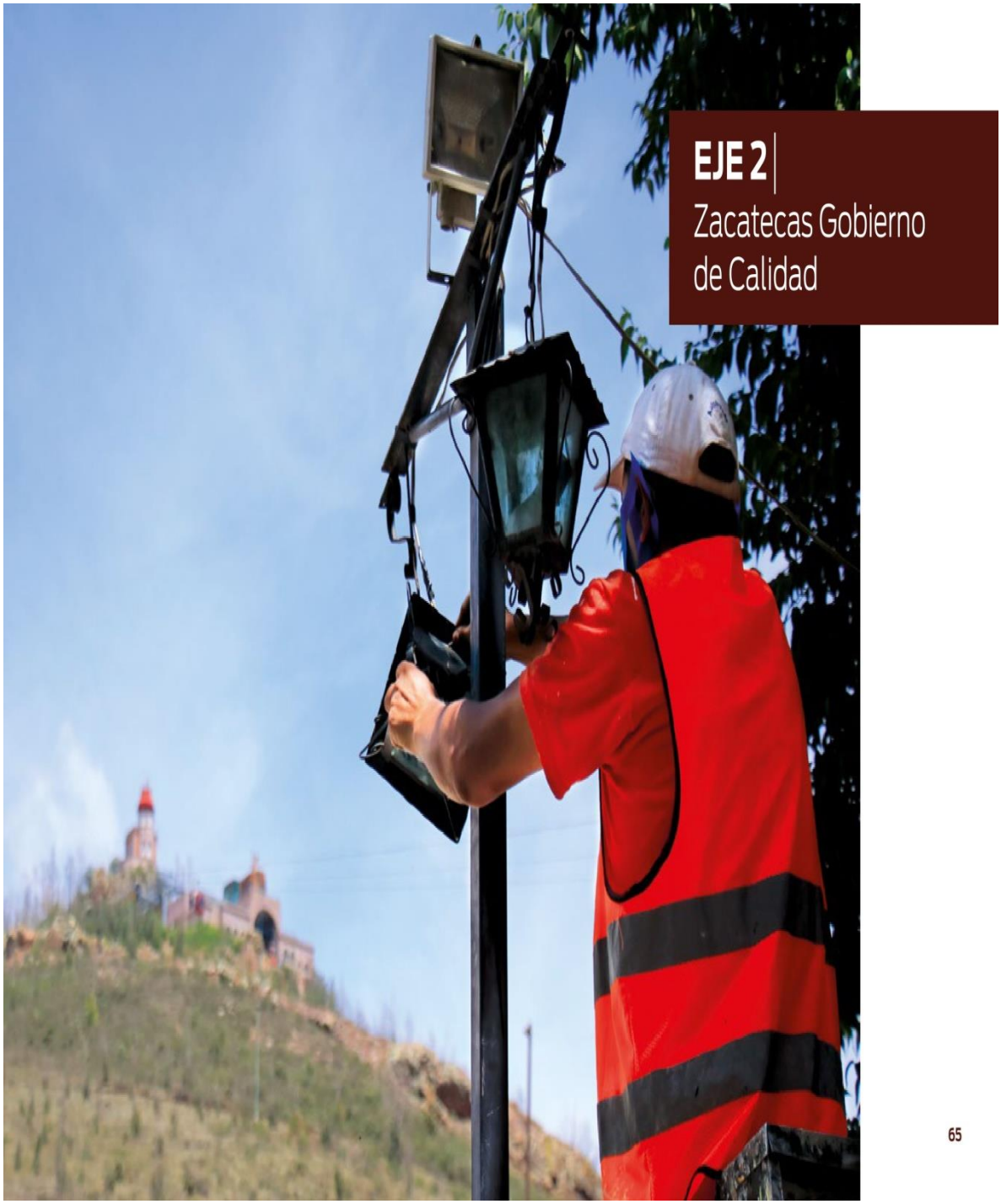

65

EJE 2
Zacatecas Gobierno de Calidad

Este gobierno es producto del trabajo basado en la planeación a largo plazo con perspectivas hacia el futuro. Hemos considerando la dinámica propia de un municipio como Zacatecas, contemplando el rápido crecimiento de la mancha urbana, en la cual los habitantes demandan más y mejores servicios públicos de calidad, eficientes y oportunos. Nuestro compromiso es optimizar el uso de los recursos públicos que redunden en beneficios para los habitantes de la "Joya de la Corona" y los hemos aplicado en su atención integral, con un gobierno digital, transparente y comprometido con la rendición de cuentas. Contamos con planeación gubernamental, basándonos en resultados, y durante este segundo año de administración, decidimos garantizar servicios públicos de excelencia para la ciudanía.

Atención ciudadana.

Derivado de las acciones para una atención ciudadana óptima, realizamos las siguientes actividades:

- Atención a las denuncias telefónicas ciudadanas, solicitando servicios a la lada 01800 para actuar como enlace en las áreas correspondientes.
- Se atendieron más de 20 mil reportes ciudadanos en las diversas áreas de la presidencia municipal, agrupados de la siguiente manera:
  - El 43% de los reportes de alumbrado público.
  - 27% de seguridad pública.
  - 14% de limpia.
  - 6% en temas de otra índole.

Por parte del personal que integra el Archivo Histórico y el Acervo Municipal, se han auxiliado a 73 personas que se encuentran en procesos de investigación. Además, se brindó atención a varios alumnos de diversas instituciones educativas. Cabe resaltar que se cuenta con la colaboración de dos doctores investigadores de planta, y que el fondo de inversión destinada para desarrollar estas actividades es de **70 mil pesos.**

Durante el año que se informa, se han presentado un total de 20,615 solicitudes, mismas que han sido atendidas por el personal adscrito al Registro Civil Municipal. Entre las solicitudes elaboradas por los ciudadanos del municipio, se encuentra el registro de 1,583 niños, 98 reconocimientos de paternidad y 329 matrimonios, entre otras, para sumar un total de 18,605 expediciones de documentos oficiales.

Se atendieron 40 trámites para liberar la cartilla militar, y durante el mes de enero del año en curso y hasta la fecha, se ha recibido un total de 16 personas interesadas en cumplir con la liberación del Servicio Militar Mexicano. El 17 de noviembre del año 2019 en las instalaciones de la Presidencia Municipal, se llevó a cabo el sorteo para los interesados en realizar el Servicio Militar Mexicano en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional.

En atención a las solicitudes emitidas por parte de los pobladores de la ciudad de Zacatecas, realizamos el seguimiento correspondiente y brindamos servicios públicos de calidad a través de la Secretaría de Gobierno, para lo cual invertimos la cantidad de **110 mil pesos** para impulsar estrategias de certificación de documentos y que las personas las utilicen como convengan a sus intereses.

Durante el presente año se han ofrecido y atendido diversas asesorías jurídicas, a fin de garantizar que todo ciudadano se encuentre en condiciones óptimas de tomar decisiones, de acuerdo a alguna situación legal que así lo requiera. Hasta la fecha se ha atendido un total de 186 asesorías externas y 235 asesorías al interior del municipio. Los abogados adscritos a la Dirección Jurídica del ayuntamiento, participan en los procedimientos jurisdiccionales en los que el Municipio realiza promociones, contestaciones o demandas, según el caso lo requiera. Cabe destacar que todas estas acciones se han emprendido con un monto de **60 mil pesos**, el cual beneficia a los ciudadanos del municipio.

Gobierno digital, transparencia y rendición de cuentas.

El H. Ayuntamiento de Zacatecas es consciente de actuar con ética y apego a la legalidad para combatir y erradicar la corrupción. Trabajamos con un principio fundamental establecido desde el gobierno federal, encabezado por el Lic. Andrés Manuel López Obrador: "no mentir, no robar y no traicionar al pueblo". Para ello, en esta administración continuamos laborando bajo esa consigna, impulsando un gobierno digital y transparente, el cual rinde cuentas claras a las y los zacatecanos, promoviendo así la participación de la población en la toma de decisiones en beneficio de las familias de la Capital Patrimonio Mundial.

Cabe resaltar que derivado de las estrategias y acciones de la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal se realizó la **"Elaboración de Cuenta Pública Armonizada"** para implementar la entrega a la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2019, validada previamente por la Auditoria Superior del Estado (ASE) y cumpliendo con lo establecido en el Artículo 20 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas.

Las finanzas sanas del municipio han quedado reflejadas también en las opiniones de las calificadoras *MOODY´S y FITCH RATINGS*, quienes señalan que el Ayuntamiento de Zacatecas tiene finanzas estables al reflejar un nivel de endeudamiento moderado con tendencia a la baja, balances operativos positivos y una sólida posición de liquidez. La perspectiva de las calificaciones es estable y sostiene nuestra expectativa de que el municipio seguirá registrando niveles de liquidez adecuados y superiores a sus pares nacionales, endeudamiento manejable y deterioro en los resultados operativos de 2020 con proyección de ser temporales y manejables.

Con el objetivo de favorecer a las familias zacatecanas, a la vez que se incremente el índice de recaudación que se verá reflejado en más y mejores servicios públicos, hemos implementado las siguientes acciones trascendentes:

- **Notificación:** En el período comprendido de septiembre de 2019 a julio del presente año, se notificaron un total de 1,977 resoluciones determinantes de crédito a contribuyentes morosos, así como 2,406 cartas invitación para la regularización del impuesto predial del período comprendido de enero a marzo de 2020.
  - Realizamos 18 convenios de pago por concepto de adeudo de impuesto predial.
  - Se notificó a 210 establecimientos comerciales con giro de venta de bebidas alcohólicas, un documento en el cual se exhorta para que operen sus negocios dentro de los lineamientos como:
    - ✓ Contar con su respectiva licencia de funcionamiento.
    - ✓ Respetar el horario de funcionamiento.
    - ✓ Prohibir la entrada a menores de 18 años de edad.

- **Imposición de sanciones:** Se instauraron seis procedimientos de clausura.

- **Ejecución:** Durante el transcurso de los meses de septiembre 2019 a julio del presente año, se realizaron verificaciones a los comercios establecidos en el municipio, arrojando un resultado de 455 infracciones a comercios por no contar con su padrón municipal, así logramos la regularización del 50% de los contribuyentes.

Gracias a los buenos resultados por parte de las calificadoras anteriormente mencionadas, se creó un Sistema Integral de Recaudación Municipal para realizar acciones como las que abarca el **Programa de Incentivos para el pago de Sistema Predial**, con el propósito de estimular el pago del impuesto predial por parte de los ciudadanos del Municipio de Zacatecas, con un programa de descuentos y/o bonificaciones durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2020, como un mecanismo para motivar su recaudación.

Dicho programa contempló **la bonificación del 25% del total durante el mes de enero, 15% en febrero y 10% en marzo.** Además de lo anterior y tomando **en consideración la contingencia resultante por COVID-19,** el alcalde autorizó extender el beneficio del mes de marzo **hasta el mes de junio**, como una de las medidas tendientes a mitigar los efectos económicos de la pandemia.

El resultado de dicho programa se ha recaudado por este concepto casi **50 millones de pesos** ($48, 407,116.00 cuarenta y ocho millones cuatrocientos siete mil ciento dieciséis pesos). Es muy importante recalcar que aún con el complicado escenario económico y social provocado por las restricciones asociadas a la contingencia sanitaria, se ha incrementado en poco más de **7.5 millones de pesos** ($7,662,00 siete millones seiscientos sesenta y dos mil pesos) la recaudación del impuesto predial con respecto al mismo periodo del año anterior.

Otra de las acciones destinadas a fortalecer la administración de este H. Ayuntamiento derivó de emitir un Acuerdo Administrativo de Carácter General, el cual contempla un descuento adicional del 10% en el pago del impuesto predial para personas jubiladas, pensionadas, discapacitadas, mayores de 60 años y madres jefas de familia. Dicho estímulo se conservará a lo largo de todo el ejercicio fiscal. Además, se continuó con la elaboración de convenios para pago en parcialidades, especialmente con los contribuyentes que tienen rezagos de ejercicios anteriores.

A manera de incentivo se programó el sorteo de un automóvil Nissan March 2020 entre los contribuyentes que realizaron el pago de su predial durante el primer trimestre del año, mismo que estaba programado para llevarse a cabo en el mes de abril, sin embargo, debido a las restricciones ocasionadas por las medidas sanitarias asociadas a la pandemia, se tuvo que posponer de manera indefinida, hasta que las condiciones sanitarias lo permitan.

El total de ingresos recaudados por el Ayuntamiento de Zacatecas es de **$503,624,000.00** (quinientos tres millones seiscientos veinticuatro mil pesos). De este periodo comprendido, hubo un aumento en la recaudación, de **$2,234,000.00** (dos millones doscientos treinta y cuatro mil pesos) respecto al mismo periodo del año anterior.

Para dar seguimiento a las estrategias de transparencia, y con el firme objetivo de erradicar cualquier tipo de corrupción en la administración municipal, además de contar

con la convicción y el compromiso en la rendición de cuentas, invertimos un fondo de **$343,584.00** (trescientos cuarenta y tres mil quinientos ochenta y cuatro mil pesos) para la realización de diferentes acciones que ayuden a promover un municipio con cuentas claras. Ejemplo de estas acciones:

- Verificación de los procesos de planeación, programación, presupuestación y ejecución de la Obra Pública municipal de la presente Administración, así como la supervisión en la ejecución de los Servicios Públicos Municipales.

- Revisiones administrativas, financieras y de control interno a las diferentes áreas que integran la Administración Municipal.

- Conformación y participación de los comités de Contraloría Social.

- Revisión de la información en la Plataforma Nacional de Transparencia y Portal del Municipio.

- Acceso a la información pública, para lo cual en el presente año se invirtieron **110 mil pesos** para brindar servicios desde el Departamento de Transparencia, y se han recibido más de 283 solicitudes de la ciudadanía para ser atendidas, cumpliendo con los periodos de entrega para los reportes trimestrales que deben subirse a la Plataforma Nacional de Transparencia.

Se realizó la certificación de los puntos de acuerdo y actas del Honorable Cabildo por parte del personal de la Secretaría de Gobierno Municipal con la finalidad de seguir impulsando mecanismos que fomenten la gobernanza, la

Ruth Calderon
Manuel Castillo
REGIDORA MARGARITA L.

transparencia y la rendición de cuentas, con una inversión que asciende a la cantidad de **50 mil pesos**. De esta manera, el Secretario de Gobierno Municipal imprime su rúbrica para dar validez a dichos documentos, tal como señala el Artículo 100 de la Ley Orgánica del Municipio de Zacatecas, para que así puedan ser utilizadas como a sus intereses convenga.

El personal de Actas y Acuerdos del Honorable Cabildo, ha asistido a todas las sesiones celebradas, de las cuales se levanta una grabación de lo que ha acontecido, para posteriormente realizar la transcripción de los acuerdos. Estas actas se someten al Pleno del Ayuntamiento, para ser autorizada o modificada según su criterio. Cabe recalcar que estas sesiones llevan un orden cronológico de los acuerdos tomados en el cabildo. Se asigna un número consecutivo a estas actas para que, cuando sean solicitadas, su localización sea fácil.

Como parte de los procesos de un gobierno digital, transparente y de rendición de cuentas, nos hemos apoyado en las tecnologías de nuestros servicios públicos para reforzar la transparencia a la hora de ejecutar las tareas que nos competen. Así, en materia de catastro, hemos desarrollado el "Proyecto de Modernización Catastral", el cual ha permitido generar el desarrollo y afinamiento en los procesos cartográficos para agilizar y mejorar la parte operativa y administrativa.

Actualmente para realizar de manera ideal dicha tarea, se trabaja con un par de drones; uno de modelo EBE-PLUS, que nos ofrece un sistema de mapeo fotogramétrico de amplia cobertura, acompañado del modelo Phantom 3, un cuadricóptero de menor cobertura utilizado en predios pequeños. Ambos nos permiten actualizar 2,807 construcciones que se realizaron dentro de las 248 colonias y 22 comunidades que comprenden la "Joya de la

Corona" estimando, así una recatastración de 369,729.52 registros en el padrón cartográfico. Gracias a estas acciones podemos tener un mejor manejo y registro en materia catastral.

Para reforzar los trabajos, la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal elaboró el programa **"Digitalización de la Información Catastral"**, que ayuda a clasificar de manera parcial los expedientes catastrales, índices de planos, legajos, entre otros documentos importantes, permitiendo una consulta más rápida y precisa. Por otro lado, se mejoró la prestación de servicios, se evitaron pérdidas documentales y se facilitaron las condiciones de trabajo.

En la Secretaría de la Contraloría Municipal se ha asumido el compromiso de trabajar de manera satisfactoria y apegados a los lineamientos establecidos, para lograr los objetivos planteados desde el día uno de la actual administración. Como muestra de ello se ha invertido un monto de casi **150 mil pesos ($146,738.00 ciento cuarenta y seis mil setecientos treinta y ocho pesos)** para las siguientes acciones:

- Aplicación de la Ley a las y los servidores públicos por las infracciones cometidas en el desempeño de sus funciones (Procedimientos de Responsabilidad Administrativa).
- Atención de quejas, denuncias, sugerencias y peticiones presentadas a través de: Sistema de Atención Ciudadana, Sistema de Atención Ciudadana, la aplicación móvil *WhatsApp* y de manera presencial.
- Capacitación al personal de la Contraloría Municipal de Zacatecas sobre la implementación del Sistema de Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses (SIDESP).
- Evaluación de trámites y de servicios "Programa Usuario Simulado".
- Participación ciudadana para la erradicación de la corrupción en la administración Municipal: a) Concurso municipal de ensayo sobre "Transparencia"; b) Concurso estudiantil "Haz Corto a la Corrupción".

También en la Secretaría de Administración de este H. Ayuntamiento al seguir las estrategias en materia de transparencia y rendición de cuentas, se realizaron licitaciones modernas y transparentes dando seguimiento de aprobación a mecanismos de licitación a través del Comité de Adquisiciones, para lo cual se han llevado a cabo cinco sesiones. Como resultado se aprobó la adquisición de:

- Camiones recolectores de basura.
- Calentadores solares.
- Uniformes.
- Vehículos.
- Equipos de protección para Seguridad Pública.

Se aprobó un monto de adquisiciones por la cantidad de **$22,002,579.000** (veintidós millones dos mil quinientos setenta y nueve pesos). Para seguir con esta práctica de Gobierno Abierto, se ha logrado un ahorro al erario municipal por la cantidad de **$818,565.26** (ochocientos dieciocho mil quinientos sesenta y cinco pesos 26/100).

Para trabajar de manera eficiente y brindar servicios públicos de calidad, la Secretaría de Administración ha invertido un monto de **150 mil pesos** para renovar el cableado de red en las áreas de los edificios de la administración municipal y se han modernizado los equipos de comunicación. A la fecha se logró alcanzar el 100% en la renovación de cableado y un 70% en la modernización de los equipos de red y adquisición de infraestructura.

En la práctica, todo esto se traduce en beneficios para los servidores públicos del ayuntamiento y la ciudadanía en general.

A través de la Secretaría de Gobierno se ha realizado una inversión de **380 mil pesos** para alcanzar un total de 32 sesiones ordinarias de Cabildo celebradas, dos con carácter de itinerante, cuatro de índole privada, 26 sesiones de carácter extraordinario y dos sesiones solemnes.

Derivado de la emergencia sanitaria generada por el COVID-19, se formuló un punto de acuerdo con la finalidad de sesionar en el Pleno del Cabildo de manera virtual, aprovechando las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICS). Esta modalidad ha ayudado a resolver los asuntos urgentes del municipio, respetando los lineamientos y las medidas sanitarias sin necesidad de exponer a ninguno de los participantes de estas sesiones.

Partiendo en este mismo rubro, el personal de la Dirección Jurídica en coordinación con los enlaces jurídicos de las áreas correspondientes, han realizado las propuestas a las reformas de los reglamentos para ser actualizados respecto de las leyes estatales y federales. Así destacan el Reglamento de Atención al Turista, el Reglamento de Plazas y Mercados, el Reglamento de Protección al Medio Ambiente y el Reglamento de la Policía Ambiental.

Planeación gubernamental con base en los resultados.

En Zacatecas "Patrimonio Mundial" estamos decididos a trabajar con objetivos de visión a largo plazo puesto que nuestro compromiso es la planeación de estrategias, programas y acciones para fortalecer la gobernanza y lograr el bienestar para todas las familias zacatecanas, trabajando de la mano con la ciudadanía para que participe y se sienta integrada en la toma de decisiones sobre las políticas públicas a emprender para el desarrollo de nuestro municipio. Para lograr estos objetivos, la Secretaría de Planeación trabaja desde la administración pública con enfoque y perspectiva de resultados medibles, alcanzables, y sobre todo visibles para la ciudadanía.

La Secretaría de Planeación de esta administración municipal es consciente de la importancia que tiene la evaluación constante de la administración pública, es por ello que cuenta con el Sistema de Planeación y Evaluación Municipal (SIPEM). Este sistema concentra los Programas Operativos Anuales de cada secretaría perteneciente a este H. Ayuntamiento, dichos programas son evaluados de manera mensual, trimestral, semestral y anual. Sus resultados son publicados en el área de transparencia de la página oficial del Ayuntamiento de Zacatecas disponibles para la consulta de los ciudadanos que así lo requieran.

En este mismo sentido se fomenta la participación del Ayuntamiento en el programa **"Guía Consultiva para el Desempeño Municipal"** que nos ayuda a mejorar las condiciones de la gestión administrativa y nos permite poner en práctica aquellas acciones que optimicen el desempeño en beneficio de la calidad de vida de la población del municipio. Esta guía está integrada por ocho módulos los cuales abarcan áreas estratégicas de la administración municipal como:

- Organización.
- Hacienda.
- Gestión del territorio.
- Servicios Públicos.
- Medio Ambiente.
- Desarrollo Social.
- Desarrollo Económico.
- Gobierno Abierto.

Este sistema municipal de indicadores de actividades se ha realizado con la finalidad de implementar mecanismos de política pública

orientados a la Nueva Gestión Pública. Para lo cual se han impartido ocho capacitaciones de matriz de marco lógico y matriz de indicadores de resultados a ocho de las catorce secretarías de la administración. Estas acciones están implementadas con el objetivo de mudar de una administración tradicional a una de Gerencia Pública. Con el resultado del trabajo efectivo de esta acción se pretende que al terminar esta administración pública se hayan transformado de manera total las prácticas integrales de política con un enfoque de planeación estratégica.

El Consejo de Planeación del Desarrollo Municipal, COPLADEMUN, es un programa integrado desde la Secretaría de Planeación que tiene como objetivo primordial generar prácticas gubernamentales para impulsar los modelos de gobernanza municipal durante el periodo que abarca el mes de noviembre de 2019 al mes de enero de 2020 donde se realizaron reuniones plenarias del Consejo de Planeación del Desarrollo Municipal conforme a los ejes del Plan de Desarrollo Municipal:

- **Eje 1:** Zacatecas Productivo.
- **Eje 2:** Zacatecas Gobierno de Calidad.
- **Eje 3:** Zacatecas reconstruyendo el tejido social.
- **Eje 4:** Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.
- **Eje 5:** Zacatecas Patrimonio Mundial.

De esta manera se ha logrado retroalimentar los programas, acciones, obras y actividades que se llevan a cabo en toda la administración pública municipal, esto desde la perspectiva de los diferentes niveles de gobierno, sociedad civil organizada, presidentes de comités de participación social, delegados municipales, expertos y ciudadanos.

La actualización del Manual de Organización del H. Ayuntamiento es de vital importancia debido a que es objeto de revisiones periódicas a efecto de que siga siendo un instrumento eficaz, además de un elemento de información y consulta, que muestre la estructura detallada en cuanto al orden jerárquico y funciones específicas de cada una de las Secretarías, Direcciones y Órganos descentralizados que formen parte de esta Presidencia Municipal. Permite detectar omisiones y deslindar responsabilidad, con lo que se genera un ambiente de cordialidad hacia la sociedad, evitando así la duplicidad de

funciones y propiciando el buen funcionamiento de la institución.

Se llevaron a cabo las actividades de la actualización del manual de organización que existía desde la administración 1992-1995. En el marco de esta acción se desarrollaron y pusieron en marcha dos sistemas computacionales con el fin de innovar en los procesos administrativos del Ayuntamiento:

1. El primero de ellos es la aplicación móvil **"Servicios Capital"**, que pone al alcance de los ciudadanos los servicios públicos más importantes que les ofrece el gobierno municipal, permitiéndole hacer reportes, consultar trámites y requisitos, así como llevar el seguimiento de los camiones de recolección de basura en sus colonias. Para estos últimos se incluyó la instalación de 48 equipos de rastreo GPS en las unidades de recolección de basura de la capital; con esta aplicación se tendrá mejor control del parque vehicular y se asegura un uso adecuado del mismo.

2. Se desplegó la herramienta de Validación Única de Beneficiarios, cuyo objetivo es tener un control universal para el manejo de los apoyos que se otorgan en la Presidencia Municipal, permitiendo distribuir de manera óptima los recursos para el apoyo a la ciudadanía.

Esta administración ha desarrollado una georreferenciación de todos los apoyos y actividades que realiza el alcalde dentro de sus programas como:

- "Martes con tu alcalde".

- "Marchas Exploratorias".
- "Jornadas de limpieza".

Desafortunadamente, como efecto de las acciones de prevención sanitaria debido a la contingencia del COVID-19, a partir de marzo de este año se han aplazado temporalmente las actividades principales con el alcalde, compensándolas con otras que eviten aglomeraciones y mantengan el ritmo de trabajo, como la sanitización en vías y espacios públicos, entrega de despensas a familias vulnerables, georreferenciándolos dentro de todo el municipio de Zacatecas por parte del Departamento de Desarrollo Rural.

Servicios públicos de calidad.

Desde el inicio de esta administración, nos comprometimos a garantizar y ofrecer servicios públicos de calidad: Agua para todos, recolección de basura eficiente en las colonias y comunidades, calles alumbradas y pavimentadas, bacheo permanente, rescate y rehabilitación de espacios públicos y un mejor ordenamiento de nuestra Joya de la Corona.

Estamos convencidos de que un gobierno que ofrece servicios públicos de calidad ayuda a convertir al municipio en un escenario más atractivo para inversionistas, para el turismo y para los pequeños negocios. Una infraestructura básica de calidad, es piedra angular para el desarrollo económico. El objetivo es proveer a los servidores públicos participantes, las herramientas necesarias para que puedan desarrollar, desde sus facultades, servicios de calidad a la ciudadanía, lo cual constituye una de las tareas primordiales del gobierno municipal.

Una de las principales demandas de la ciudadanía ha sido la recolección eficiente de los residuos sólidos, pues no sólo incide en prevenir focos de infección, sino también en la mejora de la imagen urbana y de espacios públicos donde conviven las familias. Por dicha razón, hemos asumido el compromiso de garantizar un servicio de calidad en colonias y comunidades de nuestra "Joya de la Corona", especialmente en nuestro centro histórico patrimonio mundial. Para lograrlo hemos invertido más de 20 millones de pesos ($20,245,358.00 veinte millones doscientos cuarenta y cinco mil trescientos cincuenta y ocho pesos) en actividades como:

- Recolección de basura en el municipio y sus 22 comunidades.
- Servicio de combustible, lubricantes, refacciones y accesorios, servicios generales, mantenimiento y conservación de vehículos para un parque vehicular de 61 unidades que brindan servicio a 72 rutas y dos comunidades.

- Barrido manual en el centro histórico, en colonias y en comunidades de la capital, resaltando que esta actividad la realizan 234 trabajadores que le dan limpieza y belleza a nuestra ciudad. Para lo cual se requieren materiales y suministros de limpieza, así como prendas de protección personal para los colaboradores:
- Inspección para la concientización ciudadana como parte de una campaña permanente, acciones en las que los inspectores salen a verificar que la ciudadanía no tire la basura en lugares que no corresponden con una flotilla de 384 trabajadores.
- Tres nuevos camiones para la recolección de basura con un monto de **2 millones de pesos**, que se suman a los 7 camiones y una barredora automática.

Como parte de los esfuerzos por mantener limpia la capital y embellecerla ofreciendo el debido mantenimiento, la Secretaría de Servicios Públicos, con un fondo de inversión de más de **2.5 millones de pesos** ($2,705,123.00 dos millones setecientos cinco mil ciento veintitrés pesos), ha logrado brindar mantenimiento a edificios públicos emprendiendo el **Programa Antigrafiti**, el cual a través de la Unidad de Pintura se enfoca en mantener la imagen de los inmuebles urbanos.

En este periodo que se informa, se pintaron e impermeabilizaron 12,188.15 metros cuadrados correspondientes a edificios públicos, se pintaron 16,367.47 metros lineales de guarnición en las diferentes colonias y comunidades del municipio; además se pintaron 4,896.09 metros cuadrados de paredes y áreas grafiteadas.

Mantener y conservar los espacios públicos limpios, es uno de los mayores retos para esta administración. En este segundo año de trabajo, se recolectó un total de 36,127 toneladas de basura, se logró barrer más de 49,153 kilometros lineales, además de realizar 220 inspecciones de verificación y concientización ciudadana.

A través de la Dirección Municipal de Obras Públicas, se continúan atendiendo las demandas de la población respecto al tema de bacheo en diversos puntos de la capital, principalmente en aquellas calles y avenidas que tenían tiempo en el abandono. Con esto se ha dado cumplimiento a la instrucción de mantenimiento continuo a las arterias que se han visto afectadas por las condiciones climatológicas, así como por el deterioro del asfalto.

En este sentido, se aplicó el mantenimiento correctivo a través del Programa Municipal de Obra con un fondo de inversión de casi **4 millones de pesos** ($3,953,956.90 tres millones novecientos

cincuenta y tres mil novecientos cincuenta y seis pesos 90/100) para darle seguimiento a las tres primeras etapas del **Programa Zacatecas sin Baches**, los cuales fueron atendidos con los siguientes materiales y especificaciones:

- Bacheo a base de piso de concreto hidráulico con un espesor mínimo de 15 centímetros.
- Bacheo a base de losa regular cuadrada de 40x40 centímetros, con un espesor de 15 centímetros.
- Bacheo de piso a base de concreto asfáltico de 5 centímetros de espesor como mínimo.
- Bacheo a base de concreto asfáltico e hidráulico.
- Bacheo a base de adoquín regular e irregular.
- Pavimentación con concreto hidráulico en Calle de la Virgen de Santa Ana, Col. Peñas de la Virgen.
- Pavimentación con concreto hidráulico en Calle Mártires de Chicago, Col. CTM.
- Pavimentación con concreto Hidráulico en Av. Magisterial, Fraccionamiento Las Huertas.

Seguimos trabajando para brindar a los zacatecanos un municipio mejor atendido, más limpio, con más y mejores servicios, es por ello que con el **programa Zacatecas sin Baches** y las diferentes acciones encaminadas a la atención de demandas y necesidades de la población, hemos invertido un total de casi **6 millones de pesos** ($5,945,176.00 cinco millones novecientos cuarenta y cinco mil ciento setenta y seis pesos) en el área de Servicios Públicos del Ayuntamiento, fortaleciendo los trabajos para dignificar nuestra Ciudad "Patrimonio Mundial".

Mantenemos de manera permanente el ritmo con las brigadas de bacheo en las diferentes calles, colonias y comunidades, convencidos de que con espacios dignos construimos paso a paso un Zacatecas seguro para todos. Durante este periodo se bachearon un total de 111,922.94 metros cuadrados en calles, limpieza de cunetas, camellones, áreas verdes y enjarres con un total de 10,428 metros lineales, desazolve de arroyos, movimiento de materiales y retiro de basura en edificios y áreas públicas con 48,137 metros lineales.

Cabe destacar el convenio de participación con la JIAPAZ para atender al bacheo con una inversión de **$1,735,626.00 (un millón setecientos treinta y cinco mil seiscientos veintiséis pesos)** y una meta de 3,155 baches a cubrir.

Con la finalidad de dignificar los espacios públicos y seguir reconstruyendo el tejido social, en esta administración nos dimos a la tarea de continuar remodelando, rehabilitando y realizando obras en las áreas donde sean requeridas dichas atenciones.

Este periodo administrativo invertimos una suma que ascendió a casi **3 millones de pesos** ($2,724,868.00 dos millones setecientos veinticuatro mil ochocientos sesenta y ocho pesos) en las siguientes acciones:

- Rehabilitación de camellón de Francisco García Salinas, Zacatecas.
- Rehabilitación de camellones de Avenida Francisco García Salinas, Zacatecas.
- Rehabilitación del edificio DIF Municipal de Zacatecas.
- Rehabilitación de fachadas del centro histórico, Zacatecas.
- Rehabilitación de mercado Genaro Codina, Colonia Centro, Zacatecas.
- Elaboración de memorias de cálculo estructural con apoyo de obras del Programa 2x1 2019 y por parte del Fondo Minero.
- Construcción de asta bandera en Calzada Solidaridad, en Avenida México y en Calzada García, Zacatecas.
- Fachadas e iluminación en pórtico, Comunidad Benito Juárez, Zacatecas.
- Elevador de la Presidencia Municipal, Zacatecas.

Agua Potable.

Entre los servicios de mayor importancia por su fuerte relación con la salud y el crecimiento de la población, se encuentra la dotación y abasto de agua potable. Proveer de servicios de agua a una población, comprende complejas tareas, así como la inversión, operación y mantenimiento de sistemas de infraestructura hídrica.

Para llegar a más usuarios beneficiándolos con el vital líquido, hemos trabajado con estrategias y acciones con apoyo del Fondo de Infraestructura Social Estatal y el Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISE/FISM) para poder ampliar, rehabilitar y dar mantenimiento en las redes de agua potable. Con una inversión de **$1,375,246.00** (un millón trescientos setenta y cinco mil doscientos cuarenta y seis pesos) destinada a la creación de infraestructura hidráulica para solucionar el problema de desabasto, realizamos las siguientes acciones para llegar a más familias zacatecanas:

- Ampliación de red en la Colonia Las Flores.
- Rehabilitación de red en la calle Átomo, Colonia Tecnológica y Zacatecas.
- Ampliación de red en las calles Venustiano Carranza y Francisco Villa de la colonia Miguel Hidalgo, Prolongación 26 de noviembre de la Colonia Lázaro Cárdenas, Cedro de la colonia La Escondida y Arquímides de la colonia Filósofos.

De igual manera es importante contar con servicios eficientes de alcantarillado sanitario que se traduce en salud y bienestar para los ciudadanos. Estos sistemas son los encargados de canalizar las aguas negras y los desechos originados por la actividad de la población. Su tratamiento debe contar con un mantenimiento adecuado ya que la población crece y con ello también los desperdicios.

Es por ello que a través del **Programa Municipal, el Fondo de Infraestructura Social Estatal y el Fondo de Infraestructura Social Municipal** (FISE/FISM) hemos logrado gestionar e invertir casi **6.5 millones de pesos** ($6,434,073.44 seis millones cuatrocientos treinta y cuatro mil setenta y tres pesos 44/100) para realizar las diferentes tareas de mantenimiento, rehabilitación, construcción y embovedado en las diferentes calles, colonias y comunidades del municipio que se enuncian a continuación:

- Ampliación de red de drenaje en Calle Del Arrollo de la comunidad La Pimienta.
- Embovedado Tercera Etapa en la Col. Las Fuentes.

- Rehabilitación de drenaje en la Calle Antigua de Matamoros, Col. Centro.
- Construcción de boca de tormenta en el Orito y Pavimentación con concreto hidráulico en Calle Juana Gallo, Col. Francisco E. García.
- Construcción de red de drenaje y colector en Col. Gonzálo García García.
- Rehabilitación de drenaje en Calle Arrollo La Escondida en la comunidad de Picones.
- Ampliación de red de drenaje de la Calle Mariano Abasolo en la comunidad Francisco I. Madero.
- Ampliación de red de drenaje en Calle Margaritas, Col. Las Flores.
- Rehabilitación de alcantarillado sanitario en la Calle Átomo, Col. Tecnológica.

- Ampliación de red de drenaje entre Calle Manuel Ross y Calle Carlos Lazo, Col. Tecnológica.
- Drenaje pluvial en plaza principal, comunidad de Cieneguillas.
- Ampliación de red de drenaje en varias calles de la comunidad Calerilla de Tula.
- Ampliación de red de drenaje sanitario en Calle Madroño, Col. La Escondida.

Otra más de nuestras prioridades es evitar inundaciones por acumulación de basura en las alcantarillas, para lo cual diariamente brindamos mantenimiento a las redes de alcantarillado, logrando que se mantengan en buenas condiciones. Durante el periódo que se informa, se repararon:

> 11 rejillas de acero, bastidores y tapas de registro sanitario.
> Se destaparon 88 drenajes.
> Se dio limpieza a 85 rejillas.
> 82 pozos de visita.
> 2 canales de agua pluvial.
> 3 fosas sépticas.

En general se despolvaron un total de 369,754 metros cúbicos de azolve y escombro, en conducción y rehabilitación de colectores en general 274.50 metros lineales de 6, 10 y 12 pulgadas y tres pozos de visita; además de 170 acciones de albañilería y 91 acciones de fontanería. Todo esto gracias a un fondo de inversión de **$418,761.00** (cuatrocientos dieciocho mil setecientos sesenta y un pesos).

Alumbrado Público.

Sabemos que la luz es esencial para el desarrollo social, económico y seguro de la población. Cuando se usa de manera eficiente y racional, el alumbrado público favorece a la ciudad de muchas maneras, tales son el turismo, el comercio y, sobre todo, en la demanda. El objetivo de esta administración es garantizar buenas condiciones de iluminación para el tránsito de peatones y vehículos en vialidades y espacios públicos.

Los niveles más altos de luz por la noche generan en la ciudadanía una sensación de mayor seguridad al caminar por las calles, lo que aumenta el tiempo de actividad física nocturna y fomenta el incremento de las interacciones sociales, mejorando así el bienestar y el sentido de pertenencia de la comunidad.

En la Joya de la Corona
EL TRABAJO TODO LO VENCE
ZACATECAS

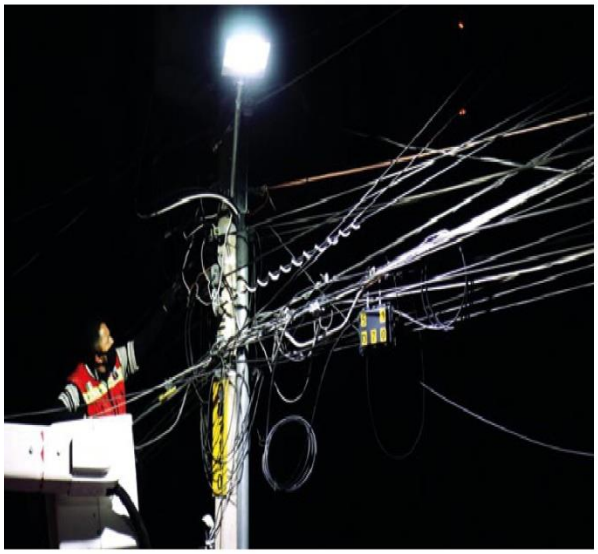

Dada la diversidad de opciones tecnológicas, la tecnología LED (diodo emisor de luz, lámpara de estado sólido como fuente lumínica) ha sido elegida como la mejor opción de reemplazo debido al potencial de generar beneficios sociales, ambientales y económicos para los diferentes municipios, entre ellos Zacatecas. Adicionalmente, es importante destacar que estos dispositivos no contienen mercurio, lo cual disminuye los costos de manejo de sustancias peligrosas, reduciendo las emisiones de gases de efecto invernadero y propiciando el ahorro de energía.

Para lograr estos objetivos, mediante el Programa Municipal de Obra y el Fondo de Infraestructura Social y Estatal, en conjunto con el Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISE/FISM), se gestionó e invirtió un fondo de alrededor de **4.5 millones de pesos** ($4,591,132.15 cuatro millones quinientos noventa y un mil ciento treinta y dos pesos 15/100) para realizar las siguientes acciones:

- Instalación de transformador de 15KVA y cuatro reflectores de 50W en la escuela telesecundaria de la comunidad El Visitador.
- Ampliación de red de electrificación en Calle Rama y Tronco en la Col. El Jaralillo.
- Ampliación de red de electrificación en Calle Cedro y Manzanilla, Fracc. La Escondida.
- Ampliación de red eléctrica en Calle Santa Isabel, Col. Lomas de Bracho.
- Ampliación de red de electrificación en Calle JIAPAZ y Clorofila de la Col. El Jaralillo.

- Ampliación de red eléctrica en Calle La Cañada, Col. Lomas de Bracho.
- Construcción de sistema fotovoltaico, Col. Brasil.
- Ampliación de red eléctrica Calle Madroño, Fracc. La Escondida.
- Ampliación de red eléctrica en Calle San Fermín en la Comunidad Picones.
- Ampliación de red eléctrica en Calle Obsidiana y Ópalo, Fracc. Taxistas.

Otro de nuestros logros destacados a través del Departamento de Alumbrado Público, fue la inversión de **$3,617,801.00** (tres millones seiscientos diecisiete mil ochocientos un pesos) para atender 3,745 reportes de reparación y mantenimiento de luminarias públicas en las principales calles, así como también en las diferentes colonias y comunidades que conforma nuestro municipio, donde:

- Se instalaron 124 adornos en las Fiestas Patrias y Decembrinas.
- Se realizaron 230 reparaciones de luminarias.
- A la fecha se mantiene el programa "Iluminando la Joya de la Corona".
- Se rehabilitaron 3 mil lámparas las cuales brindan mayor seguridad y ahorro en el alumbrado público por tratarse de lámparas LED, con lo cual se ve beneficiado todo el municipio.

Tabla 3.

Resumen de instalación LED

RESÚMEN DE INSTALACIÓN DE LAMPARAS LED	
Compras	18
Lámparas LED instaladas	852
Lámparas LED de túnel enviadas a garantía	3
Lámparas LED de túnel por instalar	36
Lámparas LED 7 watts por instalar	27
TOTAL	**918**

COLONIA	LÁMPARAS	COLONIA	LÁMPARAS
5 Señores	54	La Encantada	4
Alma Obrera	69	La Peñuela	11
Arturo Romo	10	Las Palmas	21
Av. García Salinas	10	Lázaro Cárdenas	2
Bancomer	4	Lomas Bizantinas	9
Barro Sierra	76	Lomas del Campestre	43
Benito Juárez	27	Lomas del Lago	4
C.T.M.	15	Mercado El Laberinto	2
Calzada de la Virgen	40	Minera	8
Calzada de los Deportes	48	Pánfilo Natera	3
Carlos Hinojosa Petit	20	Paseo Díaz Ordaz	39
Centro	3	Paseo La Bufa	12
Colinas del Padre	9	Pedro Ruíz	2
Díaz Ordaz	8	Peñas de la Virgen	7
Explanada de la Feria	1	Privada La Escondida	1
Francisco E. García	7	Tecnológica	1
Felipe Ángeles	6	Tres Cruces	59
Flores Magón	4	Villas del Padre	2
FOVISSSTE	13	Comunidad Cieneguillas	38
Fracc. Bulevares	12	Comunidad El Maguey	1
Fracc. Del Valle	12	Comunidad la Escondida	20
Fracc. Las Haciendas	1	Comunidad los Negros	5
Fracc. San Fernando	11	Comunidad Machines	10
Fracc. Villaverde	33	Puente de Galerías	8
Francisco Herrera	3	Puente de Soriana	4
Fuentes Del Bosque	5	Puente del Hotel Don Miguel	8
Hidráulica	1	Puente de Walmart	5
Huerta Vieja	3	Puente a un lado de la Bicentenario	14
Jardines Del Sol	4		
TOTAL	509	TOTAL	343

Esta administración municipal tiene a su cargo tres panteones: Herrera, La Purísima y Jardines del Recuerdo. En estos espacios se brinda atención constante a la ciudadanía que requiere de los servicios de inhumación, exhumación, depósitos de cenizas y permisos para la construcción de monumentos. Además, el personal de panteones se encarga del mantenimiento de los espacios con el fin de brindar un mejor servicio.

Durante el periodo que se informa, se realizaron las siguientes acciones en construcción:

- 2, 366 gavetas.
- 314 cabeceras.
- 481 servicios de inhumaciones.
- 796 renovaciones de derechos.
- Realización de la limpieza de 63, 000 metros cuadrados.

Acciones con una inversión cercana a **1 millón de pesos** ($927,606.00 novecientos veintisiete mil seiscientos seis pesos), con la finalidad de ofrecer espacios dignos para el descanso de nuestros seres queridos.

Parques y Jardínes.

En el tema de parques y jardines, el personal de esta Unidad dedica su esfuerzo al cuidado de 35 parques y jardines ubicados a lo largo del municipio, manteniendo atención a los árboles, plantas y áreas verdes. A lo largo del periodo abarcado por esta administración municipal se han podado un total de 2,304 árboles y se realizó la limpieza y desyerbe de un total de 115,850 metros cuadrados de áreas verdes y

camellones. Se plantaron 6,352 plantas y 4,110 árboles, además se encalaron 4,590 árboles y se talaron, con dictamen del Departamento de Ecología, 72 árboles que ponían en riesgo a la población.

Para el mantenimiento de los parques y jardines se suministraron 15,800 metros cúbicos de agua que fueron llevados en camiones con cisterna para su uso. Estas acciones se lograron gracias a una inversión de **$1,230,855.00** (un millón doscientos treinta mil ochocientos cincuenta y cinco pesos) para su ejecución de manera satisfactoria en tiempo y forma.

Finalmente, para garantizar el correcto y adecuado funcionamiento del Rastro Municipal, el cual requiere instalaciones físicas adecuadas para el sacrificio de animales que posteriormente serán consumidos por la población como alimento, hemos destinado **$1,029,109.00** (un millón veintinueve mil ciento nueve pesos) para los procesos convenientes y pertinentes relacionados con el aseguramiento del alimento, con todas las medidas de higiene necesarias para que la carne obtenida de este rastro sea de consumo humano.

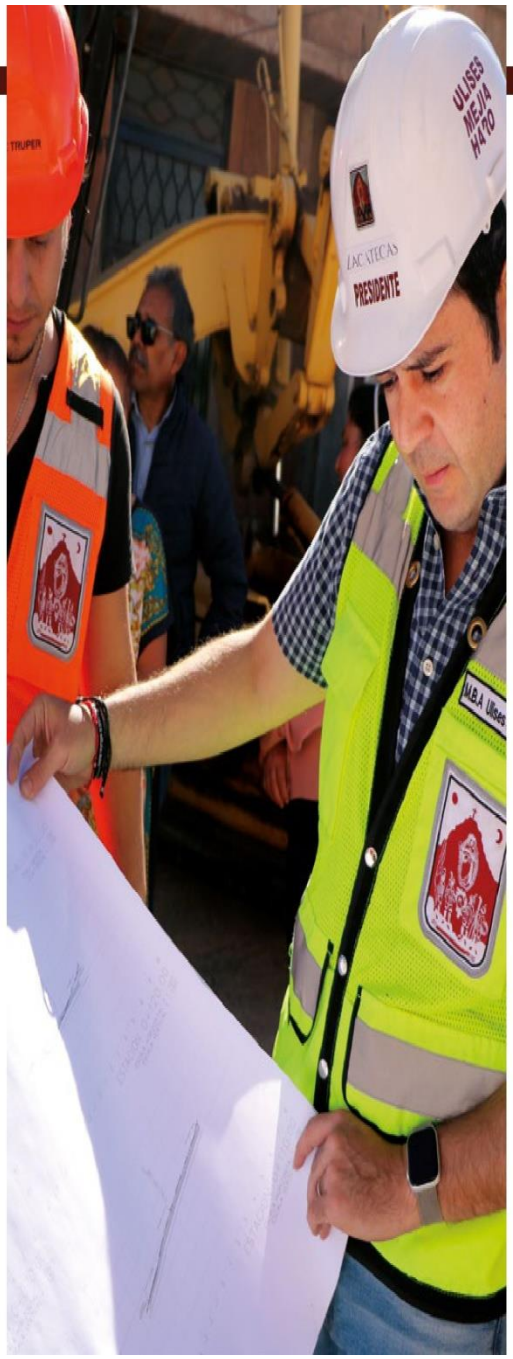

Durante este periodo que se informa, se han recibido y sacrificado un total de 11,835 cabezas de ganado, evitando así la matanza clandestina. Como resultado de estas acciones se trasladaron y distribuyeron 1,608 toneladas de carne para los diferentes comercios locales, viéndose beneficiadas los hogares del municipio para llevar productos de calidad a sus mesas.

Planeación urbana y territorial.

Esta administración trabaja y es consistente para fortalecer el proceso de formulación de ordenamiento territorial municipal, contribuyendo así a consolidar acciones de planificación que permitirán a mediano y largo plazo el uso apropiado de los recursos humanos, financieros y naturales del municipio, generando desarrollo sostenible con una fuerte base social.

Para lograr estos objetivos hemos seguido las estrategias y acciones planificadas en temas de urbanización y territoriales mediante la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente. Ejemplo de estas acciones es la partición o unión de predios para el crecimiento ordenado de la ciudad, con lo cual se recaudaron **$ 364,000.00** (trescientos sesenta y cuatro mil pesos) en:

- Subdivisiones, fusiones y desmembraciones de predios urbanos, beneficiándose con ello 110 personas.
- Se otorgaron 201 autorizaciones de relotificación en Colinas del Padre Quinta Sección y Fraccionamiento Montebello.
- Se emitieron 9 regímenes de propiedad en condominios en Colinas del Padre, Buenavista y Lomas de la Pimienta. En ambas actividades se recaudaron **$ 270,000.00** (doscientos setenta mil pesos).

En este mismo rubro, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente desarrolló el **programa de Constancias de Compatibilidad Urbanística Municipales**, el cual es un instrumento indispensable que señala los requisitos para todo tipo de uso y destino, construcción de operación de cualquier inmueble en el municipio de Zacatecas. En este segundo año de labores se emitieron 742 constancias, de las cuales se obtuvieron ingresos por casi **350 mil pesos** ($349,426.00 trescientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos veintiséis pesos).

Otro de los logros a destacar de esta Secretaría es la realización de la primera etapa del **Programa Patrimonio Legible**, el cual contó con una inversión de **410 mil pesos** (cuatrocientos diez mil pesos). Con esto se colocaron placas de acero en la Colonia Díaz Ordaz, en la primera, segunda y tercera sección, Barrio de la Pinta, Los Olivos, Las Merceditas y la Calle polígono "B".

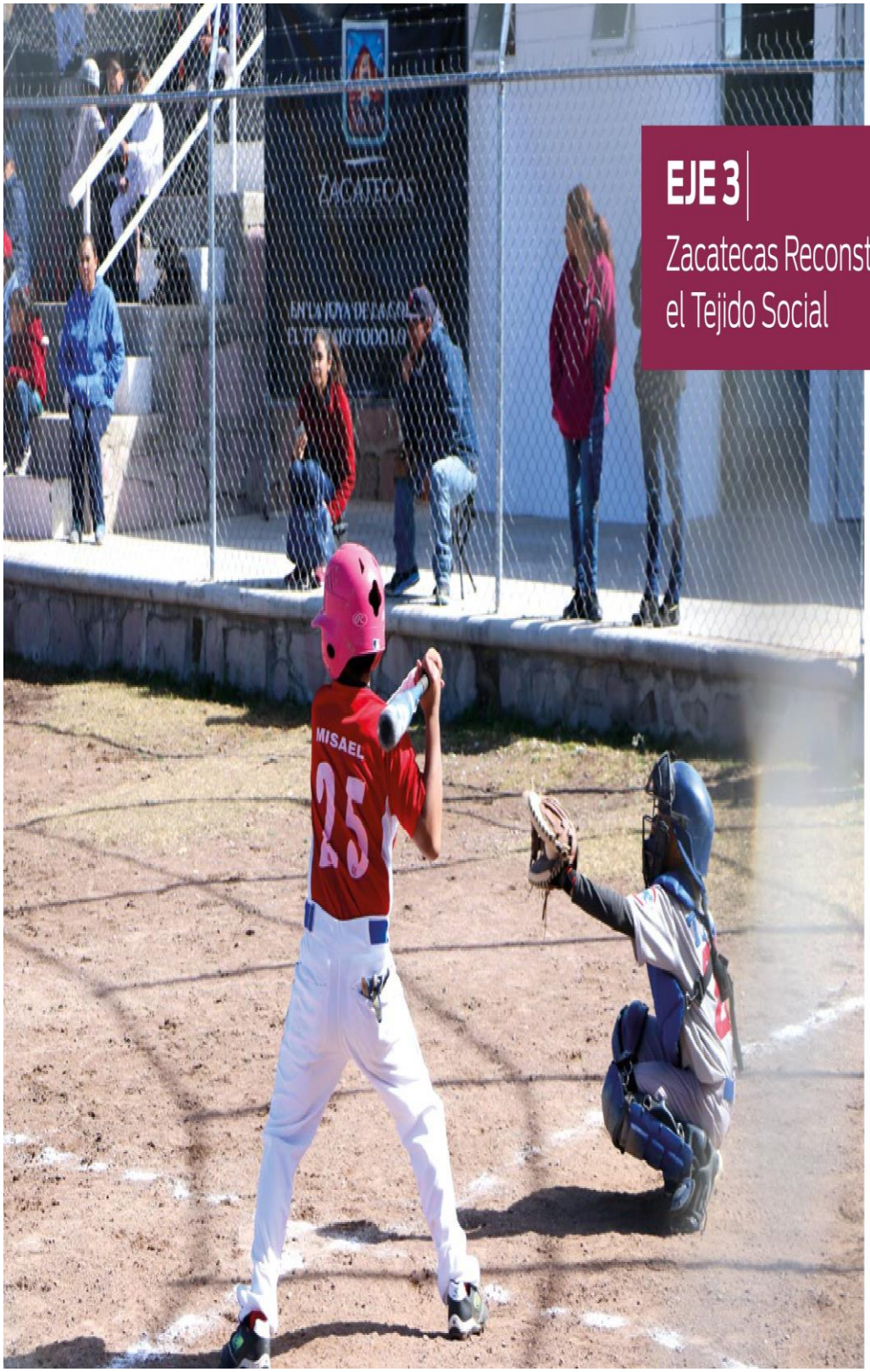

EJE 3

Zacatecas Reconstruyendo el Tejido Social

EJE 3
Zacatecas Reconstruyendo el Tejido Social

Durante la administración que encabeza el Maestro Ulises Mejía Haro y bajo el compromiso ético y moral que ha adoptado nuestro presidente de la República, el Licenciando Andrés Manuel López Obrador, hemos puesto en marcha, como política municipal, reconstruir el tejido social en el municipio de Zacatecas, para lo cual optamos por estrategias retroalimentadas con grandes esfuerzos financieros, humanos y organizacionales con una perspectiva de transversalidad.

De igual manera se han adoptado políticas públicas que permitan una mejor proyección, realización, evaluación y retroalimentación de las obras, programas, acciones y actividades que desarrolla el Ayuntamiento. Hoy en día, la perspectiva de nuestra política social integral, es la de realizar acciones que abonen a tener una sociedad más justa y paritaria, desarrollando acciones que permitan el crecimiento individual y colectivo de nuestra sociedad.

Pobreza y desigualdad.

Con el objetivo de abatir los problemas tarifarios y de abasto de agua contra lo que históricamente se ha enfrentado el municipio, la administración ha establecido líneas de acción que permitan un manejo adecuado y coordinado entre los diversos órganos del estado, que logren atender las necesidades de la ciudadanía, es por ello que se presentó el **Plan Integral de Manejo del Agua Potable**, con la finalidad de que el aumento tarifario planteado por la JIAPAZ, pudiera revertirse atendiendo a la situación específica de las familias zacatecanas.

En atención a lo anterior, en fecha 26 de febrero del presente año, se llevó a cabo en la Unidad Académica de Economía de la Universidad Autónoma de Zacatecas, el panel con especialistas en la materia, buscando obtener soluciones a corto, mediano y largo plazo, con lo cual se logró robustecer el plan presentado por esta Administración.

En un afán de coordinación, el Plan Integral, fue expuesto ante la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política del Congreso del Estado, escuchando y manteniéndonos receptivos a todas las voces, anteponiendo siempre el bienestar de los ciudadanos, y pugnando por obtener el máximo apoyo de las autoridades, garantizando con ello el correcto manejo del tema del agua en la capital y en el estado.

Como resultado del Plan Integral de Manejo del Agua Potable, de los esfuerzos antes mencionados y de las diversas mesas de trabajo celebradas con este motivo, establecimos la inmediata colaboración, la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado con el Gobierno Municipal, obteniendo como resultado un descuento tarifario visible en los recibos del agua potable, alcanzando un 98% de los hogares capitalinos, lo cual se traduce en un total de **39,283 tomas domésticas** beneficiadas. Dicho apoyo se vio reflejado en el recibo de junio, el cual fue de gran ayuda para los hogares que consumieron entre 11 mil y 25 mil metros cúbicos, invirtiendo así **$1,735,626.00** (un millón setecientos treinta y cinco mil seiscientos veintiséis pesos) alcanzando convenio específico con la JIAPAZ.

Bajo el entendido de que existen necesidades presentadas con carácter de urgente por el ciudadano que en ocasiones no cuenta con quién recurrir en busca de apoyo, el gobierno municipal a través de la Jefatura de la Oficina de la Presidencia, ha dado seguimiento al **Programa Ayudas Sociales** con un monto de inversión que rebasa los **1.5 millones de pesos** ($1,567,733.00 un millón quinientos sesenta y siete mil setecientos treinta y tres mil pesos), para la compra de medicinas, uniformes, útiles escolares, pago de servicios públicos en el infortunio y pago de servicios funerarios. De igual manera la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) se ha sumado con un monto similar que llega a **$1,769,570.00** (un millón setecientos sesenta y nueve mil quinientos setenta pesos) a través del **Programa Bienestar Social**, el cual ha generado apoyos alimenticios, educativos, deportivos y funerarios.

Con la finalidad de promover mecanismos que acerquen a las autoridades gubernamentales municipales con la ciudadanía, afinando

y detallando modelos de gobernanza, se han mantenido las audiencias públicas denominadas **Martes con tu Alcalde** en las que los ciudadanos se dirigen de manera personal al Maestro Ulises Mejía Haro y plantean sus necesidades de manera directa; estas pueden ser individuales o colectivas y se canaliza al usuario a la respectiva área que le procure dar solución a la petición.

Hasta la fecha se han atendido a más de 15 milo personas, con un monto de inversión más de **365 mil pesos** ($365,497.00 trecientos sesenta y cinco mil cuatrocientos noventa y siete pesos). En total se han llevado a cabo 71 audiencias en lo que va de la administración, las cuales se pueden apreciar en la siguiente tabla:

Tabla 4.

Martes con tu Alcalde

#	Lugar	Fecha
41	Casa Municipal de Cultura	19 de septiembre de 2019
42	Barrio El Tanquecito	24 de septiembre de 2019
43	Comunidad Miguel Hidalgo	1 de octubre de 2019
44	Casa Municipal de Cultura	8 de octubre de 2019
45	Comunidad Rancho Nuevo	15 de octubre de 2019
46	Casa Municipal de Cultura	22 de octubre de 2019
47	Plazuela de García	29 de octubre de 2019
48	Casa Municipal de Cultura	05 de noviembre de 2019
49	Comunidad La Soledad	14 de noviembre de 2019
50	Colonia Miguel Hidalgo	19 de noviembre de 2019
51	Casa Municipal de Cultura	26 de noviembre de 2019
52	Colonia Gonzalo García	03 de diciembre de 2019
53	Comunidad El Maguey	17 de diciembre de 2019
54	Casa Municipal de Cultura	07 de enero de 2020
55	Casa Municipal de Cultura	16 de enero de 2020
56	Colonia Fuentes del Bosque	22 de enero de 2020

57	Comunidad Francisco I. Madero	28 de enero de 2020
58	Col. FOVISSTE	06 de febrero de 2020
59	Casa Municipal de Cultura	11 de febrero de 2020
60	Comunidad La Escondida	18 de febrero de 2020
61	Colonia Barros Sierra	25 de febrero de 2020
62	Casa Municipal de Cultura	13 de marzo de 2020
63	Comunidad Ojo de Agua de Melendrez	10 de marzo de 2020

Las últimas audiencias se han llevado a cabo de manera virtual para respetar los protocolos ante la contigencia sanitaria.

El acceso al agua potable, además de ser un derecho humano, es un insumo sin el cual resulta imposible llevar una vida digna. Su escasez dificulta la adecuada alimentación o aseo de la ciudadanía. Derivado de ello se consolidó el **Programa Agua para Todos**, que consiste en llevar agua potable a colonias irregulares del municipio de Zacatecas. En este programa se invierten **$321,000.00** (trescientos veintiún mil pesos) y se benefician a 11,600 mujeres y a 10,800 hombres pertenecientes a colonias como Carlos Hinojosa Petit, Nueva España, El Saber y la comunidad de Picones, por mencionar algunas.

Dentro del mismo marco, el **Sistema Municipal DIF** ha desarrollado acciones que consisten en dar apoyo a las familias más vulnerables de la capital y sus comunidades. Estas se encuentran claramente identificadas por el personal de la dirección y se han establecido grupos prioritarios como el de mujeres madres de familia en estado de viudez, mujeres embarazadas, niños de hasta 24 meses de edad y adultos mayores.

Entre las actividades destacan entrega de 500 despenas proporcionadas por el **Banco de Alimentos**, 1,600 desayunos fríos, 100 paquetes alimentarios para evitar la desnutrición, 1,050 canastas básicas y 1,648 despensas. Dichas entregas con un monto de inversión que corresponde a poco más de **100 mil pesos** ($103,980.00 ciento tres mil novecientos ochenta pesos) mediante el **Programa de Apoyo Alimentario.**

Gráfica 2.

Apoyo a familias vulnerables.

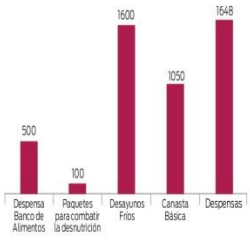

Cohesión comunitaria.

México es un lugar multicultural, lleno de tradiciones, entretenimiento y oportunidades para desarrollarse en diferentes ámbitos de la vida. En nuestro estado no es diferente la oferta cultural y de folklor que habita, es por esto que **Zacatecas** se encuentra catalogada **entre las 25 mejores ciudades para vivir** según el estudio realizado por el Gabinete de Comunicación Estratégica. Dentro de los parámetros medidos en este estudio se encuentran:

- La calidad de vida de los zacatecanos.
- La satisfacción de servicios públicos municipales.
- La evaluación de alcaldes.

Para levantar este estudio se entrevistó a diferentes ciudadanos en las 76 capitales y ciudades más pobladas del país, en el cual destacamos los siguientes resultados:

- Ocupamos el lugar 34 con 66.04 puntos, una valoración media de calidad de vida; los zacatecanos también calificaron la satisfacción de su vida en general con un 8.4 por ciento.
- En el índice de satisfacción de servicios municipales, la capital del estado está en el lugar 22, con 42 por ciento de satisfacción.
- Los servicios mejor evaluados fueron:
  - Fomento al turismo, con 7.7.
  - Organización de eventos deportivos y culturales, con 7.5.
  - Recolección de basura con 7.2.
- En cuanto a la evaluación de alcaldes nos situamos en el lugar 18 de las 76 capitales evaluadas.

En la "Joya de la Corona" seguimos impulsando acciones integrales con la finalidad de contribuir a la corresponsabilidad ciudadana, hacer más eficientes los servicios, así como mejorar el entorno con espacios públicos y en condiciones dignas. Todo esto sin olvidar el firme compromiso de garantizar la seguridad y bienestar de todas y todos los habitantes de la capital zacatecana.

La reconstrucción del tejido social es una tarea que implica una serie de esfuerzos que arrojan como resultado acciones unilaterales emprendidas por los gobiernos. Esta reconstrucción o regeneración social, implica

además la suma de pequeñas acciones coordinadas entre el gobierno y la sociedad basadas en una confianza mutua que garantice que los trabajos en conjunto darán resultados paulatinos, que se verán reflejados a corto, mediano y largo plazo.

El Ayuntamiento de Zacatecas a través de la Secretaría de Gobierno ha impulsado las **Marchas Exploratorias por la Seguridad**, donde conjuntamente con los vecinos de las diferentes colonias se organizan recorridos nocturnos en los cuales se permite visualizar espacios públicos abandonados que no cuentan con el suficiente alumbrado público o espacios con exceso de maleza, y que en conjunto, forman un escenario que fácilmente se presta para cometer las faltas administrativas y delitos como el robo o el acoso.

En el trayecto de la marcha exploratoria pueden surgir otras inquietudes vecinales, mismas que son canalizadas a las diferentes Secretarías. De septiembre de 2019 a la fecha se han organizado un total de diez marchas exploratorias en diferentes puntos de la ciudad con una inversión de **$100,000.00** (cien mil pesos).

Tabla 2.

Marchas Exploratorias por la Seguridad. (No se ha anexo a la lista de tablas)

Lugar	Fecha
Av. Rayón, Centro Histórico	13 de septiembre de 2019
Tres Cruces	19 de septiembre de 2019
La Herradura	24 de octubre de 2019
Francisco E. García	9 de Noviembre de 2019
Villas del Padre	27 de Noviembre de 2019
San Fernando	11 de Diciembre de 2019
Residencial del Valle	15 de Enero de 2020
La Palma	05 de Febrero de 2020
Los Bolos	05 de Febrero de 2020
Barros Sierra	04 de Marzo de 2020

Ante la necesidad de rescatar los espacios públicos para disfrute de la comunidad, la Dirección de Participación Ciudadana puso en marcha el **Programa Jornadas Voluntarias de Limpieza** en el que participan trabajadores del ayuntamiento, vecinos de las colonias donde se lleva a cabo y organizaciones de la sociedad civil. Esta actividad se realiza los domingos y a pesar de ser de carácter voluntario, se cuenta con una extraordinaria respuesta ciudadana ya que la finalidad del mismo, es apropiarse de espacios públicos que se encuentren abandonados o carentes de atención. De esta manera se concientiza a los colonos respecto al cuidado de los espacios públicos y se fomentan entre ellos mejores hábitos de limpieza.

Uno de los principales compromisos que asumimos de común acuerdo, es que una vez que los espacios están limpios, se conserven así para el disfrute de las familias y vecinos. Para ello invertimos un monto de **$150,000.00** (ciento cincuenta mil pesos) distribuidos en **13 jornadas de limpieza** que se ven reflejados en las siguientes colonias, barrios y comunidades:

Tabla 5.

Jornadas Voluntarias de Limpieza

#	Fecha	Polígono	Colonia
27	22-sep-19	14 y 15	Cieneguillas
28	29-sep-19	13	Siglo 21 Paseo La Bufa
29	20-oct-19	13	Panteón de Herrera
30	10-nov-19	3	Arroyo Estrellas de Oro
31	01-dic-19	2	Colinas Del Padre
32	15-dic-19	13	FOVISSSTE
33		13	Calzada Solidaridad
34	05-ene-20	4	San Fernando
35	19-ene-20	7	Fracc. Isabelica
36	02-feb-20	13	Fco. De Los Herrera
38	09-feb-20	UAZ	Unidad Deportiva Norte
39	01-mar-20	2	Peñas de la Virgen
40	15-mar-20	7	Fracc. Barro Sierra

Desde el inicio de la Administración Municipal, se logró identificar que al poner en marcha programas que permitan permear acciones para una adecuada gobernanza y fortalecimiento del diálogo con los líderes coloniales y comunitarios, se incrementaba la presencia de los Comités de Participación Social y los delegados municipales, para ofrecer una atención focalizada sobre las necesidades específicas de cada una de colonias y comunidades.

Desde el mes de septiembre de 2019 a la fecha se han realizado varias reuniones con presidentes de comités de participación ciudadana, y con delegados municipales. Bajo la misma premisa de cohesión comunitaria, la Secretaría de Administración Municipal ha impulsado acciones que buscan apoyar a las diferentes organizaciones civiles, instituciones educativas (públicas y privadas), comités de participación social y a grupos de vecinos a través del **Programa Atención de Eventos y Logística** prestando 22,125 sillas, 1,883 tablones, 820 toldos, y 528 variedades de servicios.

La finalidad de esto es apoyar en eventos que sean considerados importantes para el desarrollo de la comunidad, para lo cual se invirtieron poco más de **1.5 millones de pesos** ($1,505,377.00 un millón quinientos cinco mil trescientos setenta y siete pesos).

En el Ayuntamiento de Zacatecas hemos corroborado que el proceso de la cohesión comunitaria no llegará por sí solo, una parte importante y fundamental será la apropiación de espacios públicos por parte de los ciudadanos. En búsqueda de ello y a través de los **Programas Cultura Social y Ciudad Cultural**

se organizaron 38 actividades donde se han presentado colectivos artísticos locales y regionales de diferentes disciplinas escénicas.

Se han impartido 13 talleres permanentes con actividades clasificadas en principiantes, intermedios y avanzados, como dibujo y pintura, preballet, danza árabe, danza folklórica, danza jazz, hip-hop, canto, guitarra, piano, yoga, teatro y baile flamenco. Adicionalmente se han realizado 16 presentaciones de la Orquesta del Municipio en diferentes puntos de la ciudad, así como la visita de ésta a otros municipios. Se efectuaron también conciertos online, dado que las presentaciones en vivo no podían realizarse debido a la contingencia por COVID-19. Todo se logró gracias a una inversión total de **$111,407.00** (ciento once mil cuatrocientos siete pesos).

Uno de los puntos torales de esta administración es construir una sociedad en donde nadie quede fuera, donde las prácticas inclusivas no sean tendencias políticamente correctas, sino hechos recurrentes y cotidianos. Bajo este principio es que se realizaron una serie de conversatorios impartidos por el antropólogo austriaco Johansen Neurath (investigador y catedrático de la UNAM), los cuales tuvieron como tema central el arte wixarika y su vinculación con la cosmogonía de su pueblo. Esto en conjunto con el Doctorado en Filosofía de las Ideas de la Facultad de Filosofía de la Universidad Autónoma de Zacatecas.

Estos conversatorios abordaron la importancia del rescate y la preservación de la cultura de los pueblos originarios para tener un concepto más claro de la sociedad actual y cómo se desarrolla el arte vinculado con las deidades y el cosmos. Partiendo de esta analogía, la Casa de Vinculación de Culturas Originarias (CAVICO) que tiene como prioridad el desarrollo de los pueblos originarios, así como generar un impacto social y laico en la sociedad actual del municipio, orientado a las personas que trabajan en proyectos culturales, que puedan plasmar lo aprendido en la propagación y difusión de las diferentes culturas.

Mediante el **Programa Municipal de Libro a Libro**, a través de la Unidad de Bibliotecas, las siete bibliotecas con las que cuenta la ciudad de Zacatecas han atendido a más de **23 mil personas** de las cuales 12,243 son mujeres y 10,759 son hombres. La tarea fundamental de estos espacios es el fomento a la lectura, la recreación e innovación en los servicios básicos dentro de las mismas para aumentar la afluencia y visita de la población. La generación de acciones alternas, masivas y atractivas, es uno de los principales objetivos, como lo fue la conmemoración del aniversario luctuoso del poeta Roberto Cabral del Hoyo.

Las actividades externas que se realizaron de manera masiva en plazas públicas incluyeron festivales, como el Festival del Mictlán, Día Nacional del Libro, Festival Navideño, Recovecos Navideños y el Festejo del Amor y la Amistad. Como medida de sanidad, el trabajo a distancia por la contingencia generada del COVID-19, provocó que estas actividades tuvieran que complementarse con acciones de lectura y promoción cultural mediante videos cortos producidos en esta Unidad, que de manera cotidiana se ponen en circulación por diferentes medios digitales, los cuales, hasta el último día del mes de junio contaba con un total de 28 videos que acumularon 28,332 reproducciones y 3,417 reacciones.

Propiciar la convivencia familiar en torno al sano esparcimiento, es el reto para cualquier gobierno, sobre todo si se da en el contexto de la apreciación del arte y la cultura. Motivados por lograrlo, la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo han dado continuidad al ya conocido **Programa de Cine en tu Plazuela**, el cual ha realizado alrededor de 10 proyecciones en las colonias y comunidades de nuestro municipio, entre películas y documentales con contenidos familiares o temáticos. Es importante señalar que la asistencia a las funciones es gratuita y la cartelera con la que se cuenta ha ofrecido largometrajes como: Macario, Coco, y Atlético San Pancho, por mencionar algunos.

Por otro lado, la relación con nuestros hermanos migrantes siempre ha sido un pilar fundamental para la economía y sustento del estado de Zacatecas, sin embargo, por diferentes circunstancias esto no había sido aprovechado por la capital. Hoy en día, debido a la iniciativa de nuestro alcalde municipal, el Maestro Ulises Mejía Haro, ha sido prioridad entablar relaciones de respeto y apoyo con nuestros connacionales radicados en Estados Unidos, al grado de realizar audiencias públicas en diferentes ciudades de aquel país vecino del norte, concertando de manera directa beneficios mutuos de colaboración en relación con la mejora de nuestro municipio.

Derivado de esta nueva dinámica de relación participativa se ha implementado el **Programa 2x1 Trabajando Unidos con los Migrantes**, gracias al cual realizamos 3 obras de impacto comunitario. En la primera de ellas, la comunidad del Maguey fue beneficiada con la construcción de una sala de velación con un valor de inversión de casi 1 millón de pesos ($986,037.00 novecientos ochenta y seis mil treinta y siete pesos).

La comunidad Benito Juárez se benefició con la segunda y tercera obra que en suma se invirtió poco más de un millón de pesos, con **la construcción del pórtico y ampliación del acceso principal a la localidad**, invirtiendo más de **600 mil pesos** ($613,307.00 Seiscientos trece mil trecientos siete pesos) y la construcción de un **cerco perimetral en la Plaza Cívica**, de casi **600 mil pesos** ($598,252.00 quinientos noventa y ocho mil doscientos cincuenta y dos pesos).

Tabla 6.

Programa 2x1 "Trabajando Unidos con los Migrantes".

Proyecto	Inversión
Construcción de Sala de Velación primera etapa en El Maguey	$986,037.19
Construcción de cerco perimetral en la Plaza Cívica de la comunidad Benito Juárez	$598,252.32
Construcción de pórtico y ampliación de acceso principal en Benito Juárez	$613,307.89

En la actualidad el proceso de movilidad social está ampliamente ligado al proceso educativo, es por ello que la Secretaría de Desarrollo Social, a través del Departamento de Educación, impulsó políticas públicas para incentivar la no deserción escolar a nivel primaria y secundaria, otorgando **342 becas en convenio con la Secretaría de Educación Pública Estatal** por un monto de poco más de **300 mil pesos** ($307,800.00 trescientos siete mil ochocientos pesos).

De igual manera y por instrucción del alcalde de que ningún solicitante se quedará sin beca, se generó un recurso extraordinario de **$223,200.00** (doscientos veintitres mil doscientos pesos) para apoyar a alumnos de educación primaria y secundaria, con la entrega de **124 becas** adicionales, esto con recursos propios del ayuntamiento.

Bajo los lineamientos de promover una cultura centrada en valores cívicos que fomenten el amor a la patria, el respeto por los símbolos patrios y la solidaridad republicana, se promovió el **Programa Fortalecimiento de Valores**, donde el alcalde M.B.A Ulises Mejía Haro e integrantes del H. Cabildo, asistieron a protocolos de Honores a la Bandera en las diferentes escuelas del municipio y sus comunidades. Adicionalmente se realizaron inspecciones e inauguraciones de las obras terminadas en las escuelas beneficiadas.

Con la finalidad de impulsar espacios dignos para estudiantes y maestros, se desarrolló el **programa Uniendo Esfuerzos por la Educación**, cuyo nombre responde a la unión entre instituciones como el Ayuntamiento de Zacatecas, SEDUZAC e instituciones estatales y federales, procurando el mejoramiento físico de las instalaciones y edificios escolares.

Dicha acción se atendió mediante la ejecución de **16 obras diversas de infraestructura educativa** que incluyen la construcción del aula de USAER, cimentación y construcción de bardas perimetrales, reposición y construcción de pisos, levantamiento de columnas y paredes para aulas, pintado de herrerías, enjarres, rehabilitación de baños, colocación de malla sombra y pórtico, en un igual número de escuelas.

Con el propósito de poner en funcionamiento el comedor de la **Escuela Francisco Berumen Varela** de la colonia Lázaro Cárdenas, en coordinación con la SEDUZAC y el Departamento de Escuelas de Tiempo Completo en su Dirección de Nutrición y Comedores Escolares, se dieron cinco asesorías a las autoridades escolares y al Comité de Padres de Familia sobre temas de normatividad, procedimientos, manejo, atención, administración, nutrición y gestiones conducentes, hasta lograr la formación del comité, mismo que quedó integrado mediante acta de asamblea realizada el 4 de marzo de 2020.

Finalmente, por instrucción del edil y en la línea de fomentar los valores humanísticos y las tradiciones que fortalecen y distinguen al municipio, llevamos a cabo un **Programa de Villancicos** con la participación de 70 escuelas de nivel preescolar y primario.

Prevención del delito y adicciones.

La seguridad ha sido y seguirá siendo una de las demandas más sentidas por la ciudadanía, es por ello que trabajamos de manera incansable enfocados en lograr hacer de Zacatecas, un municipio seguro en donde la ciudadanía cuente con garantías para desarrollarse con dignidad, tranquilidad y paz. De esta manera se tiene la firme convicción de garantizar la tranquilidad de la ciudadanía, para lo cual se procura brindar certeza económica y protección familiar a aquellos que, con disciplina, honor y valentía, cuidan de nuestra sociedad.

En este tenor, la Secretaría de Administración del Gobierno Municipal, ha licitado un **Seguro de Vida** para el personal operativo de la Dirección de Seguridad Pública, asegurando a 215 elementos con un monto de inversión de **1.5 millones de pesos** (un millón quinientos mil pesos). Con el objetivo de mejorar las condiciones laborales, se otorgó equipamiento, construcción de infraestructura, adquisición de patrullas, uniformes y todo lo necesario para que puedan brindar una atención eficaz a la ciudadanía.

Se ha capacitado al personal operativo para brindar un trato amable, y sobre todo respetuoso de la ley y en favor de los ciudadanos. A través del **Programa de Fortalecimiento para la Seguridad**, se han invertido **$1,785,500.00** (un millón setecientos ochenta y cinco mil quinientos pesos). Es necesario señalar que durante la contingencia ocasionada por el COVID-19 se han sanitizado las instalaciones

de la Comandancia de la Policía de Proximidad Social, así como de las patrullas que dan cobertura y movilidad diariamente al cuerpo de Policía, entregando cubre bocas, gel antibacterial, guantes de látex y caretas de protección a los elementos operativos de la Dirección de Seguridad Pública "Policía de Proximidad".

La coordinación operativa, la estrategia y las acciones emprendidas siempre serán un constante para la contención de delitos. En este sentido la Dirección de Seguridad Pública (Policía de Proximidad), se ha unido a las estrategias de prevención del delito con la Secretaría de la Defensa Nacional, la Guardia Nacional, la Policía Estatal y la Policía Metropolitana, llevando a cabo **180 operativos a pie** en los barrios, colonias y comunidades del municipio con mayor índice delictivo.

A su vez se ha implementado el **Programa de Vigilancia Sectorizada**, el cual consiste en mantener una comunicación constante con los vecinos de las colonias y comunidades a través de grupos de *Whats4pp*. También se han instalado 47 cámaras de videovigilancia con circuito cerrado, así como la instalación de botones de emergencia en lugares estratégicos de las calles y colonias del municipio Zacatecas. El monto de inversión para la compra de las cámaras fue de **750 mil pesos** (setecientos cincuenta mil pesos).

En la siguiente gráfica se muestra el número de reportes atendidos por las diferentes vías, las personas presentadas ante el juez comunitario y los presentados ante la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas.

Gráfica 3.

Reportes atendidos por parte de Seguridad Pública

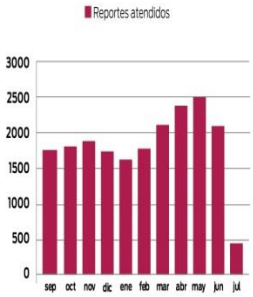

Gráfica 4.

Personas detenidas

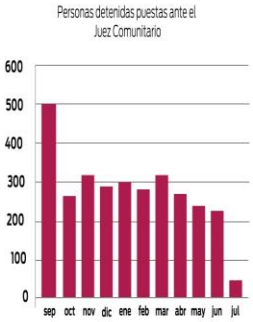

Gráfica 5.

Personas puestas a disposición de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas

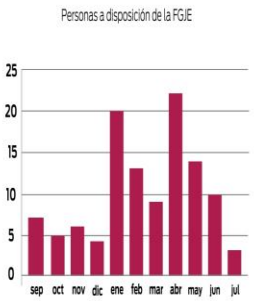

A petición de los vecinos del Fracc. Villas del Padre, Fracc. San Fernando, Lomas del Campestre y Fracc. ISSSTEZAC, se construyeron **cuatro muros perimetrales** cuya obra estuvo a cargo de la Secretaria de Obras Públicas, mediante el **Programa Municipal de Obra Pública**, con un monto total de inversión que rebasa **1 millón de pesos** ($1,188, 563.00 un millón ciento ochenta y ocho mil quinientos sesenta y tres pesos).

Tabla 7.

Obras en materia de Seguridad Pública.

Proyecto	Inversión
Construcción de muro perimetral, Calles Urales y Andes, Fracc. Lomas del Campestre, Zacatecas	$219,519.34
Construcción de muro perimetral en Parque San Fernando, Fracc. San Fernando, Zacatecas	$429,576.56
Construcción de muro perimetral, Fracc. ISSSTEZAC, Zacatecas	$113,523.42
Construcción de muro perimetral, Fracc. Villas del Padre, Zacatecas	$425,944.14

Deporte y salud.

Con la finalidad de impulsar acciones que generen un equilibrio entre mente y cuerpo sano, y que, a su vez coadyuven para alejar a la juventud del consumo de drogas y actividades ilícitas, se han promovido **11 Torneos de fútbol coloniales y una Liga Municipal de Comunidades** a través del Departamento de Deportes de la Secretaría de Desarrollo Social, donde se contó con la participación de 17 mil futbolistas.

También se realizó un **torneo de box** utilizando como sede el gimnasio Rocky ubicado en la colonia 5 Señores, en donde participaron alrededor de 450 jóvenes. De igual manera se implementó la escuela de iniciación en esta disciplina para niños, jóvenes y adultos.

En apoyo al "Rey de los deportes" se mantuvo la **Liga Municipal de Béisbol** en las categorías, infantil, juvenil, mayor y veteranos hasta que tuvo que ser cancelada por la contingencia derivada del COVID-19.

Impulsando uno de los deportes característicos de nuestra región, se llevó a cabo la **Primera Edición del Torneo Rey de Reyes** en el parque Palomas de Oro, asímismo, el **Torneo de Rebote de la "Joya de la Corona"**. Todas estas acciones se realizaron con un monto de inversión de casi **40 mil pesos** ($39,100.00 treinta y nueve mil cien pesos).

Por primera vez en Zacatecas, contando con la participación de 15 de las 22 comunidades del municipio, se realizó la **Primera Olimpiada Deportiva Comunitaria**. La ceremonia inaugural se llevó a cabo en la Comunidad del Visitador y la competencia se basó en las disciplinas de béisbol, atletismo, fútbol, voleibol y rebote a mano con pelota dura. Se desarrolló la primera etapa exitosamente, sin embargo, debido a la contingencia sanitaria tuvo que ser pospuesta. Se esperan indicaciones de las autoridades para retomar la actividad.

Se ha realizado el **Rescate de Espacios Deportivos** con la creación de gimnasios al aire libre que sirven de escenario para promover y fomentar el desarrollo físico y mental del ser humano, aunado a propiciar el sano esparcimiento y la convivencia familiar en un ambiente de solidaridad entre los vecinos, siendo un total de diecisiete los espacios implementados.

Así como es importante generar estrategias que permitan desarrollar la práctica del deporte, también es necesaria una infraestructura que fomente las prácticas del deporte y del esparcimiento. En este caso particular el Ayuntamiento de Zacatecas, bajo la visión del alcalde municipal, ha realizado una inversión de gran impacto social con un monto cercano a los **16 millones de pesos** ($15, 876,000.00 quince millones ochocientos setenta y seis mil pesos) distribuido en 30 obras realizadas por la Secretaría de Obras Públicas del municipio de Zacatecas. El compilado de obra se puede ver en la siguiente tabla.

Tabla 8.

Obras de infraestructura deportiva realizadas.

Proyecto	Inversión
Segunda etapa de la cancha de usos múltiples, Fracc. Tahona	$475,067.43
Construcción de velaria en el Parque Luis Donaldo Colosio, Colonia Felipe Ángeles	$121,000.00
Módulo de sanitarios en la unidad deportiva, Comunidad Machines	$340,000.00
Terminación de domo en cancha de usos múltiples, Calle Arquitectos, Colonia H. Ayuntamiento	$651,913.17
Rehabilitación de cancha de futbol, Parque Luis Donaldo Colosio, Colonia Felipe Ángeles	$1,115,182.80
Rehabilitación de cancha, Colonia Moradores	$397,961.43
Rehabilitación de cancha de futbol, Parque Estrella de Oro, Colonia Estrella de Oro	$1,400,262.61
Construcción de gradas, Lienzo Charro, Comunidad La Soledad	$791,502.21
Construcción de muro perimetral en campo de beisbol infantil Pedro Ruíz González, Colonia Bellavista	$620,923.49
Rehabilitación de cancha, ubicada en la parte superior de la Telesecundaria González Bocanegra, Colonia Lázaro Cárdenas	$335,840.00
Rehabilitación de cancha de futbol rápido, Colonia Frente Popular	$435,008.68

Proyecto	Inversión
Cubierta de malla sombra para cuatro módulos de gimnasios	$484,000.00
Módulo de gimnasio al aire libre, Colonia Huerta Vieja	$341,678.00
Módulo de gimnasio al aire libre, Colonia Díaz Ordaz	$352,540.00
Módulo de gimnasio al aire libre, Colonia Francisco de los Herrera	$308,675.00
Módulo de gimnasio al aire libre, Colonia Pedro Ruíz González	$396,425.00
Módulo de juegos infantiles y gimnasio al aire libre, C. Sor Juana Inés De La Cruz, Colonia Marianita	$999,999.99
Módulo de juegos infantiles y gimnasio al aire libre, Colonia Tres Cruces	$275,842.77
Módulo de gimnasio al aire libre, Colonia Felipe Ángeles	$660,661.59
Módulo de gimnasio al aire libre, Fracc. Lomas del Campestre	$321,410.54
Módulo de juegos infantiles y gimnasio al aire libre, Fracc. La Escondida	$451,998.62
Módulo de gimnasio al aire libre, Calle Sierra Madre, Colonia Colinas del Padre	$475,414.75
Módulo de gimnasio al aire libre, Colonia Mexicapan	$461,466.63

Proyecto	Inversión
Módulo de gimnhasio al aire libre 1ra etapa, Colonia Corea	$581,699.00
Módulo de gimnasio al aire libre en Parque CTM, Colonia CTM	$507,139.30
Construcción de parque Europa (Módulo de juegos infantiles y gimnasio al aire libre), Colonia Europa	$707,139.53
Módulo de juegos infantiles y gimnasio al aire libre, Fracc. Lomas del Lago	$374,233.17
Módulo de juegos infantiles y gimnasio al aire libre, Colonia Colinas del Padre 1ra Sección	$741,327.31
Construcción de módulo de sanitarios en la plaza principal Comunidad Benito Juárez	$390,000.00

La estabilidad emocional de los sectores sociales es vital para el desarrollo personal de la ciudadanía, sobre todo en etapas complejas de la vida como lo es la adolescencia, es por ello que hay que brindar principal atención en aspectos como la desintegración familiar, los pocos espacios ofertados en el mercado laboral, una sociedad que se encuentra en un ambiente evidentemente violento y con mucha cercanía a estimulantes ilegales, entre otras situaciones por las que pasan cientos de jóvenes en el municipio. El Departamento de Juventud de la Secretaría de Desarrollo Social, implementó acciones que se contienen en la siguiente tabla.

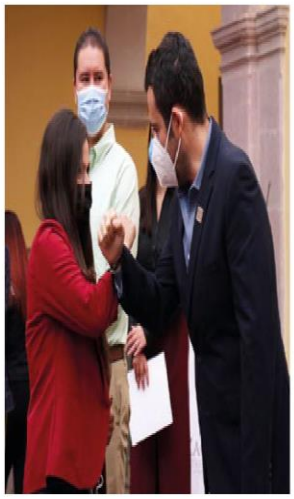

Tabla 9.

Acciones realizadas por el Departamento de Juventud.

1	Talleres de asesoría y orientación en materia de salud integral, dirigidos a los jóvenes de la capital para brindarles herramientas y elementos en busca de su inclusión a la sociedad. Los talleres se realizaron mediante plataformas digitales, espacios públicos y centros educativos.
2	Ponencias con especialistas en temas de motivación e innovación en busca de fortalecer las aptitudes de la juventud y enfrentar diferentes obstáculos a los que se enfrentan día a día para confrontar los retos que se plantean como personas.
3	Creación de espacios de expresión en donde los jóvenes tengan la oportunidad de proyectar su creatividad, originalidad, expresión artística y talento.
4	Vinculación a los jóvenes de la capital a la intervención y la importancia de su entorno social, creando acciones de limpieza, pintura, cuidado y respeto por el espacio en donde se desarrollan.

Con la finalidad de generar mejores condiciones de salud entre la población adulta mayor, se ha implementado a través del Sistema Municipal de Desarrollo Integral de la Familia, el **programa Operación y Tratamiento de Cataratas**, el cual busca apoyar a ciudadanos que no cuenten con los recursos necesarios para su operación, por destacando la invaluable participación filantrópica del Dr. Fernando Ballesteros de la Torre, al realizar de manera gratuita los diagnósticos médicos. Después diagnosticar al ciudadano, se realiza un estudio socioeconómico y se analiza quién aplica para el apoyo económico por parte del Ayuntamiento. Hasta la fecha se han beneficiado a 30 mujeres y 20 hombres con una inversión de **$60,000.00** (sesenta mil pesos).

Bajo esta misión, el SMDIF ha impulsado 6 diferentes actividades con enfoques diversos, invirtiendo un monto de **$115,000.00**(ciento quince mil pesos). Se enlistan las actividades a continuación:

Tabla 10.

Acciones Municipio Saludable.

1	Ofrecer a la población en general, atención médica en diferentes enfermedades y promocionar acciones encaminadas a la prevención de la salud; nos interesa generar una mejor calidad de vida en las personas del municipio.
2	Conferencia impartida a mujeres del municipio, denominada ¿Qué es la depresión?
3	Feria de la Salud Escolar. Se desarrolló en la Escuela Primaria Lázaro Cárdenas dirigida puntualmente a alumnos, maestros y padres de familia. Se instalaron los módulos dental, psicologico, lavado de manos, prevención de accidentes y prevención de violencia.
4	Campaña de donación de sangre para niños con cáncer en coordinación con AMANC Zacatecas.
5	Reunión con el Comité Municipal de Vacunación.
6	Filtros de lavados de manos por COVID-19 en Plaza Bicentenario.

Inclusión para adultos mayores, jóvenes, niñas, niños y personas con discapacidad.

La visión del alcalde, Maestro Ulises Mejía Haro y de la Presidenta Honorífica del Sistema Municipal de Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF), la Licenciada Karen Nallely Méndez Ortiz es velar por los intereses de aquellas personas que, por circunstancias ajenas a su voluntad, se encuentran en un estado de vulnerabilidad y desamparo. Por ello es que se han propuesto trabajar de manera honrada e incansable, siendo conscientes de que el paso por la administración pública es pasajero y a sabiendas de que cada esfuerzo extra representa la posibilidad de dar un giro en la vida de una persona.

Desde la perspectiva del SMDIF y **el Programa Integral para Personas con Discapacidad: Incluyendo con Amor**, es importante dotar con un apoyo económico a las familias que cuenten con un integrante en condición de discapacidad, ya que muchos no cuentan con la posibilidad de trabajar. Actualmente se han entregado 223 apoyos de **$400.00** (cuatrocientos pesos) y este rubro generalmente es usado para la compra de medicamentos, pañales o, en los casos de mayor vulnerabilidad, para comprar alimentos. Este apoyo se entrega a personas de la capital y de las 22 comunidades.

Dentro de las actividades ideadas específicamente para beneficio de este sector, nos encargamos de trasportar a las personas

que necesitan ir a sus terapias, de igual manera se imparten clases de Braille en la Biblioteca Roberto Cabral del Hoyo.

En este voluntariado para el Bienestar Familiar, el principal objetivo es el núcleo familiar, es por ello que nos preocupamos por el cuidado de las familias zacatecanas en todos los ámbitos: social, económico, psicológico, educativo, fomento de valores y el rescate de tradiciones.

Se presentan enseguida las principales acciones:

Tabla 11.

Acciones Bienestar Familiar.

1	Se llevó a cabo un concierto con causa en el Teatro Ramón López Velarde que tuvo la finalidad de recolectar cobijas y chamarras en buen estado, para lo cual se estableció como trueque de entrada una de estas prendas para que los asistentes pudieran disfrutar del concierto.
2	Por primera vez llevamos la tradicional Rosca de Reyes hasta los jardines de niños y escuelas primarias con mayor vulnerabilidad en las 22 comunidades de la capital.
3	Con el Programa Abrigando de Corazón, se entregaron más de 2 mil cobijas a los sectores con mayor grado de vulnerabilidad, dando abrigo a adultos mayores, personas en situación de abandono, organizaciones civiles y a las colonias con mayor índice de pobreza.
4	Por primera vez se llevó a cabo la colecta de juguetes nuevos y en buen estado, en la que se lograron reunir más de 3 mil juguetes para los niños con mayor vulnerabilidad del municipio. La entrega se realizó en las comunidades de Benito Juárez, El Reburujo, Chilitas y en las colonias Europa, el Orito y el Jaralillo.
5	Debido a la contingencia sanitaria se llevó a cabo el evento del Día del Niño, por medio de una transmisión en vivo del espectáculo del Mago Marduk para celebrar a todos los niños y niñas de la capital. Se realizó la invitación por los medios de comunicación, para que las niñas, niños y padres de familia pudieran disfrutar de un espectáculo sin salir de casa.
6	Se entregaron más de 4 mil paquetes de pañales para adulto y para bebé, así como leche en polvo. Esta colecta se realizó a través del Certamen de la Reina de los Adultos Mayores. Cabe mencionar que es la primera ocasión que se rebasa la expectativa de colaboración de las participantes. Posteriormente se repartieron dichos apoyos por medio del Departamento de Trabajo Social del municipio, y a través de las vistas domiciliarias que realiza la Presidenta Honorífica del Voluntariado, así como en las Audiencias Públicas
7	Se gestionaron en la Unidad de Especialidades Médicas (UNEME) la revisión y detección oportuna para la prevención del cáncer de mama, beneficiando a más de 50 personas de las comunidades de la capital. Esta gestión se llevó acabo por medio del departamento de Mujer Rural del SMDIF, en atención a la petición realizada por varias mujeres de las comunidades que carecen de medios económicos para poder venir a realizar el estudio de mastografía.
8	Mediante visitas de trabajo que realiza el personal del SMDIF se tienen detectados los sectores con mayor vulnerabilidad en las comunidades y colonias del municipio, es por eso que a través del Voluntariado Municipal, se visitaron las colonias CNOP, Carlos Hinojosa Petit, el Jaralillo y Nueva Generación para entregar ropa a las familias más necesitadas.

9	Desde el departamento de Trabajo Social se brindaron cerca de 60 atenciones a personas en estado de abandono; estas van desde aseo personal, aseo de su hogar, visita del médico para chequeo y valoración, entrega de medicinas, evaluación para canalización hospitalaria. También se entregaron colchones a las personas con mayor necesidad.
10	Se realizó un evento de manera virtual mediante plataformas digitales, en el que se convocó a las mamás del municipio para participar en la dinámica consistente en realizar un video sobre su manera de celebrar el 10 de mayo. El evento contó con más de 10 mil espectadoras donde se regalaron 6 pantallas a las ganadoras.
11	El SMDIF se caracteriza por donar, gestionar, o proporcionar todo tipo de apoyo a las personas que así lo requieren, y en este tiempo de pandemia no es la excepción. Es por eso que entregamos más de 27 mil despensas a personas que acudieron directamente al SMDIF, o bien escribieron a la página institucional. También se atendieron a diferentes asociaciones civiles y se entregaron apoyos directamente en comunidades y colonias del Municipio.

Tabla 12.

Colonias y comunidades donde se entregaron despensas por COVID 19.

La Pimienta	Cieneguillas
Francisco I. Madero	El Maguey
Nueva Australia	Rancho Nuevo
La Aurora	San Antonio de los Negros
San Blas	Miguel Hidalgo
Benito Juárez	La Soledad
La Escondida	Picones
Las Boquillas	García De La Cadena (El Visitador)
Calerilla De Tula	González Ortega (Machines)
Las Chilitas	El Molino
Ojo de Agua de Melendrez	Lázaro Cárdenas
Alma Obrera	Carlos Hinojosa Petit
El Orito	Las Europas
Felipe Ángeles	González Ortega

Las acciones de los **Programas de Apoyo para el Bienestar Familiar** fueron realizadas con un monto de **$754,000.00** (setescientos cincuenta y cuatro mil pesos). También se han gestionado apoyos con un monto de **$534,000.00** (quinientos treinta y cuatro mil pesos) y se han beneficiado a 100 mujeres y 70 hombres, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 13.

Programas de Apoyo para el Bienestar Familiar.

1	Apoyos para gastos médicos.
2	Apoyo en la compra de medicamentos.
3	Apoyo a pago de servicios básicos.
4	Apoyo para mejoramiento de viviendas.
5	Apoyo en la compra de calentador solar.
6	Apoyo para operación de cataratas.
7	Apoyo en gastos de rehabilitación social.
8	Apoyo para gastos de defunción.
9	Apoyo en la compra de aparatos funcionales, reflejado en 27 sillas de ruedas, andadores, muletas y bastones.
10	Apoyo para tratamientos dentales.
11	Apoyo en la adquisición de electro muebles.
12	Apoyo para tratamientos dentales.

ZACATECAS
Trabajemos Unidos
VALE DE
ENTREGA
APOYO POR:
TINACO

A su vez, en los centros sociales de la capital y las comunidades, se han brindado cursos para niñas, niños, adolescentes, adultos y adultos mayores en los que se les capacita con personal altamente calificado. Se brinda apoyo para que los niños realicen sus tareas, se imparten clases de computación, talleres de cocina, clases de tejido para adultos mayores y en general, se propicia un espacio de esparcimiento para que los usuarios se desarrollen física y emocionalmente. Esto se logra gracias a la inversión que asciende a un monto de **$625,000.00 (seiscientos veinticinco mil pesos)** con lo que se han beneficiado a 1,370 personas.

Tabla 14.

Colonias beneficiadas con talleres en clubes sociales.

Alma Obrera	Felipe Ángeles
Buenavista	Lomas de la Pimienta
Díaz Ordaz	Bellavista
Lázaro Cárdenas	CTM
Barrio La Pinta	Isabelica
CNOP	5 Señores

Con la finalidad de brindar apoyos educativos y sociales a niños y jóvenes entre los 3 hasta los 35 años de edad con Síndrome de Down, los hacemos partícipes mediante actividades de lenguaje, regularización e inclusión social. Ponemos al alcance de ellos, todos los medios y recursos necesarios para que se desarrollen adecuadamente en una sociedad inclusiva. De igual manera se brinda el servicio a niños con Trastorno del Espectro Autista (TAE), a través de actividades como la estimulación temprana, desarrollo psicomotor, lenguaje, socialización, comportamiento y terapia física para incrementar su funcionalidad y que el desarrollo del TAE no implique una limitante para ellos.

Con la finalidad de contar con personal que apoye en actividades cotidianas del SMDIF, se han contratado a **11 becarios auxiliares** de la salud, los cuales trabajan principalmente en las comunidades en coordinación con los Servicios de Salud de Zacatecas. Con esto se han beneficiado 2,400 personas con una inversión de **$204,000.00** (doscientos veinticuatro mil pesos) que ha permitido que desarrollemos las acciones que enseguida se enuncian:

Tabla 15.

Acciones de Becarios Auxiliares de la Salud.

1	Dar primeros auxilios a las personas que lo requieran.
2	Toma de presión arterial.
3	Implementación el programa de Control del Niño Sano.
4	Participación en la Semana Nacional de Vacunación.
5	Realización de curaciones y suturas.
6	Aplicación de inyecciones.
7	Pláticas de planificación familiar.
8	Facilidades para recibir atención médica.
9	Toma de signos vitales.
10	Pláticas sobre sexualidad responsable.
11	Programa de Control de Diabetes.
12	Control de presión arterial.
13	Control de peso en adultos mayores, niños, hombres y mujeres.

Siendo conscientes del valor que nuestros adultos mayores representan para la sociedad, no sólo por su legado, sino por lo que con su experiencia aportan a la ciudadanía, cada día se da seguimiento al **Programa de Atención para Adultos Mayores**. Por medio de este programa podemos brindarles asesoría legal en caso de requerirla, atención psicológica, brindar refrigerios en la Casa del Día, acompañamiento en caminatas y se implementan paseos recreativos, con la finalidad de lograr una integración total de los adultos mayores, aspirando a una felicidad integral. Complementando todo esto, se les auxilia al trámite de su credencial INAPAM. En esta acción se han beneficiado a 1,000 mujeres y 900 hombres con una inversión de **$164,000.00 (ciento sesenta y cuatro mil pesos)**.

El **programa Prevenir Trabajo Ganando Estudio, No al Trabajo Infantil** cuenta con un fondo de **$150,00.00 (ciento cincuenta mil pesos)**, con el que se impulsa la detección de factores que lleven a los niños a vender productos en ciertos puntos de la ciudad o de las comunidades, y que por algún motivo no asisten a la escuela. Una de las tareas del DIF es inscribirlos en una institución pública de educación primara y dotarlos de una **beca mensual de $300.00** (trecientos pesos), esto con la intención de elevar su nivel de educación y que los infantes no trabajen a corta edad.

Con la finalidad de prestar **asesoría jurídica** a la ciudadanía, hemos puesto en función los servicios jurídicos del SMDIF, a través de los cuales hemos concertado 206 audiencias, se han canalizado 29 solicitantes a otras instituciones para ser atendidos, se ha dado seguimiento a 217 demandas de pensión alimenticia y se han concertado 91 divorcios voluntarios.

Con el objeto de prestar atención a la educación en etapas tempranas de la vida, a través del **Cendi Cipatli** se brinda atención a 35 niñas y 35 niños en un rango de edad de 45 días de nacidos a los 3 años y 11 meses. Durante su estancia se les proporciona atención médica, nutricional, psicológica, pedagógica, estimulación temprana, estimulación motriz, desarrollo del lenguaje, actividades lúdicas y psicológicas. Es de reconocer el esfuerzo humano que se realiza en esta acción, ya que se cuenta con un presupuesto de **$90,000.00 (noventa mil pesos)** para todas las actividades.

El **Programa Niñ@ Conoce tu Ciudad** tiene como finalidad que los niños conozcan sobre arte, cultura y tecnología en su entorno, puesto que, en muchos de los casos, no se cuenta con las facilidades para conocer lugares de aprendizaje en estas disciplinas; algunos porque no viven en la capital, otros porque no cuentan con los recursos económicos para transporte y alimentación para participar de manera presencial en ellos. Gracias a esta acción, más de 5 mil niñas, niños y adolescentes han dibujado una sonrisa en su rostro al vivir la experiencia por primera vez.

Las instituciones visitadas han sido: museos del municipio de Zacatecas como el Museo de Ciencia y Tecnología Zig-Zag, el Teleférico, la Mina del Edén y el centro de entretenimiento Galex. También asistieron a los partidos de futbol del equipo local Mineros de Zacatecas, con la ventaja de haber podido conocer previamente a los jugadores.

En cuanto a los temas referentes a la transversalidad de la perspectiva de género y prevención de la violencia contra las mujeres, se han implementado diversos programas con la finalidad de empoderar a las mujeres que viven en las comunidades de Zacatecas. El SMDIF ha implementado mediante su **programa Comunidades con Amor**, talleres como:

- Elaboración de alimentos con soya.
- Creación de arte huichol.
- Uso de tecnologías domésticas.
- Elaboración de jabones artesanales, rebosos artesanales a mano, elaboración de calzado de tejido a mano y clases de belleza.

El objetivo principal es que las mujeres de las comunidades de la capital realicen trabajos desde sus hogares para poder aportar a su economía. Con esto varias mujeres se han convertido en emprendedoras, en tanto que comercializan varios de sus productos. La inversión realizada en este programa fue de **$95,500.00 (noventa y cinco mil quinientos pesos)**.

Programa de institucionalización permanente de perspectiva de género.

En esta administración encabezada por el M.B.A. Ulises Mejía Haro, la igualdad de género ha sido una prioridad. Desde el Instituto Municipal de la Mujeres Zacatecanas para la Igualdad se han generado diversas acciones para garantizar la institucionalización de la perspectiva de género, al incluirlo como un eje transversal del trabajo del Ayuntamiento de Zacatecas.

Nuestro objetivo principal es desarrollar estrategias y acciones que coadyuven a trabajar la perspectiva de género como una metodología que nos permita tener mecanismos y herramientas para identificar, cuestionar y valorar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres, así como tomar acciones a emprender para actuar sobre los factores de género, creando condiciones de cambio que permitan avanzar en la construcción de una sociedad igualitaria.

En todas las áreas de la Presidencia Municipal se elaboran programas operativos que garanticen el adelanto de las mujeres mediante acciones afirmativas y políticas públicas que cumplan cuotas de acceso de las mujeres a programas y beneficios. Muestra de esto es la creación de la Patrulla Mujer Segura, unidad especializada de la Policía de Proximidad, que brinda atención de emergencia a mujeres y niñas víctimas de violencia de género en el espacio público o en el privado, con servicios multidisciplinarios que

dan acompañamiento jurídico y psicológico. Las y los elementos de la Policía de Proximidad, han recibido capacitaciones para actuar con perspectiva de género.

Como parte de las acciones de prevención de la violencia, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial, se firmó el **convenio "Cuarto Rosa"**, para la construcción de habitaciones a niñas que vivan en hogares con hacinamiento, con lo que se busca contribuir a la prevención del abuso sexual infantil.

Asimismo, la asignación de los diversos apoyos para mejoramiento de vivienda se llevó a cabo con enfoque de género, priorizando las solicitudes de mujeres jefas de familia, madres y mujeres con discapacidad.

En materia de capacitación para el empleo, se realizaron cuatro talleres de mecánica automotriz dirigidos a mujeres, con lo que también se busca desmontar estereotipos de género que contribuyen a la desigualdad

DODGE
911
ZA-273A-1

entre hombres y mujeres. Asimismo, desde el Departamento del Deporte de la Secretaría de Desarrollo Social se impartieron en centros sociales, talleres de defensa personal para niñas y mujeres, y se generaron encuentros deportivos de futbol y basquetbol con las ligas femeniles de colonias y comunidades.

Para continuar con esta reconstrucción, cabe destacar la importancia de la **Reforma al Bando de Policía y Buen Gobierno**, para contar con protocolos de atención al acoso y hostigamiento en el ayuntamiento, además de realizar una revisión a las formas internas para prevenir y erradicar conductas lascivas violentas entre los trabajadores.

Durante este periodo que se informa nos hemos dado a la tarea de trabajar en materia de salud pública mediante la promoción de los Derechos Sexuales y Reproductivos, mediante pláticas digitales y difusión de material en las diferentes redes sociales, acerca de las prerrogativas de esta índole con la que cuentan las niñas y mujeres. En este mismo sentido, seguimos tomando acciones para que esta administración ofrezca servicios públicos de calidad:

- Se condonaron actas de nacimiento a mujeres víctimas de violencia para agilizar y facilitar sus trámites judiciales.
- Representación jurídica en casos civiles, familiares y penales que tengan que ver con la búsqueda de igualdad para las mujeres.
- Atención psicológica para mujeres (en el caso de mujeres con familia), víctimas de violencia, brindando la atención a hijas e hijos cuando son víctimas de violencia familiar.
- Pláticas prematrimoniales, donde se abordan los temas de igualdad de género, tipos de violencia, tipos de familia, regímenes conyugales y demás preparación para el matrimonio civil.

Con el objetivo de transmitir entre la población la reflexión respecto a la lucha de las mujeres a lo largo de la historia se han realizado diferentes conferencias, actividades y talleres durante el 2019 a través del Instituto Municipal de las Mujeres Zacatecanas para Igualdad (INMUZAI). En el mes de octubre, en el marco del **66 Aniversario del Sufragio de las Mujeres en México**, la Dra. Alicia Villaneda impartió la conferencia "Derechos Político Electorales de las Mujeres" al personal del Tribunal Federal de Justicia Alternativa y del Ayuntamiento de Zacatecas.

En conmemoración al **25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres** se realizaron siete actividades:

1. El taller para el ejercicio de la plena ciudadanía y eliminación de la violencia política por razones de género.
2. El cuadrangular de futbol femenil.
3. El cuadrangular de basquetbol femenil.
4. Los foros:
   - "PREPAradas para una vida libre de violencia".
   - "Derechos sexuales y reproductivos para adolescentes y jóvenes".
   - "Violencia digital".
5. La conferencia "Derechos sexuales y reproductivos de las mujeres con discapacidad".
6. Se presentó una obra teatral denominada "Mujer no se escribe con M de macho" realizada en el auditorio Genaro Codina de la Escuela Normal Ávila Camacho y en la Comunidad de Cieneguillas.
7. Se realizó el Ciclo de Cine en la Plazuela Miguel Auza, en donde se involucraron más de 570 personas.

Este año en **conmemoración al 8 de marzo** y atendiendo la transversalidad de la perspectiva de género, se organizaron distintas actividades en coordinación con otras áreas de la administración:

- Se comenzó con la Audiencia Pública para Mujeres del Municipio.
- Se realizó la carrera de 3km llamada "La Calle es Nuestra" en conjunto con el Departamento de Deporte.
- Se impartió el curso "Mecánica Básica para Mujeres" a través de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo.
- El municipio se sumó a la huelga de mujeres 8M.
- También se impartió a funcionarias de la administración pública la conferencia "Masculinidad Hegemónica, Perspectiva de Género y Tipos y Modalidades de Violencia Contra las Mujeres".
- Se llevó a cabo la entrega de huertos de traspatio para mujeres.
- Se dio capacitación de agricultura familiar en la comunidad de Cieneguillas por parte del Departamento de Mujer Rural, de la Secretaría de Desarrollo Económico.

La celebración de hechos importantes e históricos para la vida política y social de la mujer es impulsada bajo el **Programa de Concientización: Conmemoración a la Lucha de las Mujeres**, el cual se ha realizado con un monto de **$91,945.00** (noventa y un mil novecientos cuarenta y cinco pesos). Bajo el **Programa de Institucionalización de la Perspectiva de Género en el H. Ayuntamiento de Zacatecas**, estimulamos la protección de la mujer realizando 13 actividades:

Tabla 16.

Acciones del Programa de Institucionalización de la Perspectiva de Género en el H. Ayuntamiento de Zacatecas.

1	Creación de la patrulla "Mujer Segura".
2	Revisión de la perspectiva de género en el programa de Marchas Exploratorias.
3	Creación del Protocolo de Atención al Acoso y Hostigamiento Sexual en el municipio de Zacatecas.
4	Reforma al Reglamento Interno del Municipio para el cambio de nombre de la Comisión de Equidad de Género a Igualdad de Género.
5	Reforma al Bando de Policía y Buen Gobierno para sancionar conductas lascivas en la vía pública.
6	Acuerdo para la condonación de trámites en registro civil a mujeres víctimas de violencia.
7	Capacitación en Actuación Policial con Perspectiva de Género Frente a la Violencia contra las Mujeres y Feminicidios.
8	Recomendaciones para la asignación de Obra Pública con perspectiva de género.
9	Asignación de recursos para mejoramiento de vivienda en "Cuartos Rosas" bajo la política de prevención del abuso sexual infantil en el hogar.
10	Talleres de defensa personal en conjunto con el Departamento de Deporte.
11	Talleres de mecánica automotriz para mujeres de la Secretaría de Desarrollo Económico.
12	Revisión de la perspectiva de género como estrategia municipal para la prevención de la violencia y la delincuencia.

Con el propósito de implementar talleres en las primarias y contribuir a la detección temprana de ambientes de riesgo, se ha logrado capacitar de manera oportuna a 97 grupos de 14 escuelas primarias de la zona urbana de la capital, con temas de prevención de la violencia en la escuela y el hogar, inclusión y derechos humanos, además de la eliminación de roles y estereotipos de género.

En lo que va de la administración llegamos a la suma de 2,343 estudiantes capacitados en estos temas. Cabe señalar que por motivo de la contingencia sanitaria derivada del COVID-19, se dejó de acudir a los espacios escolares, pero se han proporcionado diferentes post y presentaciones para compartir en los grupos de *WhatsApp* de maestros y padres de familia, así como la puntual difusión en redes sociales.

Mediante el **Programa Campañas de Prevención de Embarazo en Adolescentes** y el **Programa de Difusión de la NOM-046** se han llevado a cabo campañas de prevención, que incluyen la distribución de métodos anticonceptivos a un total de 1,200 estudiantes, además de 29 talleres impartidos a las y los jóvenes zacatecanos desde el mes de septiembre del año 2019 a la fecha. Se han abordado temas de derechos sexuales y reproductivos, así como el contenido de la Norma Oficial Mexicana 046 a estudiantes de la Preparatoria No.1 de la Universidad Autónoma de Zacatecas, Preparatoria del Colegio del Centro, Escuela Revolución Mexicana, Secundaria Técnica No. 1, Telesecundaria de la Comunidad de Cieneguillas y la Escuela Secundaria Emiliano Zapata.

Con la creación del **Programa Prevención de la Violencia Contra las Niñas y Prevención del Abuso Sexual Infantil**, se brindó una capacitación al personal jurídico del Ayuntamiento de Zacatecas sobre Prevención de Abuso Sexual Infantil, impartido por la especialista Lic. Cristela Trejo Ortiz. Se elaboró el manual para replicadores del taller de prevención de abuso sexual infantil y material audiovisual que se distribuye entre grupos de padres y madres de familia demás de difundirlo a través de las redes sociales.

Unidad de Diversidad Sexual.

El 14 de febrero del año 2019, en el marco de la celebración de los Matrimonios Colectivos del Día del Amor y la Amistad, el alcalde Ulises Mejía Haro señaló que desde ése momento, en Zacatecas Capital se daba la bienvenida a los matrimonios igualitarios, en una plena atención a las prerrogativas contenidas en la máxima ley en México: la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a las interpretaciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y a la visión incluyente y progresista en materia de Derechos Humanos que componen la agenda mundial.

A partir de ese día, en la capital zacatecana 35 parejas del mismo sexo han contraído nupcias legales sin necesidad de recurrir al juicio de amparo. 13 de esas parejas realizaron su solemne contrato durante la celebración colectiva de matrimonios en su edición 2020, en un histórico evento que convocó a parejas de manera igualitaria para atender a esta ceremonia pública.

El día 16 de junio del presente año, se creó el Área de Asuntos Ciudadanos de la Diversidad Sexual, la primera en su tipo en el Estado de Zacatecas, encargada del diseño de políticas públicas que combatan la discriminación a la comunidad LGBT+, fomentar el ejercicio de derechos y los rezagos históricos en contra de esta comunidad, así como la implementación de acciones afirmativas a favor de la visibilidad de los integrantes de la diversidad sexual y la aplicación de planes transversales para

la correcta atención a los miembros de este sector. El alcalde Ulises Mejía Haro entregó el nombramiento de jefa de Atención a la Diversidad Sexual a la activista zacatecana, la Lic. Paz Barrón, quien encabeza esta área adscrita a la Secretaría de Desarrollo Social del municipio.

Esta iniciativa es un ejemplo de democracia participativa en Zacatecas, pues camina acompañada del Comité Ciudadano de la Diversidad Sexual, conformado por ciudadanos que de manera voluntaria, representan cada una de las siglas del movimiento LGBTTTIQA, y dos personas más representantes de los colectivos de padres y madres de hijas, hijos e "hijes" de la diversidad.

El Ayuntamiento de Zacatecas ha visibilizado de múltiples formas el apoyo y la solidaridad

a este sector, una de ellas es la pinta de pasos de cebra con los colores de la bandera del orgullo, o el izamiento de la misma en la Explanada de la Presidencia Municipal, como una declaración abierta de la postura a favor de los derechos humanos de todas las personas. Además, nos hemos distinguido como una administración incluyente, al involucrar en las diferentes áreas del Ayuntamiento a activistas e integrantes de la comunidad LGTB+, reforzando a la administración pública con perfiles profesionales.

Con el objetivo de encaminar a las parejas que desean contraer matrimonio, creamos el **Programa de Orientación Prematrimonial con Enfoque de Género**, en el cual se llevaron a cabo pláticas con el tema de "Derechos humanos, Democracia e Igualdad para vivir en Familia", incidiendo en la formación de los nuevos núcleos familiares para prevenir la violencia de pareja, familiar y feminicidios. Se han llevado a cabo un total de 74 pláticas con 502 personas, otorgando 252 constancias de pláticas prematrimoniales de las cuales 31 fueron condonadas a través de SMDIF por el **Programa de Matrimonios Colectivos** del 14 de febrero del año 2020.

El Instituto de las Mujeres Zacatecanas para la Igualdad se ha comprometido con las mujeres y niñas del municipio para que reciban atención psicológica y jurídica que les permita acceder a una vida libre de violencia, generando mejores condiciones de vida para cada una de ellas. Del mes de septiembre del año 2019 a la fecha se han brindado 523 atenciones psicológicas, así como asesorías, acompañamiento y atención jurídica, sumando un total de 57 víctimas de los diferentes tipos de violencia; ocho de estos casos se encuentran en proceso de trámite, se han concluido 30; cinco desistieron, cinco más fueron canalizados a otra institución y nueve recibieron atención respecto a información o dudas.

Durante la contingencia ocasionada por el COVID-19 se siguen brindando atenciones psicológicas y jurídicas, esto gracias al **Programa de Atención Psicológica y Jurídica con Perspectiva de Género**. Con el propósito de que las mujeres y niñas con discapacidad reciban atención, se han impartido un total de cuatro talleres, entre ellos, talleres de Lengua de Señas Mexicana. Además, se les brinda información sobre derechos humanos con enfoque de género, que les permita acceder a una vida libre de violencia. Esto ha sido posible gracias al **Programa Promoción de los Derechos Humanos Mujeres con Discapacidad**, con un monto de inversión de poco más de **$12,000.00** (doce mil pesos).

Con el **Programa de Formación en Nuevas Masculinidades** se ha capacitado al personal del Ayuntamiento de Zacatecas y a elementos de la Policía Municipal. También se llevó a cabo un taller de "Masculinidades" impartido al personal del *Instituto Nacional Electoral del Estado de Zacatecas* y durante este año 2020 a *Yusa Autoparts México, Fuba Automotive Electronics* y a la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial del Gobierno del Estado. Durante la contingencia sanitaria por el COVID-19 y con el apoyo de la Secretaría de Finanzas y la Tesorería Municipal se implementó la **campaña "Cubrebocas Morado"** el cual brinda atención inmediata a mujeres víctimas de violencia.

EJE 4
Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable

151

EJE 4
Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable

El trabajo permanente de esta administración se ha destacado por el arduo y constante empeño respecto al cuidado y protección del medio ambiente. Hemos desarrollado acciones estratégicas con herramientas eficaces, cuyo principal objetivo es el de humanizar a la población y hacer hincapié en la importancia de generar un desarrollo sostenible que proteja los recursos naturales y fomente su uso racional. Nuestra principal tarea ha sido la concientización entre la población de nuestro municipio acerca del cuidado y manejo del agua, el manejo de residuos sólidos y el cuidado de energías renovables.

A su vez, hemos impulsado programas de vivienda digna y pusimos a disposición análisis de factores de riesgo o vulnerabilidad para la prevención de desastres. Otro elemento que ha sobresalido gracias a los programas y políticas públicas emprendidas durante este tiempo es la sensibilización y creación de una cultura de protección y bienestar animal. Todas estas acciones encaminadas hacia la reconstrucción del entorno y tejido social de Zacatecas.

Recursos naturales.

En el municipio de Zacatecas trabajamos acciones bajo la firme convicción de ofrecer servicios públicos de calidad y hemos otorgado más de **250 licencias ambientales** para la cobertura total de dictámenes de poda o tala de árboles. Se han atendido denuncias y manifestaciones de impacto ambiental en diferentes colonias como la Benito Juárez, Ramón López Velarde, Francisco E. García, Miguel Hidalgo, Lomas del Bosque, El Orito, Ampliación la Fe, Pedregal, Lomas de la Pimienta, Cieneguitas, CNOP, Tahona, Felipe Ángeles, Pánfilo Natera, Fracc. Las Fuentes, H. Ayuntamiento, Camino Real, Alma Obrera, Lomas Bizantinas y algunas colonias que conforman el polígono 10, adjuntas al centro histórico.

Dimos puntual seguimiento al **Plan de Manejo del Área Natural Protegida del Cerro de la Bufa**, con un fondo de casi **25 mil pesos** ($24,480.00 veinticuatro mil cuatrocientos ochenta pesos) invertidos en la realización de reuniones de protección y seguimiento de áreas naturales con los locatarios del Cerro de la Bufa, quienes también se incorporaron al **Programa Vecino Vigilante**. Se llevaron a cabo jornadas de limpieza y se realizaron **cinco campañas de reforestación** como parte de las 100 actividades que constituyen el plan.

Derivado de las acciones emprendidas, resaltamos el seguimiento de la **Declaratoria del Área Natural Protegida en el Cerro del Padre**, enfocándonos en el levantamiento georreferenciado de la poligonal del Cerro del Padre, para lo cual se encuentran 6 planos con georreferenciación del lugar que incluyen las curvas de nivel, flora, fauna, clima y a los propietarios, para determinar el área natural a proteger. Se elaboró el **Plan de Manejo del Área y crear el Plan Urbano del Cerro del Padre** que ahora se fortalece con la creación de un consejo ciudadano.

Siguiendo la misma línea, partimos con una inversión de **$16,738.00** (dieciséis mil setecientos treinta y ocho pesos) para el procesamiento de composta en las instalaciones del vivero municipal. En el **Centro de Educación Ambiental** se han producido cerca de 400 kg de composta orgánica; además contamos con plantas de ornato, pinos, palmas, farmacia viviente, ruda, citronela, vaporub, estafiate, planta de fresa y reproducción de cactus y lavanda. Hemos realizado **20 conferencias** en los temas de cuidado de huertos familiares, prevención de incendios, biodiversidad, flora, fauna, conocimiento y protección de áreas naturales protegidas municipales.

Siendo conscientes de la importancia de generar políticas y lineamientos jurídicos que blinden el quehacer cotidiano, se aprobó el **Reglamento de Protección Ambiental y Cambio Climático**, el cual tiene implícitas distintas funciones y atribuciones de las áreas especializadas de la administración municipal. Con el Reglamento de Protección Ambiental se crean las condiciones necesarias para que la capital zacatecana sea punta de lanza en el Estado y así poder cumplir a cabalidad los acuerdos de la **Agenda 2030**, compromiso del estado mexicano en materia ambiental.

Se creó la **Policía Ambiental**, una de las primeras unidades especializadas del país que trabaja en el combate al cambio climático, salvaguardar el bienestar animal y regula el uso de plásticos; primeros frutos de la entrada en vigor del Reglamento.

Reconstrucción del entorno social.

Se realizó la promoción de la **Norma Técnica Ambiental 002**, que establece prohibir la utilización de plástico de un solo uso en la capital, realizando recorridos de inspección por los mercados establecidos, ambulantes, centros comerciales, etcétera. Al mismo tiempo se organizó la **Primer Expo de Venta de Productos Biodegradables**, donde participaron empresas zacatecanas y del vecino Estado de Aguascalientes.

Actualmente contamos con **250 empresas** del municipio que han entregado su **Plan de Manejo de Residuos**, adjunto con una carta compromiso para no utilizar plásticos, anexo a un decálogo ambiental.

Vivienda digna y sustentable.

Durante este año que se informa, se ha buscado implementar programas encaminados hacia los nuevos paradigmas de construcción y de vida digna, con la innovación de infraestructura y equipo acorde a una conciencia de responsabilidad ambiental, en donde lejos de lastimar el entorno, se favorezca a crear un desarrollo sostenible que sea generador y regulador de recursos naturales para así mejorar el patrimonio de nuestros seres queridos bajo esta visión, y a su vez fomentar el bienestar con una nueva mentalidad de desarrollo sostenible para nuestros hijos, lo que coloca como tema prioritario el impulsar acciones y generar inversión significativa para que las familias cuenten con una vivienda digna, respetable y sustentable.

A través de la Secretaría de Desarrollo Social impulsamos acciones de obra directa por medio del **Programa Fondo de Aportaciones de Infraestructura** con una inversión de casi **10.5 millones de pesos** ($10,456,000.00 diez millones cuatrocientos cincuenta y seis mil pesos). Este fondo ha favorecido directamente a la población que habita en las zonas de atención prioritaria, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social y en condiciones de pobreza extrema. Se han **beneficiado a 176 familias** con infraestructura social con tres obras de agua potable, cinco de drenaje, cinco electrificaciones, doce cuartos adicionales y 43 techos firmes.

Con la firme intención de atender puntualmente las solicitudes que directamente se realizan semana a semana en las audiencias públicas, giras de trabajo y las realizadas por escrito en materia de vivienda, se dio marcha al **Programa Municipal de Obra Mejoramiento de Vivienda y Ecotecnologías**, con el apoyo de la Secretaría de Desarrollo Social y la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial, ambos bajo la coordinación de Gobierno del Estado, de lo cual se logró una inversión de **6 millones de pesos** beneficiando a más de **mil familias** de nuestro municipio.

Se realizaron 677 acciones totales, de las cuales 537 beneficiados recibieron un calentador solar, se construyeron once cuartos adicionales, un cuarto para sanitario con biodigestor, un cuarto para sanitario, 74 tinacos, ocho mejoramientos de muro con enjarre, cinco pisos firmes, 26 techos de losa y 14 techos de lámina.

De igual manera se han invertido 5.4 millones de pesos con el **Convenio Fondo de Infraestructura Social para las Entidades**, en conjunto con el **Fondo de Infraestructura Social Municipal** (FISE- FISM) de la Secretaría de Desarrollo Estatal para ejecutar obras de infraestructura social básica en colonias de extrema pobreza. De lo anterior se han beneficiado a 74 familias con la realización de tres obras de agua potable, drenaje y electrificaciones.

Mediante las vías establecidas para hacer llegar peticiones en solicitud de apoyos de vivienda y a través del **Programa Equipando la Joya de la Corona** con un monto de inversión que rebasa los **3 millones de pesos** ($3,092,000.00 tres millones noventa y dos mil pesos) se ha beneficiado a **940 familias** con la construcción de 100 techos de lámina; se han entregado 124 tinacos, 495 calentadores solares y 221 paquetes de cemento.

Al ser conscientes de las necesidades de la población y de las muchas limitaciones en recursos, hemos privilegiado la frase acuñada por el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, "Primero los Pobres", enfatizando de la misma manera que ante todo, en el Ayuntamiento de Zacatecas se atiende con prioridad a quienes más lo necesitan.

Así con recursos propios y a través del **Programa Fondo de Infraestructura Municipal**, se han invertido **3 millones de pesos** en la construcción de 1,050 metros cuadrados de techo firme para 42 viviendas y 12 cuartos adicionales en diferentes colonias del municipio. A su vez, mediante el **Programa Peso a Peso** se han entregado paquetes de material en especie como 120 pinturas, 18 techos de lámina, 159

pisos firmes o enjarres y 201 tinacos, con lo que se favorecieron 498 familias, con una inversión de **800 mil pesos**.

Gracias a un trabajo conjunto realizado por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente municipal, la CANDEVI, INFONAVIT, FOVISSSTE e instituciones financieras, se abrió la **Ventanilla Única para la Gestión de Vivienda**, en la cual se brindó material de construcción a bajo costo, como cemento, arena y castillos. La acción fue desarrollada con la intención de beneficiar a la ciudadanía que cuenta con viviendas de interés social. Esta acción tuvo un monto de inversión de **282 mil pesos**.

Con el objetivo de que las familias del municipio de Zacatecas mejoren la infraestructura de sus viviendas, se implementó el programa **Gestión para la Renovación de Tinacos**. En este sentido el Ayuntamiento apoyó con el 30% del costo total del tinaco, y bajo los lineamientos del programa, subsanamos las necesidades de 64 familias, con un monto de inversión de **151 mil pesos**.

Riesgos, vulnerabilidad y prevención de desastres.

Bajo la evidente necesidad de modernizar el equipo con el que cuenta el personal de Protección Civil y a través del esfuerzo de la **Unidad de Asuntos Internacionales**, se reunieron el alcalde municipal, Maestro Ulises Mejía Haro, el concejal José Huizar y líderes migrantes, para acordar un donativo por parte de la Ciudad de Los Ángeles, California, que deriva en **dos camiones de Bomberos** totalmente equipados con un valor cercano a los **5 millones de pesos**. Es la primera vez en la historia del municipio de Zacatecas en la que se cuenta con un parque de estas características con el que se blindará a los elementos de Protección Civil en las difíciles y peligrosas funciones que realizan.

Es necesario mencionar que durante el presente año, la **Unidad de Protección Civil de la Secretaría de Gobierno** ha atendido un total de 2,560 denuncias realizadas por la ciudadanía, entre las que se encuentran 159 incendios sofocados, además de 202 atenciones prehospitalarias. Estas acciones de prevención y ayuda a la ciudadanía se realizaron con un monto de **800 mil pesos**, presupuesto con el cual opera la Unidad de Protección Civil.

Con la finalidad de evitar alguna contingencia, se realizó la **Obra de Estabilización de Taludes en el Fraccionamiento San Francisco**, a través de la Secretaría de Obras Públicas municipal, con una inversión de **550 mil pesos**.

Protección y bienestar animal.

La protección y el cuidado animal no deben limitarse únicamente al afecto y atenciones hacia nuestras mascotas, su salud es tan importante como la nuestra y es necesario fomentar conciencia entre las familias zacatecanas. Un felino ó canino sano también es señal de una familia y una sociedad sana y responsable.

Desde el Ayuntamiento de Zacatecas hemos hecho lo propio a través del **Centro de Atención Canina y Felina de Zacatecas (CACF)**, contribuyendo al bienestar animal con una inversión de **125 mil pesos** que se traducen en la realización de 700 esterilizaciones a caninos y felinos, 650 adopciones, 500 consultas veterinarias, atención de 600 reportes de maltrato animal o mordedura severa y ocho celebraciones del "Mascota Fest" con un promedio de asistencia de 500 personas.

Además, a través del Programa Municipal de Obra (PMO) construimos un **Área Recreativa Canina en el Centro Canino del Municipio**, en la que se invirtieron **253 mil pesos**.

TRUPER

EJE 5
Zacatecas Patrimonio Mundial

165

EJE 5
Zacatecas Patrimonio Mundial

Tal como lo dicta nuestra filosofía de trabajo, en el Ayuntamiento de la capital zacatecana nos proponemos ser un ayuntamiento moderno y cercano a la gente, que gobierne a la capital de Zacatecas con responsabilidad y compromiso; que impulse permanentemente la participación ciudadana y logre detonar el desarrollo integral y armónico para que sea más habitable en lo social, más competitiva en lo económico y más sustentable en lo ambiental.

Impulso al turismo.

En esta administración trabajamos continuamente para embellecer, mantener y enaltecer el rostro de cantera y el corazón de plata que distingue a Zacatecas, La Joya de la Corona. Zacatecas Capital, es una ciudad que combina arte, cultura y tradiciones, que enamoran a los zacatecanos y a miles de turistas que la visitan. Su arquitectura muestra un avasallador esplendor que la llevó a ganar el nombramiento de **La mejor Ciudad Colonial de México en 2019**, sólo por encima de Guanajuato y Campeche.

El tener la declaratoria de Patrimonio Mundial de la Humanidad por la UNESCO desde 1993, no sólo implica ventajas para la promoción turística a nivel internacional, también nos compromete con el mantenimiento, conservación y cuidado de sus calles y edificios, impulsando actividades turísticas, comerciales y de servicios en el centro histórico en esta capital zacatecana.

La realización del **Primer Festival de Ciudades Patrimonio Mundial**, fue otro acontecimiento sin precedentes en nuestro Estado, teniendo un escenario como la ciudad de Zacatecas y, gracias a la gestión de esta administración, se convirtió en parte del disfrute y derroche de alegría de miles de participantes e invitados que se enamoraron de nuestros callejones y plazuelas, aunado a la calidez de nuestra gente.

Francia fue el país invitado, acompañado de las 10 ciudades mexicanas patrimonio mundial de la humanidad, declaradas por parte de la UNESCO: Oaxaca, San Juan del Río, Morelia, Guanajuato, Puebla, San Luis Potosí, Querétaro, Xochimilco, Ciudad de México y Tlacotalpan.

Con el acompañamiento del alcalde de Guanajuato, Mario Alejandro Navarro Saldaña, el primer edil de Zacatecas, Ulises Mejía Haro, inauguró las exposiciones: "Momias de Guanajuato: Viejos Amores", con la exhibición de seis momias de dicha ciudad; "Zacatecas: Rescate y valor de un legado universal", una memoria documental de Zacatecas a 25 años de la declaratoria como "Patrimonio Mundial" y las riquezas que hicieron a la Joya de la Corona acreedora de este nombramiento.

Del 3 al 5 de octubre de 2019, generamos hermandad y alegría con las Ciudades Patrimonio Mundial. Fortalecimos nuestros lazos de cooperación, ofreciendo para zacatecanos y visitantes conferencias magistrales, conversatorios, recitales, homenajes, representaciones, bailes, desfiles,

OMG!

exposiciones y muestras artesanales, gastronómicas y artísticas representativas de las Ciudades Patrimonio Mundial. Fueron tres días de intensa actividad académica, cultural, turística y gastronómica, llena de folclor y de tradición.

La segunda edición del festival se llevará a cabo en la Ciudad de Guanajuato, lo cual nos permitirá seguir conociendo la grandeza de México a través de nuestras raíces culturales. Para realizar diferentes festivales en temas turísticos y culturales se gestionó un fondo cercano al **1.5 millones de pesos** ($1,396,322.60 un millón trescientos noventa y seis mil, trecientos veintidós pesos 60/100 M.N.).

Uno de los festivales más importantes fue el que llevó por nombre **Primer Festival Internacional de Cine en Zacatecas (FICZAC)**, el cual se desarrolló del 14 al 18 de enero de 2020, con el trabajo conjunto del Ayuntamiento de Zacatecas, el Instituto Zacatecano de Cultura y la Comisión de Cultura y Cinematografía de la Cámara de Diputados. Durante esa semana ofrecimos lo mejor del cine iberoamericano, al mismo tiempo que impulsamos a la capital zacatecana como una nueva opción de destino que pretende convertirse en un referente de la industria fílmica nacional.

Este festival fungió como plataforma en la que estuvieron grandes talentos de la industria cinematográfica que alentaron el desarrollo de nuestros artistas locales y facilitaron las condiciones para que esta industria cultive el potencial de nuestra ciudad. Esta edición fue dedicada a un ícono de Zacatecas: Don Antonio Aguilar "El Charro de México". En el marco de este festival se entregó a Odiseo Bichir el galardón principal por su trayectoria y contribución al cine nacional.

Entre las personalidades que desfilaron por la alfombra roja de la inauguración, que fue colocada al pie de uno de los edificios emblemáticos del centro histórico, el teatro Fernando Calderón, destacó la presencia de actores, artistas y personalidades de talla nacional e internacional como: Pepe Aguilar y su hija Ángela Aguilar, Blanca Guerra, Roberto Sosa, Sophie Alexander, Marco de la O, Yolanda Ventura, Jorge Aranda, Guti Carrera, entre otros.

Se contó con la asistencia de más de 3,500 personas que disfrutaron de las diferentes actividades entre las que destacaron conferencias y talleres magistrales impartidos por escritores, dramaturgos, directores, editores, guionistas y actores reconocidos a nivel internacional, como Xavier Robles, Guadalupe Ortega, Francisco Herrera, Leopoldo Aguilar y Adrián Ladrón, por mencionar algunos.

Además, se proyectaron 30 películas, cuatro funciones al aire libre y dos estrenos nacionales proyectados durante la gala y la clausura, respectivamente. Las principales sedes que fueron testigos de los diferentes eventos realizados en el marco de este festival, actividades culturales y académicas de la industria cinematográfica fueron el Ex Templo de San Agustín, la Ciudadela del Arte, Plazuela Miguel Auza, Plazuela Goitia y algunas salas de proyección de la empresa Cinemex.

Durante el desarrollo el FICZAC se registró una ocupación hotelera de casi el 60% (56.34% del total de la capacidad hotelera de la ciudad), lo que representó un incremento cercano al 5% (4.66%) para esa temporada. Se logró sortear el gran reto como ciudad sede, puesto que, al ser el primer festival del año en el país y en el

estado, logramos abrir muchas ventanas para el desarrollo de la industria cinematográfica en Zacatecas, aumentando la actividad turística durante la temporada baja.

Por otro lado, se han realizado los ya tradicionales festivales capitalinos como el **Festival de Tres Cruces**, el **Festival de Muertos** y el **Festival de Navidad**, todo esto con la finalidad de impulsar el turismo en nuestra Ciudad Patrimonio Mundial, promover la participación e inclusión de todos los habitantes, así como engrandecer a Zacatecas capital en todo México y el mundo.

Durante el Festival Gastronómico de Xochimilco en el mes de noviembre de 2019, se representó a la ciudad de Zacatecas a través de su gastronomía, promoviendo platillos y presentando lo típico de nuestra región. De igual manera, se contó con la presencia de una pequeña comitiva en las reuniones de la

ZACATECAS
INTERNATIONAL
FILM FESTIVAL

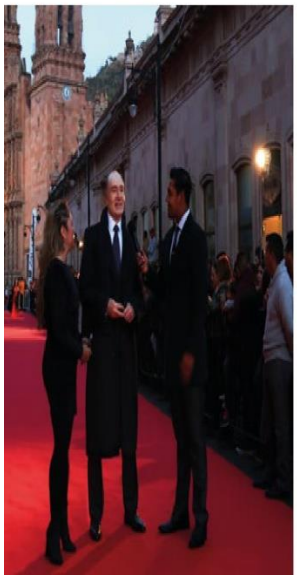

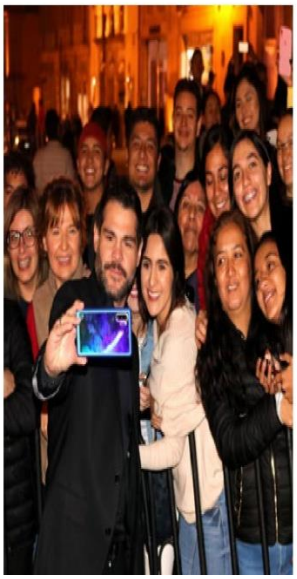

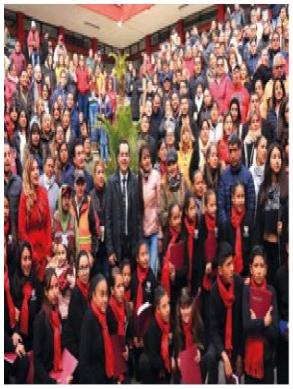

Asociación Nacional de Ciudades Patrimonio celebradas en Campeche y Oaxaca durante el mes de diciembre y febrero, respectivamente. Cabe señalar que nuestra participación consistió en presidir dicha asociación durante el periodo 2018-2019.

Durante estos dos años de gobierno, una de nuestras mayores fortalezas ha sido ofrecer servicios eficaces y de calidad, por lo que implementamos acciones como la diversificación de productos turísticos y el fortalecimiento de la identidad de Zacatecas como Patrimonio Mundial. Es por ello que seguimos trabajando en el programa **Módulos de Información Turística** con una inversión de **$484,000.00** (Cuatrocientos ochenta y cuatro mil pesos).

Contamos con módulos turísticos portátiles, ubicados en zonas estratégicas dentro de los principales cuadros del centro histórico, brindado mayor atención de calidad a nuestros visitantes locales, nacionales e internacionales. Con este mismo propósito se adquirieron 15 carritos utilizados para exposiciones, dadas en comodato para artesanos y comerciantes del centro histórico, con la imagen de la marca "Zacatecas Enamora", para brindar mejor presencia urbanística.

Seguimos con el firme compromiso de alimentar la **Campaña de Promoción y Publicidad Turística**, con una inversión de **$213,939.00** (doscientos trece mil novecientos treinta y nueve pesos) para la implementación de estrategias de publicidad y mercadotecnia digital que promuevan la belleza de la mejor ciudad colonial de México.

Rescate y conservación del centro histórico.

Una de las principales tareas del ayuntamiento municipal es mantener nuestra ciudad con la mejor presentación para los turistas y al servicio de sus habitantes, es por esto que la Secretaría de Obras Públicas Municipal, en sinergia con el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, a través de la Secretaría de Cultura, trabajan con el **Programa de Ciudades Patrimonio**, del que logramos la inversión cerca más de **6 millones de pesos** ($5,909,299.00 cinco millones novecientos nueve mil doscientos noventa y nueve pesos) en obra pública para la tercera etapa de la Rehabilitación del Circuito la Plata en el centro histórico en la calle Allende.

Previamente se trabajó en la rehabilitación de las Calles Tacuba, Hidalgo, Aldama y Doctor Hierro en la primera y segunda etapa, respectivamente. A su vez, se han invertido $579,530.00 (quinientos setenta y nueve mil quinientos treinta pesos) en la implementación del **Plan Maestro de Proyectos en el Centro Histórico**.

Otra de las prioridades de nuestra administración se concentra en brindar **Servicios Públicos de Calidad en el Centro Histórico** a los habitantes de la capital. Desde el inicio de la administración municipal hemos trabajado por motivar entre los habitantes de esta ciudad patrimonio mundial, la responsabilidad ética, social e histórica de preservar y promover para el disfrute de la presente generación y de las venideras, el cuidado y orgullo de vivir en Zacatecas.

Desde el Ayuntamiento ofrecemos de manera continua servicios públicos a la altura de las necesidades de nuestros ciudadanos y, bajo esta visión de preservación, se ha desarrollado una estrategia para fortalecer institucionalmente el cuidado de nuestro patrimonio mundial mediante l**a Gerencia del Centro Histórico**, dotándola de recursos humanos, materiales y financieros que blinden su actividad cotidiana, permitiendo conservar y dignificar las 24 colonias que conforman el perímetro histórico de nuestra ciudad. Para tal fin, se operó un recurso de **$4,023,836.00** (cuatro millones veintitrés mil ochocientos treinta y seis pesos) dando funcionalidad y operación a todas sus áreas.

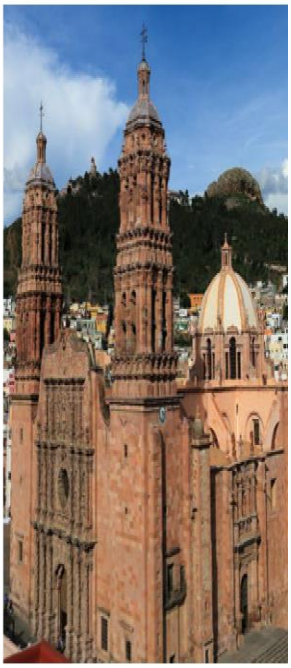

GAP

Conscientes y preocupados por el mantenimiento de las calles y avenidas de la ciudad, la unidad ha reparado 1,831 metros cuadrados con adoquín regular, 1,618 metros cuadrados con adoquín irregular, así como 189 metros cuadrados de concreto hidráulico. Es necesario precisar que la actividad de bacheo es realizada de 10:00 de la noche a 3:00 de la mañana, involucrando un gran esfuerzo por parte del personal de la Gerencia de Servicios Públicos, con la intención de afectar lo mínimo posible la cotidianidad de la ciudadanía que vive o transita por el centro histórico.

Gráfica 6.

Bacheo

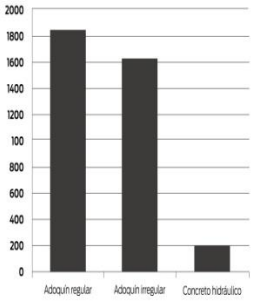

Por otro lado, la **Unidad de Limpia** ha recolectado más de cuatro mil toneladas de residuos sólidos, se han barrido 1,496 kilómetros lineales y hasta ahora se han realizado 986 inspecciones de concientización sobre el manejo de los desechos sólidos. Cabe señalar que la limpieza de las plazas y plazuelas se realiza entre las 10:00 a.m. y 2:00 a.m, con la

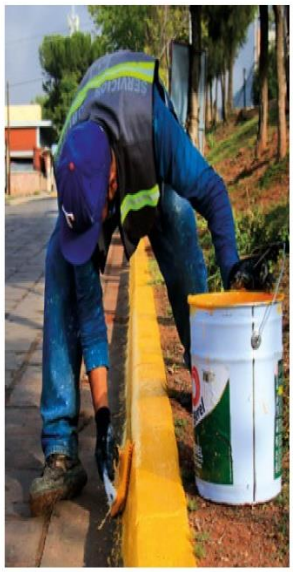

finalidad de abarcar un horario extenso dividido en tres jornadas, para lograr brindar una limpieza constante del centro histórico durante casi las 24 horas del día.

Con el trabajo comprometido de la **Unidad de Pintura** se han logrado eliminar 5,216 metros cuadrados de grafitis con pintura vinílica, además de cubrir una superficie total de 3,032 metros cuadrados sobre barandales, bancas, bolardos, postes, basureras, casetas y tapas del centro histórico y sus alrededores. Se pintaron casi ocho mil metros lineales de topes, guarniciones y líneas de señalamiento de tránsito a base de pintura blanca y amarilla tráfico y micro esfera.

La Unidad de Mantenimiento ha rehabilitado 1,827 metros cuadrados de enjarres a fachadas de edificios y viviendas del centro histórico,

también se han realizado 663 metros cuadrados de enjarres en los mercados de Zacatecas, La Joya de la Corona.

Por parte de la **Unidad de Parques y Jardines** se han podado 612 árboles, se limpiaron y deshierbaron casi 12,000 metros cuadrados entre las Calles, camellones y áreas verdes de la capital; se encalaron 3,400 árboles en las colonias, además elaboraron abono para las plantas. En lo que respecta a parques y jardines de la ciudad, se han plantado 1,700 árboles, se realizaron 4 fumigaciones y se realiza mantenimiento de manera constante a una superficie de 209,329.50 metros cuadrados que abarca todos los parques y jardines del centro histórico, de igual manera que en las 24 colonias colindantes. En la presente administración, se han reparado el 90% de las fuentes ubicadas en el centro histórico.

Una necesidad permanente y sentida por parte de la ciudadanía que habita en el centro histórico, es la enorme cantidad de trámites ante diferentes instituciones para solicitar permisos de construcción o realizar denuncias de inmuebles en riesgo. Derivado de ello se habilitó la **Ventanilla Única de Gestión Permanente** donde conjuntamente el Ayuntamiento, la SEDUVOT y el INAH recibimos, atendemos y respondemos las solicitudes por parte de los vecinos del Centro histórico. Es importante mencionar que constantemente se está actualizando el **Catálogo de Inmuebles en Riesgo del Centro Histórico**, el cual a la fecha rebasa las doscientas fincas registradas (218), casi el 17% de los inmuebles en el centro histórico de la ciudad.

Gráfica 7.

Semáforo de inmuebles en riego del centro histórico.

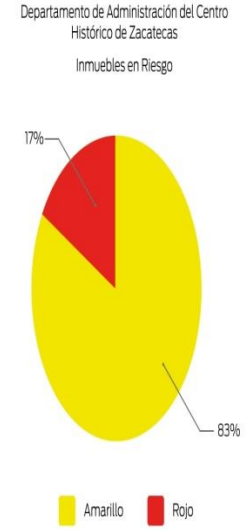

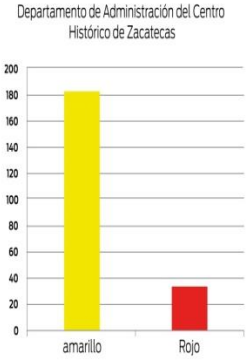

En el marco del Plan de Manejo del Centro Histórico, se han realizado 12 reuniones para conformar el **Consejo Consultivo del Centro Histórico y del Patrimonio Cultural de Zacatecas**, estableciendo la **Junta de Gobierno del Consejo Consultivo del Centro Histórico y del Patrimonio Cultural de Municipio de Zacatecas**. Es necesario aclarar que las reuniones para la conformación de este órgano colegiado, han sufrido retrasos debido a la contingencia sanitaria derivada de la pandemia generada por el COVID-19.

En octubre de 2019 se celebró el **Convenio de Colaboración entre la Autoridad del Centro Histórico de la Ciudad de México y el Municipio de Zacatecas** en el cual, además de entrelazar relaciones con la capital de nuestro país, se establecieron diálogos que permitieron intercambiar experiencias, conocer dinámicas y políticas que sin lugar a dudas fortalecieron las prácticas para el cuidado del patrimonio material e inmaterial de nuestra ciudad.

Apoyo a artesanos y comerciantes del centro histórico.

Conscientes del grado de competitividad al cual está sujeto el mercado turístico, el Ayuntamiento de Zacatecas ha impartido once capacitaciones que servirán para ofrecer mejores servicios al comercio local, nacional y extranjero. Algunos de los temas que se han abordado durante las capacitaciones incluyen **primeros auxilios**, **manejo higiénico en alimentos y etiquetado sanitario**, **"neuro ventas"**, **capacitación a informadores turísticos, turismo sustentable, "Zacatecas sin plástico"**, por mencionar algunos.

Diversificación de productos turísticos.

Zacatecas, la Joya de la Corona tiene una importante demanda comercial, turística y de servicios que se traducen en una mayor derrama económica para las familias zacatecanas. Por esa razón, decidimos invertir **$74,973.00** (setenta y cuatro mil novecientos setenta y tres pesos) en firmas de convenios como parte del programa **Apoyo a Asociaciones Civiles**. Estas coadyuvarán a la diversificación de acciones culturales y partiendo de la descentralización de dichas actividades, se han firmado dos convenios con Fandango Nacional de Arte Infantil Gachita Amador y el XV Festival de Narración Oral.

De igual manera se han apoyado a nueve Asociaciones Civiles para diversas actividades que van desde grupos de estudiantes, exposiciones, grupos deportivos, entre otros. Siendo conscientes de la importancia formativa que se genera en los ciclos de educación primaria, la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo impulsó el programa **Custodios del Patrimonio** en donde se han impartido pláticas sobre el cuidado del patrimonio material de nuestra ciudad a 6 escuelas ubicadas en el centro histórico.

Elayuntamientoinvirtió$213,750.00 (doscientos trece mil setecientos cincuenta pesos) en una aplicación para teléfonos móviles en la que los niños aprenderán acerca de la historia de Zacatecas, divirtiéndose y ganando puntos y premios de parte del propio ayuntamiento.

Al ser ésta una administración municipal impulsora de modelos de gobernanza que permiten un acercamiento entre la acción pública y los grupos sociales, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente ha dado seguimiento al **Plan de Manejo del Centro Histórico**. Se ha creado la **Plataforma Digital: EDICEHZ** (Estudios para el Desarrollo Integral del Centro Histórico de Zacatecas, la cual recopila información de uso de suelo y equipamiento, así como información municipal que permite concentrar los datos en un solo sitio accesible para toda la ciudadanía.

Equipo de coordinación

Coordinador General de Segundo Informe de Gobierno
I.Q. Víctor Manuel Miranda Castro
Secretario de Planeación

Coordinación General de Enlaces e Información
MAP Jorge Alejandro Valenzuela Cisneros
Secretario Técnico de la Secretaría de Planeación

Responsable de Edición
L.E.M. Mario Leyva Contreras
Jefe de Imagen Institucional

Redacción y Corrección de Estilo
MAP Jorge Alejandro Valenzuela Cisneros
Lic. Ana Cristina López Guerrero
Mtra. Alma Vanessa Ornelas Ceballos
C. José Manuel García García
M.C.E.I.I. Alan Esqueda Renovato

Diseño de Portada y Forros
L.D. G. Rogelio Torres Hernández

Coordinación de Editorial y Diseño
L.C. y T.C. Diana Laura Andrade Becerra
L.D.G.M. Ilse Yazmín Martínez Delgado

Fotografía
L.C.C.P. Angélica Alejandra Canales Núñez
L.C. y T.C Erick Alberto Letechipia Ramírez
Ricardo Quiñones Ortiz

Resúmenes de Actas de Cabildo
Lic. Francisco Esparza Medellín

Enlaces por Secretaría

Secretaría de Planeación	Mtra. Alma Vanessa Ornelas Ceballos
Secretaría de Gobierno	C. Oscar Ramón López Castillo
Secretaría de Finanzas y Tesorería	Lic. Alfredo Soto Vargas
Secretaría de Administración	Lic. Alfredo Sandoval Romero
Jefe del Despacho de Presidencia	L.C.C. Jaime Murillo Falcón
Secretaría de Obras Públicas	Lic. Ing-Arq Guillermo Alejandro Haro Villegas
Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo	C. Jessica González Castillo
Secretaría de Desarrollo Social	C. Raquel Gallegos Aparicio
Secretaría de Servicios Públicos Municipales	L.C. Laura Elena Rodríguez de la Cruz
Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	Lic. Verónica Lizeth Gálvez Medina
Secretaría de la Contraloría Municipal	Lic. Héctor Felipe De Jesús Pérez Hernández
Director del Sistema Municipal DIF	L.A. Juana Varela Nava
Directora del Instituto Municipal de las Mujeres Zacatecanas para la Igualdad	Lic. Fuensanta D. Márquez Rodríguez
Seguridad Pública Municipal	C. María del Rosario Ortiz Ontiveros

Mensaje final

El empeño del Gobierno Municipal de Zacatecas es perseverante, gobernando con la gente y para la gente, atendiendo necesidades ilimitadas con recursos que no son abundantes.

El Gobierno de la República, el Gobierno del Estado de Zacatecas, instituciones públicas y privadas, así como un sinfín de personalidades, han concurrido al esfuerzo del Municipio de Zacatecas, de su ciudadanía y de su gobierno, empeñados en elevar su calidad de vida.

Es significativo lo alcanzado en este año de gobierno, tal vez por las acciones realizadas y los montos alcanzados, pero, sin lugar a dudas, porque la gente ha decidido ser parte de las tareas por Zacatecas, mostrando generosidad con la suma de voluntades, esfuerzos y recursos a los de su Gobierno Municipal.

Hoy nos conmueve la presencia de una amenaza a la salud de los habitantes del mundo, de México, de Zacatecas y del Municipio. Atender la contingencia hoy, es lo prioritario. Atender esta adversidad y salir adelante con los menores daños posibles, es tarea vital de todas y todos.

Dijo alguna vez nuestro ilustre escritor Carlos Fuentes: "Los hombres valen para mí, más que los sistemas", y hoy decimos para nosotros, que la salud de la gente vale más que cualquier otra cosa.

Hacemos votos para que esta adversidad sea superada, con cuidados y disciplina, recordando una filosofía que es nuestra, ahí donde el trabajo, todo lo vence.

Mi agradecimiento al Honorable Cabildo, autoridad máxima del Municipio, por su dedicación y esfuerzo al trabajo institucional; y a las y los servidores públicos de esta administración, un reconocimiento por su entrega y esmero para cumplir con las metas que, como gobierno, nos hemos propuesto.

MBA. Ulises Mejía Haro
Alcalde de Zacatecas

Anexos

191

SESIÓN ORDINARIA 19, ACTA 30

DE FECHA: 09 DE JULIO DE 2019

AHAZ/247/2019.- "Se aprueba por mayoría de 10 a votos a favor y 6 votos en contra, el dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Transparencia y Rendición de Cuentas, mediante el cual se solicita la autorización al Honorable Cabildo, sobre el Acuerdo de Coordinación entre el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Zacatecas y el Honorable Ayuntamiento de Zacatecas, relativo al establecimiento de actividades conjuntas para la implementación de acciones y mecanismos en el marco de los sistemas nacional y estatal anticorrupción.

AHAZ/248/2019.- "Se aprueba por mayoría de 10 a votos a favor y 6 votos en contra, el dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Reglamentos e Iniciativas de Ley, referente a la autorización de las Reglas de Operación del Programa Vecino Vigilante para el Ejercicio Fiscal 2019.

SESIÓN ORDINARIA 20, ACTA 31

DE FECHA: 31 DE JULIO DE 2019

AHAZ/252/2019.- "Se aprueba por unanimidad de votos, el dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Turismo, Arte y Cultura del H. Ayuntamiento de Zacatecas, referente a la Ratificación del Punto de Acuerdo AHAZ/431/2015, correspondiente a la Sesión Extraordinaria de Cabildo no. 25, de fecha 09 de marzo del año 2015, relativo a la celebración de hermanamiento entre el Municipio de Mazatlán, Sinaloa, México y el Municipio de Zacatecas, México.

AHAZ/253/2019.- "Se aprueba por unanimidad de votos, el dictamen que presentan en conjunto las Comisiones Edilicias de Turismo, Arte y Cultura; y la de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología, relativo a la autorización de la entrega de la Medalla "Roberto Cabral del Hoyo" al Mérito Poético al C. Dr. Veremundo Carrillo Trujillo.

AHAZ/259/2019.- "Se aprueba por unanimidad el dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Reglamentos e Iniciativas de Ley del H. Ayuntamiento de Zacatecas, referente a la aprobación de la Minuta de Proyecto de Decreto que emite la Honorable LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas, mediante el cual se reforma el artículo 26 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, consistente en: (Se adiciona un párrafo cuarto, recorriéndose los demás en su orden, siendo lo siguiente: Esta Constitución reconoce y

garantiza el derecho de los pueblos y las comunidades indígenas a la libre determinación y, en consecuencia, a la autonomía para elegir de acuerdo con sus normas, procedimientos y prácticas tradicionales, a las autoridades o representantes para el ejercicio de sus formas propias de gobierno interno, garantizando que las mujeres y los hombres indígenas disfruten y ejerzan su derecho de votar y ser votados en condiciones de igualdad; así como a acceder y desempeñar los cargos públicos y de elección popular para los que hayan sido electos o designados, en un marco que respete el pacto federal y la soberanía de los estados. En ningún caso las practicas comunitarias podrán limitar los derechos político electorales de los y las ciudadanas en la elección de sus autoridades municipales).

AHAZ/260/2019.- "Se aprueba por unanimidad de votos, el dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Equidad de Género, relativo al otorgamiento de una hora más de descanso a las trabajadoras del Municipio de Zacatecas en el periodo de lactancia, y un semestre adicional para que disfruten dicha prerrogativa, es decir dos horas de lactancia en el periodo de un año.

SESIÓN ORDINARIA 20, ACTA 31

DE FECHA: 31 DE JULIO DE 2019

AHAZ/252/2019.- "Se aprueba por unanimidad de votos, el dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Turismo, Arte y Cultura del H. Ayuntamiento de Zacatecas, referente a la Ratificación del Punto de Acuerdo AHAZ/431/2015, correspondiente a la Sesión Extraordinaria de Cabildo no. 25, de fecha 09 de marzo del año 2015, relativo a la celebración de hermanamiento entre el Municipio de Mazatlán, Sinaloa, México y el Municipio de Zacatecas, México.

AHAZ/253/2019.- "Se aprueba por unanimidad de votos, el dictamen que presentan en conjunto las Comisiones Edilicias de Turismo, Arte y Cultura; y la de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología, relativo a la autorización de la entrega de la Medalla "Roberto Cabral del Hoyo" al Mérito Poético al C. Dr. Veremundo Carrillo Trujillo.

AHAZ/259/2019.- "Se aprueba por unanimidad el dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Reglamentos e Iniciativas de Ley del H. Ayuntamiento de Zacatecas, referente a la aprobación de la Minuta de Proyecto de Decreto que emite la Honorable LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas, mediante el cual se reforma el artículo 26 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, consistente en: (Se adiciona un párrafo cuarto, recorriéndose los demás en su orden, siendo lo siguiente: Esta Constitución reconoce y

SESIÓN EXTRAORDINARIA 11, ACTA 32

DE FECHA: 09 DE AGOSTO DE 2019

AHAZ/269/2019.- "Se aprueba por unanimidad de votos, el Dictamen que presentan en conjunto las Comisiones Edilicias de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial; y la de Hacienda y Patrimonio Municipal, relativo a la autorización de ejecución de obra pública, consistente en:

ÚNICO.- Es de autorizarse y se autoriza la Contratación y Ejecución de Obra Pública, Contratación de Servicio Relacionado con la Obra Pública y en el caso del inciso 3) Transferencia de Recursos y Ejecución de Obra Pública, siendo las siguientes:

1. Obras Correspondientes al CONVENIO FISE-ORIGEN/ZACATECAS/056/2019

Monto Total	Aportación Estatal (FISE)	Aportación Municipal (FISM)
$ 4'500,000.00	100 % $ 1'500,000.00	33.33 % $ 3'000,000.00 66.67 %

No.	Nombre de la Obra	Aportación Estatal	Aportación Municipal	Importe ($)
1.1	Construcción de Red de Drenaje y Colector en colonia Gonzalo García García	$ 883,986.97	$ 1'562,636.26	$ 2'446,623.23
1.2	Ampliación Red de Drenaje Calle Madroño Frac. La Escondida	$ 83,223.81	$ 194,188.90	$ 277,412.71
1.3	Ampliación Red de Agua Potable Calle Cedro, Frac. La Escondida	$ 35,377.60	$ 82,547.72	$ 117,925.32
1.4	Ampliación Red de Electrificación Calle JAPAZ y Clorofila, El Jarillito	$ 178,756.70	$ 417,098.98	$ 595,855.68
1.5	Ampliación Red de Electrificación Calle Cedro y Manzanilla Frac. La Escondida	$ 146,479.35	$ 341,785.15	$ 488,264.50
1.6	Ampliación Red de Electrificación Calle Rama y Tronco, El Jarillito	$ 109,579.35	$ 255,685.15	$ 365,264.50
1.7	Ampliación Red de Electrificación Calle Santa Isabel, Lomas de Bracho	$ 62,596.22	$ 146,057.84	$ 208,654.06

AHAZ/270/2019.- "Se aprueba por unanimidad de votos, el Dictamen que presentan en conjunto las Comisiones Edilicias de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial; y la de Hacienda y Patrimonio Municipal, relativo a la autorización de ejecución de obra pública, consistente en:

ÚNICO. - Es de autorizarse y se autoriza la Contratación y Ejecución de Obra Pública, Contratación de Servicio Relacionado con la Obra Pública, siendo las siguientes:

2. Obras correspondientes al Programa 2x1 "Trabajando Unidos con los Migrantes 2019"

No.	Obra y/o Acción	Monto Total ($)	Aportaciones Estatal	Aportaciones Municipal	Aportaciones Migrante
2.1	Construcción de Pórtico y Ampliación de Acceso Principal en Benito Juárez	$ 620,000.00	$206,666.67	$206,666.67	$206,666.67
2.2	Construcción de Cerco Perimetral en Plaza Cívica en Benito Juárez	$598,412.37	$199,470.79	$199,470.79	$199,470.79
2.3	Construcción de Sala de Velación 1ª. Etapa en el Maguey	$1,000,000.00	$333,333.33	$333,333.33	$333,333.33
	Totales	$2,218,412.37	$739,470.79	$739,470.79	$739,470.79

AHAZ/271/2019.- "Se aprueba por mayoría de votos, el Dictamen que presentan en conjunto las Comisiones Edilicias de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial; y la de Hacienda y Patrimonio Municipal, relativo a la autorización de ejecución de obra pública, consistente en:

ÚNICO. - Es de autorizarse y se autoriza la Contratación y Ejecución de Obra Pública, Contratación de Servicio Relacionado con la Obra Pública y en el caso del inciso 3) Transferencia de Recursos y Ejecución de Obra Pública, siendo las siguientes:

1. Transferencia de recursos a la Secretaria de Obras Públicas por parte de la Secretaria de Desarrollo Social para la ejecución de las siguientes obras:

No.	Nombre de la Obra	Localidad	Monto ($)
3.1	Módulo de Sanitarios en la Plaza Principal	Comunidad Benito Juárez	$ 390,000.00
3.2	Módulo de Sanitarios en la Unidad Deportiva	Comunidad de Machines	$ 340,000.00
3.3	Rehabilitación de Jardín de Niños "Zacatecas"	Zacatecas	$ 200,000.00
3.4	Colocación de cubierta con Malla Sombra Jardín de Niños Mariano Vega Colonia Lázaro Cárdenas	Zacatecas	$ 150,000.00
		Total	$ 1'080,000.000

Autorización de la transferencia del Proyecto 203007, partida 5411 de la unidad Administrativa 430 (Secretaria de Desarrollo Social Municipal), a la Unidad 520 (Secretaria de Obras Públicas Municipales), quedando distribuida de la siguiente manera:

Procedencia del Recurso Unidad 430

No	Fuente Final	Proyecto	Partida	Monto
1	111	203007	5411-2	$1'080,000.00
Total a Transferir		$ 1'080,000.00		

Destino del Recurso Unidad 520

No	Fuente Final	Proyecto	Partida	Monto
1	111	307018	6121-2	$390,000.00
2	111	307019	6121-2	$340,000.00
3	111	307020	6121-2	$200,000.00
4	111	307021	6121-2	$150,000.00
		Total Transferido		$1'080,000.00

Autorización de las obras que a continuación se describen:

No.	Proyecto	Nombre de la Obra	Monto ($)
3.1	307018	Módulo de Sanitarios en la Plaza Principal Comunidad Benito Juárez	$ 390,000.00
3.2	307019	Módulo de Sanitarios en la Unidad Deportiva Comunidad de Machines	$ 340,000.00
3.3	307020	Rehabilitación de Jardín de Niños "Zacatecas", Zacatecas	$ 200,000.00
3.4	307021	Colocación de cubierta con Malla Sombra Jardín de Niños Mariano Vega Colonia Lázaro Cárdenas, Zacatecas	$ 150,000.00
		Total	$ 1'080,000.000

AHAZ/272/2019.- "Se aprueba por unanimidad de votos, el Dictamen que presentan en conjunto las Comisiones Edilicias de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial; y la de Hacienda y Patrimonio Municipal, relativo a la autorización de ejecución de obra pública, consistente en:

ÚNICO. -Es de autorizarse y se autoriza la Contratación y Ejecución de Obra Pública, Contratación de Servicio Relacionado con la Obra Pública, siendo las siguientes:

4.- **Autorización para la ejecución de la obra "Rehabilitación de Baños en Escuela Secundaria Federal No. 1 Zacatecas, Zac."** por un monto de $ 270,000.00 (doscientos setenta mil pesos 00/100 m.n.), los recursos provienen de los Remanentes del Fondo III 2018 de la fuente de financiamiento 513, Proyecto 415001, Partida 6121-2 de la unidad 520 (Secretaria de Obras Públicas Municipales).

AHAZ/273/2019.- "Se aprueba por unanimidad de votos, el Dictamen que presentan en conjunto las Comisiones Edilicias de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial; y la de Hacienda y Patrimonio Municipal, relativo a la autorización de ejecución de obra pública, consistente en:

ÚNICO. -Es de autorizarse y se autoriza la Contratación y Ejecución de Obra Pública, Contratación de Servicio Relacionado con la Obra Pública, siendo las siguientes:

5. **Autorización de la ejecución de la 3ª. Etapa del Programa "Zacatecas sin Baches" 2019,** mismas que se realizaran con recursos propios de acuerdo a la ampliación de recursos por una cantidad de $1´000,000.00 (un millón de pesos 00/100 m.n.) al Programa Municipal de Obra (PMO) 2019, para lo cual se anexa suficiencia presupuestal de la Secretaría de finanzas y Tesorería Municipal.

No.	Nombre de la Obra	Monto ($)
5.1	Bacheo a Base de Piso de Concreto Hidráulico Tercera Etapa del Programa "Zacatecas sin Baches"	$ 255,145.27
5.2	Bacheo a Base de Piso de Concreto Asfaltico Tercera Etapa del Programa "Zacatecas sin Baches"	$ 63,134.32
5.2	Bacheo a Base de Piso de Adoquín Regular Tercera Etapa del Programa "Zacatecas sin Baches"	$ 216,417.46
5.4	Bacheo a Base de Piso de Adoquín Irregular Tercera Etapa del Programa "Zacatecas sin Baches"	$ 465,301.74
	Total	**$ 999,998.79**

AHAZ/274/2019.- "Se aprueba por unanimidad de votos, el Dictamen que presentan en conjunto las Comisiones Edilicias de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial; y la de Hacienda y Patrimonio Municipal, relativo a la autorización de ejecución de obra pública, consistente en:

ÚNICO. -Es de autorizarse y se autoriza la Contratación y Ejecución de Obra Pública, Contratación de Servicio Relacionado con la Obra Pública, siendo las siguientes:

6. **Autorización de la construcción de la Obra "Aula Didáctica en Escuela Primaria Club de Leones Ubicada en Avenida 5 Señores, Zacatecas, Zac."** en la cual el Municipio Ejecutara los trabajos, pero solo Pagara la Mano de Obra, ya que la Secretaria de Educación aportará los Insumos de dicha aula y los Padres de Familia otorgarán los materiales pétreos de la región (piedra, grava y arena). La distribución financiera es la siguiente:

No.	Nombre de la Obra	Aportaciones		Total de la Obra
		Municipio	Estado y Padres de Familia	
6.1	Aula Didáctica en Escuela Primaria Club de Leones Ubicada en Avenida 5 Señores, Zacatecas, Zac.	$ 188,738.55	$ 154,966.26	$ 380,601.87

De acuerdo a lo anterior se solicita la ejecución de la Obra en mención por una cantidad de $188,738.55 (ciento ochenta y ocho mil setecientos treinta y ocho pesos 55/100 m.n.), cantidad que corresponde a la mano de obra de la misma.

AHAZ/275/2019.- "Se aprueba por mayoría de votos, el Dictamen que presentan en conjunto las Comisiones Edilicias de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial; y la de Hacienda y Patrimonio Municipal, relativo a la autorización de ejecución de obra pública, consistente en:

ÚNICO. -Es de autorizarse y se autoriza la Contratación y Ejecución de Obra Pública, Contratación de Servicio Relacionado con la Obra Pública, siendo las siguientes:

7. **Aprobación de $160,000.00 pesos para la contratación de un Servicio Relacionado con la Obra Pública para la elaboración de Memorias de Calculo Estructural.**

No.	Nombre del Proyecto	Programa
7.1	Sala de Velación El Maguey 1ª. Etapa	Programa 2x1
7.2	Pórtico Acceso Benito Juárez	Programa 2x1
7.3	Construcción Domo Cancha rescatada en Col. Díaz Ordaz	Fondo Minero 2017
7.4	Construcción Cancha de Futbol Rápido Colonia Pedro Ruiz González	Fondo Minero 2017
7.5	Construcción de domo en CEBETIZ #23 Colonia Felipe Ángeles	Fondo Minero 2017
7.6	Construcción Domo en Cancha de Futbol Rápido en Comunidad Miguel Hidalgo	Fondo Minero 2017
7.7	Construcción de Domo en Cancha de Telesecundaria Francisco González Bocanegra, Colonia Lázaro Cárdenas	Fondo Minero 2017
7.8	Construcción de Domo en Escuela Valentín Gómez Farías, Colonia Centro	Fondo Minero 2017
7.9	Construcción de Domo Escuela Primaria Benito Juárez, Zacatecas, Zac.	Fondo Minero 2017
7.10	Construcción de Domo Escuela Primaria Miguel Hidalgo, Comunidad Miguel Hidalgo	Fondo Minero 2017
7.11	Construcción de domo en Escuela Primaria González Ortega Comunidad de Machines	Fondo Minero 2017

7.12	Construcción de domo en Telesecundaria Ricardo Flores Magón, La Escondida	Fondo Minero 2017
7.13	Domo en Secundaria Juan Pablo García Colonia Filósofos	Fondo Minero 2017

Este recurso pertenece al Programa Municipal de Obra Autorizado en el Presupuesto de Egresos 2019.

AHAZ/276/2019.- "Se aprueba por mayoría de votos, 6 votos a favor, 5 votos en contra y 3 abstenciones, el Dictamen que presentan en conjunto las Comisiones Edilicias de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial; y la de Hacienda y Patrimonio Municipal, relativo a la autorización de ejecución de obra pública, consistente en:

ÚNICO.- Es de autorizarse y se autoriza la Contratación y Ejecución de Obra Pública, Contratación de Servicio Relacionado con la Obra Pública, siendo las siguientes:

Regularización de la aprobación de la obra "Rehabilitación de Camellón García Salinas" por un monto de $742,935.35 (setecientos cuarenta y dos mil novecientos treinta y cinco pesos 35/100 m.n.

SESIÓN EXTRAORDINARIA 13, ACTA 36

DE FECHA: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2019

AHAZ/295/2019.- "Se aprueba por unanimidad de votos, el dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Turismo, Arte y Cultura, referente a la autorización de la celebración del hermanamiento entre el municipio de Nochistlán es análisis discusión y en su caso aprobación de la Comisión de Turismo.

AHAZ/296/2019.- "Se aprueba mediante votación nominal, por unanimidad de votos, el dictamen que presentan las Comisiones Edilicias de Reglamentos e Iniciativas de Ley y de Deporte, Activación Física y Recreación relativo a la aprobación del Reglamento Interno para el Uso y Administración de Unidades, Módulo, Canchas Deportivas del Municipio de Zacatecas.

SESIÓN ORDINARIA 24, ACTA 39

DE FECHA: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2019

AHAZ/308/2019.-Se aprueba por mayoría de quince (15) votos a favor y una (1) abstención el Dictamen que presentan en conjunto las Comisiones Edilicias Unidas de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial; y la de Hacienda y Patrimonio Municipal, relativo a la ejecución de obra pública, relativo a la "Rehabilitación del Circuito La Plata en el centro histórico de Zacatecas, Zac. 3ª Etapa" consistente en:

ÚNICO: Es de autorizarse y se autoriza la contratación y ejecución de las obras que más adelante se describen, siendo las siguientes;

1. **Obra correspondiente al CONVENIO SC/DGSMPC/COLAB/01405/19**, Convenio de Colaboración para la Aplicación y Operación del apoyo a las Ciudades Patrimonio Mundial del Programa Presupuestal S268 "Programa de apoyos a la Cultura" 2019, el cual contempla la Siguiente Obra:

No.	Nombre de la Obra	Aportación		Importe ($)
		Federal	Municipal	
1.1	Rehabilitación del circuito La plata en el Centro Histórico de Zacatecas, Zac. 3ª Etapa	$ 10'000,000.00	$ 0.00	$ 10,000,000.00

AHAZ/309/2019.- Se aprueba por mayoría de diez (10) votos a favor, un (1) voto en contra, y cinco (5) abstenciones, el Dictamen que presentan en conjunto las Comisiones Edilicias Unidas de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial; y la de Hacienda y Patrimonio Municipal, relativo a la ejecución de obra pública correspondiente a:

3.1. Ampliación Red de drenajes varias Calles Comunidad Calerilla de Tula

3.2. Ampliación Red de Agua Potable Calle Arquímedes, Colonia Las Flores

3.3. Ampliación Red de Agua Potable Calle Margaritas, Colonia Las Flores, consistente en:

UNICO: Es de autorizarse y se autoriza la contratación y ejecución de las obras que más adelante se describen, siendo las siguientes;

1. **Obra correspondiente al CONVENIO FISE-ORIGEN SEGUNDO/ ZACATECAS/056/2019,** Convenio de Concurrencia de Acciones y aportación de Recursos, para la Realización de Obras y/o Acciones para la Atención a las Carencias en Servicios Básicos en la Vivienda, en zonas de Atención Prioritaria (ZAP) y Localidades con Dos Grados de Rezago Social más altos o donde exista Pobreza Extrema, en el cual de acuerdo a la Cláusula Segunda del Monto de los Recursos, la aportación de "El Estado" será con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las entidades (FISE) por un monto de $450,000.00 (cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) y de "El Ayuntamiento" del fondo de Infraestructura Social Municipal por un monto de $450,000.00 (cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.).

No.	Nombre de la Obra	Aportación		Importe ($)
		Estatal	Municipal	
3.1	Ampliación Red de drenaje varias Calles Comunidad Calerilla de Tula	$ 315,000.00	$ 315,000.00	$ 630,000.00
3.2	Ampliación Red de Agua Potable Calle Arquímedes, Colonia Las Flores	$ 100,954.95	$ 100,954.96	$ 201,909.91
3.3	Ampliación Red de Agua Potable Calle Margaritas, Colonia Las Flores	$ 34,045.05	$ 34,045.04	$ 68,090.09

AHAZ/310/2019.- Se aprueba por mayoría de once (11) votos a favor y cinco (5) abstenciones el Dictamen que presentan en conjunto las Comisiones Edilicias Unidas de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial; y la de Hacienda y Patrimonio Municipal, relativo a la ejecución de obra pública, correspondiente a:

2.1. Ampliación red de drenaje en Calle Margarita, Colonia Las Flores;

2.2. Ampliación red de eléctrica en Calle Madroño, Fracc. La Escondida;

2.3. Ampliación red de eléctrica en Calle San Fermín, Comunidad de Picones;

2.4. Ampliación red de eléctrica en Calle Cañada, Colonia Lomas de Bracho;

2.5. Ampliación red de eléctrica en Calle Alamitos, Colonia El Jaralillo III;

2.6. Construcción de sistema fotovoltaico, Colonia Brasil;

2.7. Ampliación red de drenaje entre Calle Manuel Roos y Calle Carlos Lazo, Colonia Tecnológica;

2.8. Ampliación red de drenaje en Calle Mariano Abasolo, Comunidad de Francisco I. Madero;

2.9. Rehabilitación de drenaje en Calle Arroyo La Escondida, Comunidad de picones;

2.10. Rehabilitación de agua potable en Calle Átomo, Colonia Tecnológica;

2.11. Rehabilitación de alcantarillado sanitario en Calle Átomo, Colonia Tecnológica;

2.12. Ampliación red de agua potable Calle Venustiano Carranza y Francisco Villa, Colonia Miguel Hidalgo;

2.13. Ampliación red de agua potable Calle Prolongación 26 de Noviembre, Colonia Lázaro Cárdenas;

2.14. Pavimentación de concreto hidráulico Calle Mártires de Chicago, Colonia CTM;

2.15. Pavimentación de concreto hidráulico Avenida Magisterial, Fracc. Las Huertas;

2.16. Pavimentación de concreto hidráulico Calle Virgen de Santa Ana, Colonia Peñas de la Virgen, consistente en:

UNICO: Es de autorizarse y se autoriza la contratación y ejecución de las obras que más adelante se describen, siendo las siguientes;

1. Obra correspondiente al PROGRAMA FISM 2019 misma que ya fueron aprobadas por el Consejo de Desarrollo Municipal y son las Siguientes:

No.	Obra y/o Acción	Monto Total ($)
2.1	Ampliación red de drenaje Calle Margarita, Colonia Las Flores	$ 79,618.34
2.2	Ampliación red eléctrica Calle Madroño Fracc. La Escondida	$ 467,378.04
2.3	Ampliación red eléctrica Calle San Fermín Comunidad de Picones	$ 420,231.29
2.4	Ampliación red eléctrica Calle Cañada, colonia Lomas de Bracho	$ 772,785.01
2.5	Ampliación red eléctrica Calle Alamitos, Colonia el Jaralillo III	$ 736,662.98
2.6	Construcción de sistema fotovoltaico, Colonia Brasil	$ 270,000.00
2.7	Ampliación red de drenaje entre Calle Manuel Roos y Calle Carlos Lazo, Colonia Tecnológica	$ 200,000.00
2.8	Ampliación red de drenaje Calle Mariano Abasolo, comunidad Francisco I. Madero	$ 402,320.51
2.9	Rehabilitación de drenaje Calle Arroyo La Escondida, Comunidad de Picones	$ 92,012.45
2.10	Rehabilitación de agua potable Calle Átomo, Colonia Tecnológica	$ 638,424.00
2.11	Rehabilitación de alcantarillado sanitario Calle Átomo, Colonia Tecnológica	$ 726,692.52
2.12	Ampliación red de agua potable Calle Venustiano Carranza y Francisco Villa, Colonia Miguel Hidalgo	$ 175,604.71
2.13	Ampliación red de agua potable Calle Prolongación 26 de Noviembre, colonia Lázaro Cárdenas	$ 173,292.15
2.14	Pavimentación de concreto hidráulico Calle Mártires de Chicago, colonia C.T.M.	$ 1'133,535.05
2.15	Pavimentación de concreto hidráulico Avenida Magisterial, Fracc. Las Huertas	$ 630,535.50
2.16	Pavimentación de concreto hidráulico Calle Virgen de Santa Ana, Colonia Peñas de la Virgen	$ 537,021.32
	Total del Programa	$ 7'456,113.87

AHAZ/311/2019.- Se aprueba por unanimidad de votos aprobar el Dictamen que presentan en conjunto las Comisiones Edilicias Unidas de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial; y la de Hacienda y Patrimonio Municipal, Relativo a la Ejecución de Obra Pública, relativo a:

"Obra Drenaje Pluvial en Plaza Principal, Comunidad de Cieneguillas".

Consistente en:

UNICO: Es de autorizarse y se autoriza la contratación y ejecución de las obras que más adelante se describen, siendo las siguientes;

1. **Obra "Drenaje Pluvial en Plaza Principal, Comunidad de Cieneguillas."** por un monto de $ 160,945.33 (ciento sesenta mil novecientos cuarenta y cinco pesos 33/100 m.n.), los recursos provienen de Remanentes del Programa Municipal de Obra 2018".

AHAZ/316/2019.- "Se aprueba por unanimidad de votos, el dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, referente a la autorización de la Transferencia por la cantidad de $550,000.00 (QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100) de la Fuente de Financiamiento 111, del Proyecto 101009, Partida Presupuestal 7911-1, a la Secretaria de Obras Públicas Municipales, (520), Fuente de financiamiento (111), Proyecto 307001, Partida 6121-2, para ser destinado en la primera etapa de la obra "Estabilización de Taludes en el Fracc. San Francisco de la Montaña" de esta Ciudad de Zacatecas, Zac., consistente en:

UNICO.- SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA POR LA CANTIDAD DE $550,000.00 (QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100) DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 111, DEL PROYECTO 101009, PARTIDA PRESUPUESTAL 7911-1, A LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES (520), FUENTE DE FINANCIAMIENTO (111) PROYECTO 307001, PARTIDA 6121-2, PARA SER DESTINADO EN LA PRIMERA ETAPA DE LA OBRA "ESTABILIZACIÓN DE TALUDES EN EL FRACC. SAN FRANCISCO DE LA MONTAÑA" DE ESTA CIUDAD DE ZACATECAS, ZAC.".

SESIÓN EXTRAORDINARIA 15, ACTA 42

DE FECHA: 28 DE OCTUBRE DE 2019

AHAZ/337/2019.- "Se aprueba por unanimidad de votos el dictamen emitido por la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal referente a la autorización para cubrir aportación para la segunda etapa del programa 2x1 trabajando unidos con los migrantes 2019, consistente en:

PRIMERO: SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL A LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALESPOR LA CANTIDAD DE $707,322.20 (SETECIENTOS SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTIDOS PESOS 20/100 M. N.), DE LA FUENTE DE FINACIAMIENTO 562 PERTENENCIENTE A REMANENTES 2018, AL PROYECTO 307001, PARTIDA 6121-2.

SEGUNDO: SE AUTORIZA LA APORTACIÓN MUNICIPALAL PROGRAMA 2X1 "TRABAJANDO UNIDOS CON LOS MIGRANTES 2019" SEGUNDA ETAPA, DE LA FORMA SIGUIENTE:

No.	Obra y/o Acción	Monto Total	Aportación Estatal	Aportación Municipal	Aportación Migrante
1	Pavimentación con concreto hidráulico de 732 m², 23 ml de guarniciones y 23m² de banquetas en Calle de la Rosa, entre Calle del Patrocinio y Calle Privada de la Santa Cruz en la Pimienta.	$508,336.88	$169,445.63	$169,445.63	$169,445.63
2	Pavimentación con concreto hidráulico de 366 m², 94 ml de guarniciones y 94 m² de banquetas en Calle Santa Bárbara, entre Calle Arroyo de en Medio y Tránsito Pesado, en la Colonia El Orito 2da Sección	$613,629.73	$204,543.24	$204,543.24	$204,543.24
3	Pavimentación con concreto hidráulico de 1,500 m² en Calle Miguel Hidalgo y Benito Juárez posterior a Calle San Geronimo en la Comunidad La Soledad.	$1,000,000.00	$333,333.33	$333,333.34	$333,333.33
	Totales	**2,121,966.61**	**$707,332.20**	**$707,322.21**	**$707,332.20**

SESIÓN EXTRAORDINARIA 16, ACTA 43

DE FECHA: 06 DE NOVIEMBRE DE 2019

AHAZ/339/2019.- "Se aprueba por unanimidad de votos, el dictamen que presentan en conjunto las Comisiones Edilicias de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial; y la de Hacienda y Patrimonio Municipal, relativo a la autorización de ejecución de obra pública, consistente en:

ÚNICO: Es de autorizarse y se autoriza la contratación y ejecución de las obras que más adelante se describen, siendo las siguientes:

Obra correspondiente al Programa FISM 2019 en el rubro de vivienda:

No.	Nombre de la obra	Importe ($)
a)	Construcción de ocho (8) cuartos adicionales en varias colonias de la cabecera municipal.	$857,543.57

AHAZ/340/2019.- "Se aprueba por unanimidad de votos, el dictamen que presentan en conjunto las Comisiones Edilicias de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial; y la de Hacienda y Patrimonio Municipal, relativo a la autorización de ejecución de obra pública, consistente en:

ÚNICO: Es de autorizarse y se autoriza la contratación y ejecución de las obras que más adelante se describen, siendo las siguientes:

Obra correspondiente al Programa FISM 2019 en el rubro de vivienda:

No.	Nombre de la obra	Importe ($)
b)	Construcción de cuatro (4) cuartos adicionales en varias localidades del Municipio de Zacatecas.	$328,771.78

AHAZ/341/2019.- "Se aprueba por unanimidad de votos, el dictamen que presentan en conjunto las Comisiones Edilicias de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial; y la de Hacienda y Patrimonio Municipal, relativo a la autorización de ejecución de obra pública, consistente en:

ÚNICO: Es de autorizarse y se autoriza la contratación y ejecución de las obras que más adelante se describen, siendo las siguientes:

Obra correspondiente al Programa FISM 2019 en el rubro de vivienda:

No.	Nombre de la obra	Importe ($)
c)	Construcción de 750 m2 de techo firme para 30 viviendas en varias colonias de la cabecera municipal de Zacatecas.	$1,438,346.18

AHAZ/342/2019.-"Se aprueba por unanimidad de votos, el dictamen que presentan en conjunto las Comisiones Edilicias de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial; y la de Hacienda y Patrimonio Municipal, relativo a la autorización de ejecución de obra pública, consistente en:

ÚNICO: Es de autorizarse y se autoriza la contratación y ejecución de las obras que más adelante se describen, siendo las siguientes:

Obra correspondiente al Programa FISM 2019 en el rubro de vivienda:

No.	Nombre de la obra	Importe ($)
d)	Construcción de 300 m2 de techo firme para 12 viviendas en varias localidades del Municipio de Zacatecas.	$575,338.47

AHAZ/343/2019.-"Se aprueba por unanimidad de votos, el dictamen que presentan en conjunto las Comisiones Edilicias de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial; y la de Hacienda y Patrimonio Municipal, relativo a la autorización de ejecución de obra pública, consistente en:

ÚNICO: Es de autorizarse y se autoriza la contratación y ejecución de las obras que más adelante se describen, siendo las siguientes:

Obra correspondiente al Programa 2x1 "Trabajando Unidos con los Migrantes 2019" segunda etapa:

Obra y/o acción	Monto total ($)	Aportaciones		
		Estatal	Municipal	Migrante
a) Pavimentación con concreto hidráulico de 732m², 23 ml de guamiciones y 23m² de banquetas en Calle de la rosa, entre Calle del patrocinio y Calle privada de la Santa Cruz en la Pimienta.	$508,336.88	$169,445.63	$169,445.63	$169,445.63

AHAZ/344/2019.-"Se aprueba por unanimidad de votos, el dictamen que presentan en conjunto las Comisiones Edilicias de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial; y la de Hacienda y Patrimonio Municipal, relativo a la autorización de ejecución de obra pública consistente en:

ÚNICO: Es de autorizarse y se autoriza la contratación y ejecución de las obras que más adelante se describen, siendo las siguientes:

Segundo Informe de Trabajo / Ayuntamiento de Zacatecas 2018 - 2021

Obra correspondiente al Programa 2x1 "Trabajando Unidos con los Migrantes 2019" segunda etapa:

Monto Total	Aportación (FISE)	Estatal	Aportación (FISM)	Municipal
$ 4´500,000.00	100 %	$ 1´500,000.00	33.33 %	$ 3´000,000.00	66.67 %

AHAZ/345/2019.-"Se aprueba por unanimidad de votos, el dictamen que presentan en conjunto las Comisiones Edilicias de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial; y la de Hacienda y Patrimonio Municipal, relativo a la autorización de ejecución de obra pública, consistente en:

ÚNICO: Es de autorizarse y se autoriza la contratación y ejecución de las obras que más adelante se describen, siendo las siguientes:

Obra correspondiente al Programa 2x1 "Trabajando Unidos con los Migrantes 2019" segunda etapa:

Obra y/o acción	Monto total ($)	Aportaciones		
		Estatal	Municipal	Migrante
c) Pavimentación con concreto hidráulico de 1,500 m2 en Calle Miguel Hidalgo y Benito Juárez posterior a Calle San Gerónimo en la Soledad.	$1,000,000.00	$333,333.33	$333,333.33	$333,333.33

SESIÓN ORDINARIA 26, ACTA 45

DE FECHA: 27 DE NOVIEMBRE DE 2019

AHAZ/359/2019.- "Se aprueba mediante votación nominal, con 10 votos a favor, 3 votos en contra, y 3 abstenciones, el Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Reglamentos e Iniciativas de Ley, relativo a la autorización del Reglamento de Apertura Rápida de Empresas; así como del Manual de Procedimientos para la Operación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas; y el Catálogo de Giros de Bajo y Mediano Riesgo para el Municipio de Zacatecas.

SESIÓN ORDINARIA 27, ACTA 46

DE FECHA: 06 DE DICIEMBRE DE 2019

AHAZ/364/2019.- "Se aprueba por unanimidad de votos, el dictamen que presentan en conjunto las Comisiones Edilicias de Asuntos Internacional y la de Turismo, Arte y Cultura relativo a la autorización de la celebración de hermanamiento entre el municipio de Jalpa, Zacatecas y el municipio de Zacatecas, Zacatecas.

SESIÓN EXTRAORDINARIA PRIVADA 18, ACTA 47

DE FECHA: 12 DE DICIEMBRE DE 2019

AHAZ/370/2019.-"Se aprueba por unanimidad de votos, el dictamen que presentan en conjunto las Comisiones Edilicias de Hacienda y Patrimonio Municipal, la de Gobernación, Seguridad y Protección Civil y la de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, relativo a la revocación del punto de acuerdo AHAZ/244/2019, de sesión Ordinaria de Cabildo número 19 de fecha 9 de julio del año 2019, y a la

autorización de la enajenación vía donación de predio y propiedad municipal identificado como solar urbano con número de lote 1, manzana 16, zona 3, del poblado El Orito (Filósofos II) de esta ciudad de Zacatecas, Zac., con una superficie total de 24,015.540 M2, a favor del Gobierno Federal para uso de la Secretaría de la Defensa Nacional.

SESIÓN EXTRAORDINARIA 19, ACTA 48

DE FECHA: 16 DE DICIEMBRE DE 2019

AHAZ/377/2019.- "Se aprueba por 8 votos a favor y 7 votos en contra, el dictamen que presentan en conjunto las Comisiones Edilicias de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial; y la de Hacienda y Patrimonio Municipal, relativo a la autorización de ejecución de obra pública.

Obra correspondiente al Programa de adelanto de Participaciones 2020, siendo la siguiente:

No.	Nombre de la obra	Importe ($)
1.1	Módulo de juegos infantiles y gimnasio al aire libre, Colonia Tres Cruces	$257,842.77

AHAZ/378/2019.- "Se aprueba por 8 votos a favor y 7 votos en contra, el dictamen que presentan en conjunto las Comisiones Edilicias de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial; y la de Hacienda y Patrimonio Municipal, relativo a la autorización de ejecución de obra pública.

- **Obra correspondiente al Programa de adelanto de Participaciones 2020, siendo la siguiente:**

No.	Nombre de la obra	Importe ($)
1.2	Módulo de gimnasio al aire libre, Colonia Felipe Ángeles	$660,661.59

AHAZ/379/2019.- "Se aprueba por 8 votos a favor y 7 votos en contra, el dictamen que presentan en conjunto las Comisiones Edilicias de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial; y la de Hacienda y Patrimonio Municipal, relativo a la autorización de ejecución de obra pública.

- **Obra correspondiente al Programa de adelanto de Participaciones 2020, siendo la siguiente:**

No.	Nombre de la obra	Importe ($)
1.4	Módulo de gimnasio al aire libre, Fracc. Lomas del Campestre	$321,410.54

AHAZ/380/2019.- "Se aprueba por 8 votos a favor y 7 votos en contra, el dictamen que presentan en conjunto las Comisiones Edilicias de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial; y la de Hacienda y Patrimonio Municipal, relativo a la autorización de ejecución de obra pública.

- **Obra correspondiente al Programa de adelanto de Participaciones 2020, siendo la siguiente:**

No.	Nombre de la obra	Importe ($)
1.5	Módulo de juegos infantiles y gimnasio al aire libre, Fracc. La Escondida	$451,998.62

AHAZ/381/2019.- "Se aprueba por 8 votos a favor y 7 votos en contra, el dictamen que presentan en conjunto las Comisiones Edilicias de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial; y la de Hacienda y Patrimonio Municipal, relativo a la autorización de ejecución de obra pública.

- **Obra correspondiente al Programa de adelanto de Participaciones 2020, siendo la siguiente:**

No.	Nombre de la obra	Importe ($)
1.6	Módulo de gimnasio al aire libre, Sierra Madre, Colinas del Padre	$475,414.75

AHAZ/382/2019.- "Se aprueba por 8 votos a favor y 7 votos en contra, el dictamen que presentan en conjunto las Comisiones Edilicias de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial; y la de Hacienda y Patrimonio Municipal, relativo a la autorización de ejecución de obra pública.

- **Obra correspondiente al Programa de adelanto de Participaciones 2020, siendo la siguiente:**

No.	Nombre de la obra	Importe ($)
1.7	Módulo de gimnasio al aire libre, Colonia Mexicapan	$461,466.63

AHAZ/383/2019.- "Se aprueba por 8 votos a favor y 7 votos en contra, el dictamen que presentan en conjunto las Comisiones Edilicias de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial; y la de Hacienda y Patrimonio Municipal, relativo a la autorización de ejecución de obra pública.

- **Obra correspondiente al Programa de adelanto de Participaciones 2020, siendo la siguiente:**

No.	Nombre de la obra	Importe ($)
1.8	Módulo de gimnasio al aire libre Corea 1a. Etapa Col. Corea	$ 581,700.86

AHAZ/384/2019.- "Se aprueba por 8 votos a favor y 7 votos en contra, el dictamen que presentan en conjunto las Comisiones Edilicias de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial; y la de Hacienda y Patrimonio Municipal, relativo a la autorización de ejecución de obra pública.

- **Obra correspondiente al Programa de adelanto de Participaciones 2020, siendo la siguiente:**

No.	Nombre de la obra	Importe ($)
1.9	Gimnasio al aire libre parque C.T.M., Colonia C.T.M.	$ 507,139.30

AHAZ/385/2019.- "Se aprueba por 8 votos a favor y 7 votos en contra, el dictamen que presentan en conjunto las Comisiones Edilicias de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial; y la de Hacienda y Patrimonio Municipal, relativo a la autorización de ejecución de obra pública.

- **Obra correspondiente al Programa de adelanto de Participaciones 2020, siendo la siguiente:**

No.	Nombre de la obra	Importe ($)
1.10	Construcción de parque Europa (módulo de juegos infantiles y gimnasio al aire libre), Col. Europa	$ 707,139.53

AHAZ/386/2019.- "Se aprueba por 8 votos a favor y 7 votos en contra, el dictamen que presentan en conjunto las Comisiones Edilicias de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial; y la de Hacienda y Patrimonio Municipal, relativo a la autorización de ejecución de obra pública.

- **Obra correspondiente al Programa de adelanto de Participaciones 2020, siendo la siguiente:**

No.	Nombre de la obra	Importe ($)
1.11	Módulo de juegos infantiles y gimnasio al aire libre, Fracc. Lomas del Lago	$ 374,233.17

AHAZ/387/2019.- "Se aprueba por 8 votos a favor y 7 votos en contra, el dictamen que presentan en conjunto las Comisiones Edilicias de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial; y la de Hacienda y Patrimonio Municipal, relativo a la autorización de ejecución de obra pública.

- **Obra correspondiente al Programa de adelanto de Participaciones 2020, siendo la siguiente:**

No.	Nombre de la obra	Importe ($)
1.12	Módulo de juegos infantiles y gimnasio al aire libre, Colonia Colinas del Padre 1a. Secc.	$ 741,327.31

AHAZ/388/2019.- "Se aprueba por 8 votos a favor y 7 votos en contra, el dictamen que presentan en conjunto las Comisiones Edilicias de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial; y la de Hacienda y Patrimonio Municipal, relativo a la autorización de ejecución de obra pública.

- **Obra correspondiente al Programa de adelanto de Participaciones 2020, siendo la siguiente:**

No.	Nombre de la obra	Importe ($)
1.13	Pavimentación con concreto hidráulico en Calle Privada 2, Lago La Encantada, Col. Lomas del Lago	$ 373,826.15

AHAZ/389/2019.- "Se aprueba por 8 votos a favor y 7 votos en contra, el dictamen que presentan en conjunto las Comisiones Edilicias de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial; y la de Hacienda y Patrimonio Municipal, relativo a la autorización de ejecución de obra pública.

- **Obra correspondiente al Programa de adelanto de Participaciones 2020, siendo la siguiente:**

No.	Nombre de la obra	Importe ($)
1.14	Pavimentación con concreto hidráulico Calle Can Menor, Colonia Estrella de Oro	$ 307,659.81

Segundo Informe de Trabajo / Ayuntamiento de Zacatecas 2018 - 2021

AHAZ/390/2019.- "Se aprueba por 8 votos a favor y 7 votos en contra, el dictamen que presentan en conjunto las Comisiones Edilicias de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial; y la de Hacienda y Patrimonio Municipal, relativo a la autorización de ejecución de obra pública.

- **Obra correspondiente al Programa de adelanto de Participaciones 2020, siendo la siguiente:**

No.	Nombre de la obra	Importe ($)
1.15	Construcción de muro perimetral en campo de béisbol infantil Pedro Ruiz González, Col. Bellavista	$ 620,923.49

AHAZ/391/2019.- "Se aprueba por 8 votos a favor y 7 votos en contra, el dictamen que presentan en conjunto las Comisiones Edilicias de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial; y la de Hacienda y Patrimonio Municipal, relativo a la autorización de ejecución de obra pública.

- **Obra correspondiente al Programa de adelanto de Participaciones 2020, siendo la siguiente:**

No.	Nombre de la obra	Importe ($)
1.16	Construcción de muro perimetral, Calle Urales y Andes, Fracc. Lomas del Campestre	$ 219,519.34

AHAZ/392/2019.- "Se aprueba por 8 votos a favor y 7 votos en contra, el dictamen que presentan en conjunto las Comisiones Edilicias de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial; y la de Hacienda y Patrimonio Municipal, relativo a la autorización de ejecución de obra pública.

- **Obra correspondiente al Programa de adelanto de Participaciones 2020, siendo la siguiente:**

No.	Nombre de la obra	Importe ($)
1.17	Construcción de muro perimetral en parque San Fernando, Fracc. San Fernando	$ 429,576.56

AHAZ/393/2019.- "Se aprueba por 8 votos a favor y 7 votos en contra, el dictamen que presentan en conjunto las Comisiones Edilicias de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial; y la de Hacienda y Patrimonio Municipal, relativo a la autorización de ejecución de obra pública.

- **Obra correspondiente al Programa de adelanto de Participaciones 2020, siendo la siguiente:**

No.	Nombre de la obra	Importe ($)
1.18	Construcción de muro perimetral, Fracc. ISSSTEZAC	$ 113,523.42

AHAZ/394/2019.- "Se aprueba por 8 votos a favor y 7 votos en contra, el dictamen que presentan en conjunto las Comisiones Edilicias de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial; y la de Hacienda y Patrimonio Municipal, relativo a la autorización de ejecución de obra pública.

- **Obra correspondiente al Programa de adelanto de Participaciones 2020, siendo la siguiente:**

No.	Nombre de la obra	Importe ($)
1.19	Construcción de muro perimetral, Fracc. Villas del Padre	$ 425,944.14

AHAZ/395/2019.- "Se aprueba por 8 votos a favor y 7 votos en contra, el dictamen que presentan en conjunto las Comisiones Edilicias de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial; y la de Hacienda y Patrimonio Municipal, relativo a la autorización de ejecución de obra pública.

- **Obra correspondiente al Programa de adelanto de Participaciones 2020, siendo la siguiente:**

No.	Nombre de la obra	Importe ($)
1.20	Rehabilitación de cancha ubicada en la parte superior de la Telesecundaria González Bocanegra, Colonia Lázaro Cárdenas	$ 335,840.09

AHAZ/396/2019.- "Se aprueba por 8 votos a favor y 7 votos en contra, el dictamen que presentan en conjunto las Comisiones Edilicias de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial; y la de Hacienda y Patrimonio Municipal, relativo a la autorización de ejecución de obra pública.

- **Obra correspondiente al Programa de adelanto de Participaciones 2020, siendo la siguiente:**

No.	Nombre de la obra	Importe ($)
1.21	Rehabilitación de cancha de futbol rápido, Colonia Frente Popular	$ 435,008.68

AHAZ/397/2019.- "Se aprueba por 8 votos a favor y 7 votos en contra, el dictamen que presentan en conjunto las Comisiones Edilicias de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial; y la de Hacienda y Patrimonio Municipal, relativo a la autorización de ejecución de obra pública.

- **Obra correspondiente al Programa de adelanto de Participaciones 2020, siendo la siguiente:**

No.	Nombre de la obra	Importe ($)
1.22	Terminación de domo cancha de usos múltiples Calle Arquitectos, Colonia H. Ayuntamiento	$ 651,913.17

AHAZ/398/2019.- "Se aprueba por 8 votos a favor y 7 votos en contra, el dictamen que presentan en conjunto las Comisiones Edilicias de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial; y la de Hacienda y Patrimonio Municipal, relativo a la autorización de ejecución de obra pública.

- **Obra correspondiente al Programa de adelanto de Participaciones 2020, siendo la siguiente:**

No.	Nombre de la obra	Importe ($)
1.23	Rehabilitación de cancha de futbol, parque Luis Donaldo Colosio, Col. Felipe Ángeles	$ 1,115,182.80

AHAZ/399/2019.- "Se aprueba por 8 votos a favor y 7 votos en contra, el dictamen que presentan en conjunto las Comisiones Edilicias de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial; y la de Hacienda y Patrimonio Municipal, relativo a la autorización de ejecución de obra pública.

- **Obra correspondiente al Programa de adelanto de Participaciones 2020, siendo la siguiente:**

No.	Nombre de la obra	Importe ($)
1.24	Rehabilitación de cancha, Colonia Moradores	$ 397,961.43

AHAZ/400/2019.- "Se aprueba por 8 votos a favor y 7 votos en contra, el dictamen que presentan en conjunto las Comisiones Edilicias de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial; y la de Hacienda y Patrimonio Municipal, relativo a la autorización de ejecución de obra pública.

- **Obra correspondiente al Programa de adelanto de Participaciones 2020, siendo la siguiente:**

No.	Nombre de la obra	Importe ($)
1.25	Rehabilitación de cancha de futbol, parque Estrella de Oro, Col. Estrella de Oro	$ 1,400,262.61

AHAZ/401/2019.- "Se aprueba por 8 votos a favor y 7 votos en contra, el dictamen que presentan en conjunto las Comisiones Edilicias de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial; y la de Hacienda y Patrimonio Municipal, relativo a la autorización de ejecución de obra pública.

- **Obra correspondiente al Programa de adelanto de Participaciones 2020, siendo la siguiente:**

No.	Nombre de la obra	Importe ($)
1.26	Módulo de juegos infantiles y gimnasio al aire libre Calle Sor Juana Inés De La Cruz, Colonia Marianita (Plaza de la Hermandad)	$ 999,999.99

AHAZ/402/2019.- "Se aprueba por 8 votos a favor y 7 votos en contra, el dictamen que presentan en conjunto las Comisiones Edilicias de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial; y la de Hacienda y Patrimonio Municipal, relativo a la autorización de ejecución de obra pública.

- **Obra correspondiente al Programa de adelanto de Participaciones 2020, siendo la siguiente:**

No.	Nombre de la obra	Importe ($)
1.27	Ampliación de red de drenaje en Calle del arroyo, Comunidad La Pimienta	$ 328,001.80

AHAZ/403/2019.- vel dictamen que presentan en conjunto las Comisiones Edilicias de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial; y la de Hacienda y Patrimonio Municipal, relativo a la autorización de ejecución de obra pública.

- **Obra correspondiente al Programa de adelanto de Participaciones 2020, siendo la siguiente:**

No.	Nombre de la obra	Importe ($)
1.28	Pavimentación con concreto asfáltico, Comunidad Los Negros	$ 1,035,823.00

AHAZ/404/2019.- "Se aprueba por 8 votos a favor y 7 votos en contra, el dictamen que presentan en conjunto las Comisiones Edilicias de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial; y la de Hacienda y Patrimonio Municipal, relativo a la autorización de ejecución de obra pública.

- **Obra correspondiente al Programa de adelanto de Participaciones 2020, siendo la siguiente:**

No.	Nombre de la obra	Importe ($)
1.29	Construcción de gradas, Lienzo Charro, Comunidad La Soledad	$ 791,502.21

AHAZ/405/2019.- "Se aprueba por 8 votos a favor y 7 votos en contra, el dictamen que presentan en conjunto las Comisiones Edilicias de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial; y la de Hacienda y Patrimonio Municipal, relativo a la autorización de ejecución de obra pública.

- **Obra correspondiente al Programa de adelanto de Participaciones 2020, siendo la siguiente:**

No.	Nombre de la obra	Importe ($)
1.30	Rehabilitación del Mercado Genaro Codina, Colonia Centro	$ 214,407.82

AHAZ/406/2019.- "Se aprueba por 8 votos a favor y 7 votos en contra, el dictamen que presentan en conjunto las Comisiones Edilicias de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial; y la de Hacienda y Patrimonio Municipal, relativo a la autorización de ejecución de obra pública.

- **Obra correspondiente al Programa de adelanto de Participaciones 2020, siendo la siguiente:**

No.	Nombre de la obra	Importe ($)
1.31	Rehabilitación de camellones, Avenida García Salinas	$ 585,394.00

AHAZ/407/2019.- "Se aprueba por 8 votos a favor y 7 votos en contra, el dictamen que presentan en conjunto las Comisiones Edilicias de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial; y la de Hacienda y Patrimonio Municipal, relativo a la autorización de ejecución de obra pública.

- **Obra correspondiente al Programa de adelanto de Participaciones 2020, siendo la siguiente:**

No.	Nombre de la obra	Importe ($)
1.32	Construcción de Asta Bandera en Calzada Solidaridad	$ 46,611.38

AHAZ/408/2019.- Se aprueba por 8 votos a favor y 7 votos en contra, el dictamen que presentan en conjunto las Comisiones Edilicias de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial; y la de Hacienda y Patrimonio Municipal, relativo a la autorización de ejecución de obra pública.

- **Obra correspondiente al Programa de adelanto de Participaciones 2020, siendo la siguiente:**

No.	Nombre de la obra	Importe ($)
1.34	Construcción de Asta Bandera en Calzada García Salinas	$ 46,611.38

AHAZ/410/2019.- "Se aprueba por 8 votos a favor y 7 votos en contra, el dictamen que presentan en conjunto las Comisiones Edilicias de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial; y la de Hacienda y Patrimonio Municipal, relativo a la autorización de ejecución de obra pública.

- **Obra correspondiente al Programa de adelanto de Participaciones 2020, siendo la siguiente:**

No.	Nombre de la obra	Importe ($)
1.35	Ampliación red eléctrica Calle Obsidiana y Ópalo, Fracc. Taxistas	$ 170,991.84

AHAZ/411/2019.- Se aprueba por 8 votos a favor y 7 votos en contra, el dictamen que presentan en conjunto las Comisiones Edilicias de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial; y la de Hacienda y Patrimonio Municipal, relativo a la autorización de ejecución de obra pública.

- **Obra correspondiente al Programa de adelanto de Participaciones 2020, siendo la siguiente:**

No.	Nombre de la obra	Importe ($)
1.36	Obras complementarias en la pavimentación con concreto hidráulico Calle Santa Ana, Colonia Peñas De La Virgen	$ 265,625.81

AHAZ/412/2019.- "Se aprueba por 8 votos a favor y 7 votos en contra, el dictamen que presentan en conjunto las Comisiones Edilicias de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial; y la de Hacienda y Patrimonio Municipal, relativo a la autorización de ejecución de obra pública.

- **Obra correspondiente al Programa de adelanto de Participaciones 2020, siendo la siguiente:**

No.	Nombre de la obra	Importe ($)
1.37	Fachadas e iluminación en Pórtico, Comunidad Benito Juárez	$ 176,176.01

AHAZ/413/2019.- "Se aprueba por 8 votos a favor y 7 votos en contra, el dictamen que presentan en conjunto las Comisiones Edilicias de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial; y la de Hacienda y Patrimonio Municipal, relativo a la autorización de ejecución de obra pública.

- **Obra correspondiente al Programa de adelanto de Participaciones 2020, siendo la siguiente:**

No.	Nombre de la obra	Importe ($)
1.38	Embovedado Las Fuentes Tercera Etapa, Colonia Las Fuentes	$ 548,696.29

AHAZ/414/2019.- "Se aprueba por 8 votos a favor y 7 votos en contra, el dictamen que presentan en conjunto las Comisiones Edilicias de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial; y la de Hacienda y Patrimonio Municipal, relativo a la autorización de ejecución de obra pública.

- **Obra correspondiente al Programa de adelanto de Participaciones 2020, siendo la siguiente:**

No.	Nombre de la obra	Importe ($)
1.39	Construcción de Boca de Tormenta en El Orito	$ 89,053.87

AHAZ/415/2019.- "Se aprueba por 8 votos a favor y 7 votos en contra, el dictamen que presentan en conjunto las Comisiones Edilicias de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial; y la de Hacienda y Patrimonio Municipal, relativo a la autorización de ejecución de obra pública.

- **Obra correspondiente al Programa de adelanto de Participaciones 2020, siendo la siguiente:**

No.	Nombre de la obra	Importe ($)
1.40	Pavimentación de concreto hidráulico Calle Juana Gallo, Col Francisco E. García	$ 89,794.93

AHAZ/416/2019.- "Se aprueba por 8 votos a favor y 7 votos en contra, el dictamen que presentan en conjunto las Comisiones Edilicias de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial; y la de Hacienda y Patrimonio Municipal, relativo a la autorización de ejecución de obra pública.

Obra correspondiente al Programa de adelanto de Participaciones 2020, siendo la siguiente:

No.	Nombre de la obra	Importe ($)
1.41	Construcción de banquetas en Calle Arturo Romo, Com. La Escondida	$ 249,906.80

AHAZ/417/2019.- "Se aprueba por 8 votos a favor y 7 votos en contra, el dictamen que presentan en conjunto las Comisiones Edilicias de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial; y la de Hacienda y Patrimonio Municipal, relativo a la autorización de ejecución de obra pública.

- **Obra correspondiente al Programa de adelanto de Participaciones 2020, siendo la siguiente:**

No.	Nombre de la obra	Importe ($)
1.42	Construcción de pasamanos varias Calles en Zacatecas	$ 467,062.70

AHAZ/418/2019.- "Se aprueba por 8 votos a favor y 7 votos en contra, el dictamen que presentan en conjunto las Comisiones Edilicias de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial; y la de Hacienda y Patrimonio Municipal, relativo a la autorización de ejecución de obra pública.

- **Obra correspondiente al Programa de adelanto de Participaciones 2020, siendo la siguiente:**

No.	Nombre de la obra	Importe ($)
1.43	Elevador de la Presidencia Municipal	$ 938,502.64

AHAZ/419/2019.- "Se aprueba por 8 votos a favor y 7 votos en contra, el dictamen que presentan en conjunto las Comisiones Edilicias de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial; y la de Hacienda y Patrimonio Municipal, relativo a la autorización de ejecución de obra pública.

- **Obra correspondiente al Programa de adelanto de Participaciones 2020, siendo la siguiente:**

No.	Nombre de la obra	Importe ($)
1.44	Rehabilitación de drenaje Antigua de Matamoros, Colonia Centro	$ 541,750.26

AHAZ/420/2019.- "Se aprueba por 13 votos a favor y 2 votos en contra, el dictamen que presentan en conjunto las Comisiones Edilicias de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial; y la de Hacienda y Patrimonio Municipal, relativo a la autorización de ejecución de obra pública.

- **Obra correspondiente al Programa de adelanto de Participaciones 2020, siendo la siguiente:**

No.	Nombre de la obra	Importe ($)
1.45	Estabilización de taludes en Fracc. San Francisco de la Montaña, Zacatecas, Zac.	$ 549,877.78

SESIÓN EXTRAORDINARIA 20, ACTA 49

DE FECHA: 28 DE DICIEMBRE DE 2019

AHAZ/441/2019.- "Se aprueba por mayoría de 12 votos a favor, 1 voto en contra y 2 abstenciones, el dictamen que presentan en conjunto las Comisiones Edilicias de Turismo, Arte y Cultura; y la de Centro Histórico, Barrios Tradicionales y Monumentos, relativo a la **asignación del nombre "Roberto Cabral del Hoyo" a la Casa Municipal de Cultura de esta Ciudad Capital.**

SESIÓN EXTRAORDINARIA 21, ACTA 50

DE FECHA: 17 DE ENERO DE 2020

AHAZ/454/2020.- "Se aprueba por unanimidad de votos, el dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Asuntos Internacionales, relativo a la autorización de la celebración de Hermanamiento entre el Municipio de Juchipila, Zacatecas y el Municipio de Zacatecas, Zacatecas.

SESIÓN ORDINARIA 28, ACTA 51

DE FECHA: 30 DE ENERO DE 2020

AHAZ/460/2020.- "Se aprueba por unanimidad de votos, mediante votación nominal, el Reglamento del Consejo Consultivo Ciudadano del Centro Histórico y Patrimonio Cultural del Municipio de Zacatecas.

SESIÓN ORDINARIA 29, ACTA 52

DE FECHA: 30 DE ENERO DE 2020

AHAZ/475/2020.- "Se aprueba por 8 votos a favor, con el voto de calidad del Presidente Municipal, M.B.A. Ulises Mejía Haro y 8 votos en contra, el dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Asuntos Internacionales, relativo a la autorización de la celebración de Hermanamiento entre el Municipio de Calera Víctor Rosales, Zacatecas y el Municipio de Zacatecas, Zacatecas, formalizándose en Sesión Solemne de Cabildo.

AHAZ/478/2020.- "Se aprueba por unanimidad de votos, el dictamen que presentan las Comisiones Edilicias Unidas de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal; y la de Servicios Públicos Municipales, relativo a la autorización para celebrar contrato de compraventa entre el municipio de Guadalupe, Zac., y el municipio de Zacatecas, Zac., para la adquisición de barredora mecánica año 2015 de 3 ruedas o tipo triciclo autopropulsora marca Global, modelo M3 equipada con motor diesel de 4 cilindros marca John Deere, modelo 4045HF 285 de 115HP, con número de serie vehicular 1G9GM3HJ2ES462031 y número de serie de motor PE4045L256061, consistente.

SESIÓN ORDINARIA 30, ACTA 53

DE FECHA: 11 DE MARZO DE 2020

AHAZ/484/2020.- "Se aprueba por unanimidad de votos, el dictamen que presentan las Comisiones Edilicias Unidas de Hacienda y Patrimonio Municipal; y la de Servicios Públicos Municipales, relativo a la autorización para celebrar Convenio de Colaboración entre el Municipio de Zacatecas y la Junta Intermunicipal para la Operación del Relleno Sanitario, con el objeto de establecer las aportaciones económicas y en especie que realizará el Municipio, a cuenta de las toneladas de residuos sólidos urbanos que se depositan en el relleno sanitario, el cual se encuentra a cargo de dicho Organismo.

AHAZ/485/2020.- "Se aprueba por 13 votos a favor, 1 voto en contra y 2 abstenciones, el dictamen que presentan las Comisiones Edilicias Unidas de Hacienda y Patrimonio Municipal; y la de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, relativo a la ratificación del Punto de Acuerdo AHAZ/426/2018, de Sesión Ordinaria de Cabildo Numero 36, de fecha 10 de Septiembre del año 2018, por virtud del cual se autoriza la enajenación vía donación de predio propiedad municipal, ubicado entre las Calles Palma y Pino Azul del Fracc. La Escondida de Esta Ciudad de Zacatecas, Zac., a favor de la persona moral denominada, Amor y Vida Animal A.C.

AHAZ/486/2020.- "Se aprueba por unanimidad de votos, el dictamen que presentan las Comisiones Edilicias Unidas de Hacienda y Patrimonio Municipal; y la de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, relativo a la solicitud de enajenación vía donación de predio propiedad municipal, ubicado en Calles San Juan de los Lagos, del Carmen, y Providencia del Fracc. La Virgen (Cieneguillas) de esta Ciudad de Zacatecas, Zac., a favor de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Zacatecas, por una superficie total de 5,000.00 (cinco mil) metros cuadrados, para la construcción de la Telesecundaria, Ramón López Velarde.

AHAZ/487/2020.- "Se aprueba mediante votación nominal, por unanimidad de votos, aprobar el dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Reglamentos e Iniciativas de Ley, relativo a la Minuta Proyecto de Decreto que emite la Honorable LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas, por el que se reforman y adicionan diversos Artículos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas en Materia Laboral.

AHAZ/487/2020.- "Se aprueba mediante votación nominal, por unanimidad de votos, aprobar el dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Reglamentos e Iniciativas de Ley, relativo a la Minuta Proyecto de Decreto que emite la Honorable LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas, por el que se reforman y adicionan diversos Artículos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas en Materia Laboral.

AHAZ/488/2020.- "Se aprueba mediante votación nominal, por unanimidad de votos, el dictamen que presentan en conjunto las Comisiones Edilicias de Reglamentos e Iniciativas de Ley; y la de Transparencia y Rendición de Cuentas, relativo a la Minuta Proyecto de Decreto que emite la Honorable LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas, por el que se reforma la fracción XXXIV-B del Artículo 82 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en materia de datos personales.

AHAZ/489/2020.- "Se aprueba por unanimidad de votos, el dictamen que presentan en conjunto las Comisiones Edilicias de Reglamentos e Iniciativas de Ley; y la de Desarrollo Económico, relativo a la autorización de las Reglas de Operación para el Equipamiento de la Micro y Pequeña Empresa en la Ciudad de Zacatecas

AHAZ/490/2020.- "Se aprueba por unanimidad de votos, dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Niñez y Juventud, relativo a la autorización para que el Municipio de Zacatecas sea "Miembro Permanente de la Red Mexicana de Ciudades Amigas de la Niñez.

AHAZ/492/2020.- "Se aprueba por unanimidad de votos, el dictamen que presentan en conjunto las Comisiones Edilicias de Equidad de Género; y la de Reglamentos e Iniciativas de Ley, mediante el cual se reforma el Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Zacatecas, para sancionar comportamientos obscenos o soeces en la vía pública.

AHAZ/493/2020.- "Se aprueba mediante votación nominal, por unanimidad de votos, el dictamen que presentan en conjunto las Comisiones Edilicias de Equidad de Género; y la de Reglamentos e Iniciativas de Ley, relativo al cambio de nombre de la Comisión Edilicia de Equidad de Género, por Comisión Edilicia de Igualdad de Género.

AHAZ/494/2020.- "Se aprueba por unanimidad el Protocolo para la atención de casos de Hostigamiento y Acoso Sexual en el Ayuntamiento de Zacatecas.

SESIÓN EXTRAORDINARIA 21, ACTA 50

DE FECHA: 17 DE ENERO DE 2020

AHAZ/497/2020.- "Se aprueba por unanimidad de votos, el Programa de Incentivos para fortalecer la Actividad Económica en el Municipio de Zacatecas ante la Emergencia Sanitaria por coronavirus COVID – 19.

AHAZ/499/2020.- "Se aprueba por unanimidad de votos, aprobar las Reglas de Operación del Fondo Municipal de Emergencia de Salud 2020".

AHAZ/500/2020.- "Se aprueba por 12 votos a favor, 1 voto en contra y 1 abstención el Plan de Trabajo del Comité Municipal de Salud, presentado desde agosto del año 2019, ajustándose a los planteamientos sobre la pandemia del Coronavirus COVID-19.

SESIÓN ORDINARIA Nº 31, ACTA 56, (PLATAFORMA ZOOM)

DE FECHA: 17 DE ENERO DE 2020

AHAZ/513/2020.- "Se aprueba mediante votación nominal, por unanimidad de votos, el dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio Municipal, referente a la autorización de aportación económica por un monto de $2,000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 M.N.), dentro del Convenio FISE/008/2020, de fecha 02 de marzo de 2020, celebrado con el Gobierno del Estado de Zacatecas, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial y el H. Ayuntamiento de Zacatecas, Zac.

AHAZ/514/2020.- "Se aprueba mediante votación nominal, por unanimidad de votos, el dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio Municipal, referente a la autorización de aportación económica por un monto de $ 500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100M.N.), dentro del Convenio FISE/038/2020, de fecha 02 de marzo de 2020, celebrado con el Gobierno del Estado de Zacatecas, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial y el H. Ayuntamiento de Zacatecas, Zac.

AHAZ/515/2020.- "Se aprueba mediante votación nominal, con 8 votos a favor, con el voto de calidad del Presidente Municipal, M.B.A. Ulises Mejía Haro y 8 votos en contra, el dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio Municipal, referente a la autorización de aportación económica por un monto de $556,639.26 (quinientos cincuenta y seis mil seiscientos treinta y nueve pesos 26/100 M.N), dentro del convenio de concertación de acciones y aportación de recursos, a celebrarse entre el Gobierno del Estado a través de la Secretaría del Agua y Medio Ambiente y el Municipio de Zacatecas, Zac., dentro del presente ejercicio fiscal, así como autorización de Transferencia.

AHAZ/516/2020.- "Se aprueba mediante votación nominal, con 8 votos a favor, con el voto de calidad del Presidente Municipal, M.B.A. Ulises Mejía Haro y 8 votos en contra, el dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio Municipal, referente a la autorización de aportación económica por un monto de 1' 509,136.24 (un millón quinientos nueve mil ciento treinta y seis pesos 24/100 M.N.), dentro del convenio de concertación de acciones y aportación de recursos, a celebrarse entre el Gobierno del Estado a través de la Secretaría del Agua y Medio Ambiente y el Municipio de Zacatecas, Zac.

SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 24, ACTA 57, (PLATAFORMA ZOOM)

DE FECHA: MIÉRCOLES 20 DE MAYO DE 2020

AHAZ/521/2020.- "Se aprueba, mediante votación nominal, por mayoría de 13 votos a favor, 2 votos en contra y 1 abstención, la Minuta Proyecto de Decreto que emite la H. LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas, por el que se reforman y adicionan diversos Artículos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en materia de paridad de género".

AHAZ/522/2020.- "Se aprueba mediante votación nominal, con 8 votos a favor, con el voto de calidad del Presidente Municipal, M.B.A. Ulises Mejía Haro y 8 votos en contra, el dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio Municipal, relativo a la aprobación de la propuesta de reasignación y ajuste presupuestal, presentada por la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal, como consecuencia de la disminución de ingresos programados y la implementación de acciones para mitigar los efectos de la Contingencia Sanitaria COVID – 19, dentro del Ejercicio fiscal 2020.

SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 25, ACTA 58, (PLATAFORMA ZOOM)

DE FECHA: VIERNES 05 DE JUNIO DE 2020

AHAZ/528/2020.- "Se aprueba mediante votación nominal, con 11 votos a favor, 3 en contra y 2 abstenciones, el dictamen que presentan en conjunto las Comisiones Edilicias de Reglamentos e Iniciativas de Ley; y la de Ecología y Medio Ambiente, relativo al proyecto de "Reglamento de la Policía Ambiental del Municipio de Zacatecas.

AHAZ/529/2020.- "Se aprueba mediante votación nominal, con 8 votos a favor, 6 votos en contra y 2 abstenciones, el dictamen que presentan en conjunto las Comisiones Edilicias de Reglamentos e Iniciativas de Ley; y la de Ecología y Medio Ambiente, relativo al proyecto de "Reglamento de Protección Ambiental y Cambio Climático del Municipio de Zacatecas.

AHAZ/530/2020.- "Se aprueba mediante votación nominal, con 8 votos a favor y 8 abstenciones (unanimidad de votos), la propuesta de reasignación presupuestal como consecuencia de la contingencia sanitaria COVID-19.

AHAZ/531/2020.- "Se aprueba mediante votación nominal, con 8 votos a favor y 8 abstenciones (unanimidad de votos), la firma del Convenio de Coordinación, Concertación de Acciones y Apoyo, derivado de la emergencia de salud COVID – 19, que celebran por una parte el municipio de Zacatecas Zac, a través del Presidente y Sindica Municipales; y por la otra parte, la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas a través de su Director General, el Dr. Felipe Benjamín de León Mojarro".

AHAZ/532/2020.- "Se aprueba mediante votación nominal, 9 votos a favor y 7 abstenciones (unanimidad de votos), el dictamen que presenta en conjunto las Comisiones Edilicias de Reglamentos e Iniciativas de Ley; y la de Desarrollo Económico, relativo a la autorización de las Reglas de Operación para el Programa de Incentivos para Micro y Pequeños Negocios, ubicados en el área comercial de Mercado Arroyo de la Plata y de sus Calles de acceso, para mitigar las afectaciones económicas que se presentan por la emergencia de salud pública, ocasionada por la enfermedad conocida como COVID-19, en el Municipio de Zacatecas en el año 2020.

SESIÓN ORDINARIA Nº 32, ACTA 59, (PLATAFORMA ZOOM)

DE FECHA: VIERNES 26 DE JUNIO DE 2020

AHAZ/536/2020.- "Se aprueba mediante votación nominal, con 8 votos a favor, con el voto de calidad del Presidente Municipal, M.B.A. Ulises Mejía Haro y 8 votos en contra, la propuesta del punto de acuerdo, el dictamen que presentan en conjunto las Comisiones Edilicias de Obra Pública, Desarrollo urbano y Ordenamiento Territorial; y la de Hacienda y Patrimonio Municipal, relativo a la autorización de ejecución de obra pública, correspondiente al Programa de Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM2020), consistente en:

ÚNICO: Es de autorizarse y se autoriza la contratación y ejecución de las obras que más adelante se describen, siendo las siguientes;

- **Obras correspondientes al Programa de Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM 2020).**

No.	Nombre de la Obra	Monto ($)
1.1	Pavimentación con concreto hidráulico en Callejón de las Mercedes, Com. La Escondida.	$ 770,610.51
1.2	Pavimentación Calle Magisterial Colonia Las Huertas.	$ 625,245.13
1.3	Pavimentación con concreto hidráulico Calle Átomo Colonia Tecnológica.	$ 2'981,391.88
1.4	Reencarpetamiento en Calle David Cabral, Fracc. Médicos Veterinarios.	$ 1,243,240.58
1.5	Pavimentación con concreto asfáltico, Calle Juan de Dios, Col. Lomas de Cristo.	$ 2,190,200.78
		$ 7,810,688.88

AHAZ/537/2020.- "Se aprueba mediante votación nominal, por 8 votos a favor, 7 votos en contra y 1 abstención, el dictamen que presentan en conjunto las Comisiones Edilicias de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial; y la de Hacienda y Patrimonio Municipal, relativo a la autorización de ejecución de obra pública, correspondiente al Programa Municipal de Obra (PMO 2020)

ÚNICO: Es de autorizarse y se autoriza la contratación y ejecución de las obras que más adelante se describen, siendo las siguientes;

- **Obras correspondientes al Programa Municipal de Obra (PMO) 2020.**

No.	Nombre de la Obra	Monto ($)
1.1	Ampliación Red de Drenaje, Calle Guadalupe Victoria, Comunidad La Aurora.	$ 283,018.17
1.2	Mantenimiento en camellón Av. México, Col. Tres Cruces.	$ 1,062,704.20
1.3	Módulo de juegos infantiles y gimnasio al aire libre, segunda etapa, Calle Sor Juana Inés de la Cruz, Col. Marianita.	$ 989,000.00
1.4	Muro perimetral y malla ciclónica 2da etapa, Fracc. ISSSTEZAC.	$ 113,000.00
1.5	Pavimentación con concreto hidráulico Calle Flor de la Cruz, Comunidad Boquillas.	$ 514,713.59
		$ 2,962,435.96

AHAZ/538/2020.- "Se aprueba mediante votación nominal, con 8 votos a favor, con el voto de calidad del Presidente Municipal, M.B.A. Ulises Mejía Haro y 8 votos en contra, el dictamen que presentan en conjunto las Comisiones Edilicias de Obra Pública, Desarrollo urbano y Ordenamiento Territorial; y la de Hacienda y Patrimonio Municipal, relativo a la autorización de ejecución de obra pública, correspondiente al Convenio de concertación de acciones y Aportación de Recursos, celebrado entre el Gobierno del Estado de Zacatecas, a través de la Secretaría de Agua y Medio Ambiente y el Municipio de Zacatecas, Zacatecas, consistente en:

ÚNICO: Es de autorizarse y se autoriza la contratación y ejecución de las obras que más adelante se describen, siendo las siguientes;

Obras correspondientes al Convenio de Concertación de Acciones y Aportación de

Recursos, celebrado entre Gobierno del Estado de Zacatecas, a través de la Secretaría del Agua y Medio Ambiente y el Municipio de Zacatecas, Zacatecas.

Rehabilitación de 768.33 metros de red de distribución con tubería de 3" de PVC RD-26, en las Calles Médicos Veterinarios y David Cabral, Fracc. Médicos Veterinarios, en la Cabecera Municipal de Zacatecas, Zacatecas.

Federal (40%)	Estatal (35%)	Municipal (25%)
$ 475,460.22	$ 416,108.90	$ 297,081.44

Monto Total	Indirectos	Total P/Contratar
$1,188,650.56	$ 28,015.33	$ 1,160,635.23

Rehabilitación de 797 metros línea de alimentación con tubería de PVC de 10" de diámetro de agua potable, tramo Preparatoria 2 (UAZ) a Colonia Francisco de los Herrera, en la Cabecera Municipal de Zacatecas, Zacatecas.

Federal (40%)	Estatal (20%)	Municipal (40%)
$ 917,664.81	$ 458,832.41	$ 917,664.81

Monto Total	Indirectos	Total P/Contratar
$ 2,294,162.04	$ 54,071.16	$ 2,240,090.88

Rehabilitación de 351.25 metros red de distribución con tubería PVC hidráulico de 6" de diámetro RD-26 de agua, Calle Río Usumacinta y Calle Durazno, Colonia Hidráulica, en la Cabecera Municipal de Zacatecas, Zacatecas.

Federal (40%)	Estatal (20%)	Municipal (40%)
$ 294,389.99	$ 147,195.00	$ 294,389.99

Monto Total	Indirectos	Total P/Contratar
$ 735,974.99	$ 17,346.21	$ 718,628.78

AHAZ/539/2020.- "Se aprueba mediante votación nominal, con 8 votos a favor, con el voto de calidad del Presidente Municipal, M.B.A. Ulises Mejía Haro y 8 votos en contra, el dictamen que presentan en conjunto las Comisiones Edilicias de Obra Pública, Desarrollo urbano y Ordenamiento Territorial; y la de Hacienda y Patrimonio Municipal, relativo a la autorización de ejecución de obra pública, correspondiente al Convenio de Concurrencia de Acciones y Aportación de Recursos, para la atención a las carencias en servicios básicos en la vivienda, en zonas de atención prioritaria (ZAP) y localidades con los dos grados de rezago social más altos o donde existe pobreza extrema, que forman parte de las prioridades del Estado; que celebran por una parte el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, a través de la Secretaría de Desarrollo Social y el H. Ayuntamiento de Zacatecas, consistente en:

ÚNICO: Es de autorizarse y se autoriza la contratación y ejecución de las obras que más adelante se describen, siendo las siguientes;

Segundo Informe de Trabajo / Ayuntamiento de Zacatecas 2018 - 2021

Obrasy/oaccionescorrespondientesalConvenio de Concurrencia de Acciones y Aportaciones de Recursos, para la atención a las carencias en servicios básicos en la vivienda, en zonas de atención prioritaria (ZAP) y localidades con los dos grados de rezago social más altos o donde exista pobreza extrema, que forman parte de las prioridades del Estado; que celebra por una parte el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, a través de la Secretaría de Desarrollo Social y el H. Ayuntamiento de Zacatecas.

No.	Nombre de la Obra	Monto ($)
1.1	Ampliación Red Eléctrica Calle Alamitos Col. El Jarillito III.	$ 715,456.47
1.2	Ampliación Red de Agua Potable Privada 18 de Marzo, lado Calle Petróleos Mexicanos, Col. Lázaro Cárdenas.	$ 137,212.04
1.3	Ampliación Red de Drenaje Sanitario Privada 18 de Marzo, lado Calle Petróleos Mexicanos, Col. Lázaro Cárdenas.	$ 275,636.95
1.4	Ampliación de Red de Alcantarillado Sanitario 1ra. Etapa, Fracc. La Escondida 1ª Sección.	$ 1,607,130.29
1.5	Pavimentación con concreto hidráulico, Calle Camilo Arriaga, Col. C.T.M.	$ 725,716.71
1.6	Pavimentación con concreto hidráulico, Calle Juana Gallo, Col. Francisco E. García.	$ 216,706.44
1.7	Pavimentación con concreto hidráulico Calle Genaro Borrego y Eloisa Nava, Col. C.T.M.	$ 591,722.95
1.8	Ampliación Red de Drenaje, Calle Pericles, Col. Filósofos.	$ 551,089.09
1.9	Pavimentación con concreto hidráulico en Calle Virgen del Carmen, Col. Peñas de la Virgen.	$ 430,023.53
1.10	Ampliación red de drenaje en Calle Clorofila, Col. El Jarillito.	$ 288,682.50
1.11	Ampliación de Red de Agua Potable Calle 8 de Agosto, Col. Miguel Hidalgo, 2ª Sección.	$ 169,495.73
1.12	Ampliación Red de Agua Potable, Calle 12 de Octubre, Col. Miguel Hidalgo, 2ª Sección.	$ 150,016.23
		$ 5,858,868.93

ZACATECAS
ZACATECAS
Enamora
SÍGUENOS EN:

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M.G.P. Iván de Santiago Beltrán:
"Ahora toca la intervención del representante del C. Gobernador del Estado de Zacatecas Alejandro Tello Cristerna en voz del Secretario de Administración licenciado Víctor Rentería

---

El C. Secretario de Administración de Gobierno del Estado. Lic. Víctor Rentería López:
"Qué tal muy buenas tardes tengan todos ustedes, saludo con mucho respeto a todos los Regidores, a la Síndico Municipal, al Secretario de Gobierno Iván de Santiago y a todo el personal del Ayuntamiento capitalino. Es un gran honor ser parte de este acto solemne, de entrega ante esta máxima autoridad del Segunda Informe de Labores del Presidente Municipal Ulises Mejía Haro, a quién felicito por los logros obtenidos durante este último año de trabajo. Reciban el reconocimiento y saludo personal del Gobernador Alejandro Tello cuyo compromiso con el municipio de Zacatecas sigue cumpliendo a través de importantes obras y acciones. La capital del Estado siempre será uno de las gestiones para el desarrollo de nuestro estado, como ustedes saben es este 2020 ha sido un año complejo tanto en materia económica, como de salud, debido a esta pandemia, no obstante hemos salido adelante aprovechando al máximo los recursos disponibles y anteponiendo la salud y la vida de la población zacatecana. El Gobernador del Estado ha trabajado en estrecha colaboración con el ayuntamiento con el fin de mejorar la calidad de vida de las familias de la capital, tan sólo en el último año se invirtieron en todo el estado más de mil quinientos sesenta millones de pesos en diversas obras de infraestructura vial carretera, salud, seguridad pública, campo, infraestructura educativa, así como agua potable y saneamiento. Esto solamente se puede lograr mediante el trabajo coordinado cumpliendo cada quien con la parte que le corresponde, sabemos que todavía hay temas por atender y retos que enfrentar, es por ello que en este próximo año el llamado es a que prevalezca la madurez política, los lazos solidarios, la voluntad de seguir trabajando unidos hasta el último día de la Administración. No me queda más que reiterar mi felicitación al Presidente Municipal Ulises Mejía Haro y a todo su equipo de trabajo en este Segundo Informe a nombre del Gobernador Alejandro Tello les doy su gracias por su esfuerzo y compromiso con la capital del Estado, tengan la certeza que tanto él como quienes colaboramos en su administración estamos haciendo lo mismo. Muchas gracias y que tengan una excelente tarde".

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
"Muchas gracias mi estimado Secretario de Administración del Gobierno del Estado Mtro. Víctor Rentería quién viene con la honrosa representación del señor Gobernador de Estado de Zacatecas Alejandro Tello Cristerna. Señor Secretario de este Ayuntamiento continúe con el desarrollo de la presente Sesión Solemne de Cabildo".

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M.G.P. Iván de Santiago Beltrán:
"Informó a la Honorable Asamblea y el representante del señor Gobernador que el orden del día ha sido agotado. Por lo que se les pide a todas y a todos nos pongamos de pie para entonar nuestra gloriosa Marcha de Zacatecas".

MARCHA DE ZACATECAS

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
"Señor Secretario continúe respetuosamente con el desarrollo de la presente sesión de Cabildo".

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M.G.P. Iván de Santiago Beltrán:
"Con la entonación de la Marcha de Zacatecas se da por concluido y agotado el orden del día de la presente Sesión solemne".

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
"Muchas gracias señoras y señores integrantes de este Honorable Ayuntamiento de Zacatecas. Gracias a la compañera Síndica Ruth Calderón Babún. Al Regidor Luis Eduardo Monreal Moreno. A la Regidora Fátima Estefanía Castrellón Pacheco. Al Regidor José Sosa Cordero. A la Regidora María Guadalupe Salazar Contreras. Al Regidor Hiram Azael Galván Ortega. A la Regidora Nancy Harletl Flores Sánchez. Al Regidor Sergio Alejandro García Delgado. A la Regidora Susana de la Paz Portillo Montelongo. Al Regidor Orlando Mauricio Orlando Torres Hernández. A la Regidora Mayra Alejandra Espino García. Al Regidor Manuel Castillo Romero. A la Regidora María de Lourdes Zorrilla Dávila. Al Regidor Juan Manuel Solís Caldera. A la Regidora Margarita López Salazar y a nuestro amigo que en paz descanse el Regidor de Gregorio Sandoval Flores, por supuesto al Mtro. Víctor Rentería Secretario de Administración de Gobierno del Estado. A cada uno de los que nos siguieron en estas plataformas virtuales, en esta transmisión en torno al Segundo Informe de Trabajo de cada uno de los que estamos aquí presentes en esta sesión virtual y más de 1500 colaboradoras y colaboradores de este Ayuntamiento de Zacatecas. Les informó que no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 14 horas con 15 minutos de hoy sábado 12 de septiembre del 2020, se levanta está se Tercera Sesión de Cabildo de carácter virtual con motivo del Segundo Informe de Gobierno agradeciendo como siempre su puntual asistencia y su colaboración ante este gran trabajo que se lleva realizando en el Ayuntamiento de la Capital. Informarles que el día de mañana llevaremos a cabo el Segundo Informe de manera virtual hacia la ciudadanía en punto de las 7 de la tarde por lo cual también les hago una extensa invitación a que participan y nos puedan seguir en las plataformas virtuales. Muchas gracias y que pasen excelente sábado".